

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ECONOMIA



DEFINICION DE UN MODELO ALTERNATIVO
DE ECONOMIA Y SOCIEDAD:
EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

OSCAR CASTILLEJOS ESSER

México, D. F.

1978

T

HE 259

C3

C.1



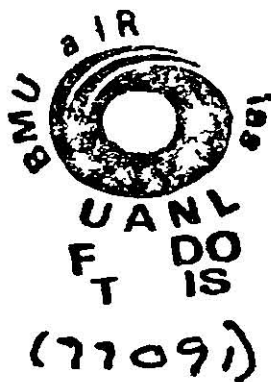
1080077091

30-78-17



ZAR II

T
HF1359
C3



A mis Padres

Con respeto e infinita gratitud

A mis hermanos

Con cariño

**Al Dr. Guillermo Garcés Contreras
Asesor de la Dirección General de la
Cooperación Internacional para el Desarrollo
Secretaría de Relaciones Exteriores.
que, sin su valiosa orientación y colaboración
no habría sido posible esta investigación.**

**A todas aquellas personas, en vida o no,
que de alguna forma me han ayudado
a mi formación moral, personal y profesional.
A todas ellas muchas gracias.**

DEFINICIÓN DE UN MODELO ALTERNATIVO DE ECONOMIA Y SOCIEDAD:
EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL.

INDICE

PREAMBULO	
LA CRISIS DEL ORDEN ACTUAL	9
ELEMENTOS ESENCIALES PARA LA CREACION DE UN NUEVO ORDEN	48
REFORMA DE LA ESTRUCTURA DEL COMERCIO MUNDIAL DE PRODUCTOS BASICOS	62
HACIA UN PROGRAMA GLOBAL PARA LA INDUSTRIALIZACION	79
REORGANIZACION DEL SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO	94
LA AUTONOMIA ECONOMICA COLECTIVA UNA ESTRATEGIA PARA LA AUTONOMIA DEL DESARROLLO	111
COOPERACION ECONOMICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO	119
CONCLUSIONES	139
BIBLIOGRAFIA	

P R E A M B U L O

La humanidad se encuentra frente a una multitud de crisis sin precedentes: la crisis ambiental, la crisis mundial de alimentos, la crisis de energía de materias primas, para citar sólo unas cuantas. Surgen nuevas crisis, mientras las viejas permanecen, extendiéndose sus afectos hacia cada rincón de la tierra, hasta que se convierten en crisis globales mundiales.

"Hoy cerca de dos tercios de la humanidad viven, si a eso puede llamarsele vivir, con menos de 30 centavos de dólar diarios. Hay cerca de 1000 millones de analfabetos en todo el mundo, a pesar de que el mundo tiene los medios y la tecnología necesarios para difundir la educación. Cerca del 70% de los niños del Tercer Mundo padecen desnutrición, a pesar de que el mundo tiene los recursos necesarios para alimentarlos. Los recursos del mundo están tan mal distribuidos que los países industrializados están consumiendo cerca de veinte veces más recursos per cápita que los países pobres" *.

Las desigualdades del sistema internacional son de tremenda significación. Se han originado esencialmente dos mundos totalmente diferentes y actualmente dicha diferencia sigue aumentando sin cesar.

Tanto el mundo desarrollado como el Tercer Mundo tienen problemas apremiantes sin paralelo. Tales problemas no están separados; no se pueden resolver en forma independiente. Las dificultades del Mundo surgieron del pasado, de las estructuras económicas y sociales surgidas entre los países y dentro de cada uno

NOTA. * Informe Provisional del Club de Roma al Proyecto RIO, elaborado para la séptima sesión especial de la Asamblea General de Naciones Unidas.

de ellos La crisis actual, de la economía mundial y de las relaciones -- existentes entre los países, es una crisis de las estructuras internacionales.

Para que el mundo afronte esta lista creciente de problemas económicos y -- sociales, en aras de sus propios intereses, debe tratar de crear nuevas estructuras internacionales basadas en la cooperación internacional.

El orden económico internacional está actualmente siendo objeto de un examen crítico de alcance mundial. El desquiciamiento del sistema internacional, -- una percepción más aguda de la escases de recursos estimulada por la espectacular alza de los precios del petróleo, la más profunda y prolongada recesión experimentada por las economías de los países industrializados desde la segunda guerra mundial, y unas presiones inflacionarias extraordinariamente persistentes se han combinado con la pobreza cada vez más intolerable de los países en desarrollo para dar lugar a una gran incertidumbre y a una preocupación general por ese orden económico : internacional en desintegración. Mientras que los países industrializados dudan más que nunca de la finalidad del crecimiento económico, que se persigue haciendo caso omiso de sus efectos en el medio ambiente y de la calidad de la vida, los países en desarrollo manifiestan su descontento ante el funcionamiento de un orden económico internacional dentro del cual los países industrializados no han estado ni siquiera dispuestos a responder a sus modestos objetivos de asistencia para el desarrollo, para no hablar de cooperar activamente en la elaboración de una política comercial y económica eficaz para con los países en desarrollo.

Al reducirse las perspectivas de desarrollo económico de los países industria

lizados en el futuro inmediato se ha hecho todavía más lógica la nueva aspiración de los países en desarrollo a la adopción de iniciativas económicas independientes. Nunca hasta ahora habían sido tan favorables las oportunidades a las perspectivas de cooperación entre ellos. Hay ahora una clara conciencia de que éste es el momento de proceder a la elaboración detallada de toda una serie de medidas necesarias y viables para la concepción del Nuevo Orden Económico Internacional.

En el pasado, las economías de los países en desarrollo estaban estructuradas de modo que respondieran a las necesidades de los principales países industrializados, más que a las necesidades básicas de sus propias poblaciones. Además de depender excesivamente de la exportación de un número relativamente pequeño de productos primarios, la mayoría de los países industrializados en cuanto a información, tecnología, gran parte de su capital y una amplia gama de bienes manufacturados, así como, en particular, en cuanto a su equipo de capital. Recientemente, el conjunto de los países desarrollados se ha hecho, además, dependiente de los países desarrollados para la satisfacción de una parte cada vez mayor de sus necesidades de productos básicos alimenticios, especialmente de cereales. Eso ha hecho que las empresas, las instituciones y los gobiernos de los países desarrollados hayan ejercido una gran influencia y hayan podido incluso adoptar decisiones sobre las estructuras de producción y comercio de los países en desarrollo. Para que los distintos países en desarrollo puedan llegar a bastarse así mismos, se requiere una reestructuración de sus economías que evite su excesiva dependencia del mundo desarrollado y la adopción de una estrategia de desarrollo-

lio que les permita hacer más pleno uso de las capacidades locales, así como la creación de bases para un mayor progreso tecnológico, social y cultural. El aumento de la capacidad de autonomía económica no implica necesariamente una actitud autárquica, sino más bien, una mayor selectividad en cuanto a las relaciones de cada país con la economía internacional y un cambio en la naturaleza de esas relaciones. La esencia de la Autonomía Económica reside en la capacidad de los gobiernos para adoptar decisiones independientes sobre cuestiones relacionadas con el progreso económico y social, para controlar los recursos humanos y físicos de sus respectivos países y para desarrollar una tecnología adecuada a sus necesidades. Y eso es cierto tanto en el plano nacional como en el multinacional.

La Autonomía Económica supone la extensión de esos criterios a los grupos de países en desarrollo y al conjunto de dichos países mediante acuerdos de cooperación económica. Es importante recordar que los convenios monetarios las medidas de promoción del comercio, las preferencias comerciales, las nuevas instituciones y las empresas mixtas no son fines en sí mismos, sino más bien instrumentos para la consecución de bases más amplias y más eficientes de producción que respondan a las necesidades fundamentales de los pueblos de los países en desarrollo y para que promuevan la evolución de estilos autónomos de desarrollo. Las relaciones económicas internacionales tienen que evaluarse teniendo en cuenta su contribución a esos objetivos, más que desde el punto de vista de su pura eficiencia económica. Las medidas de cooperación pueden contribuir al logro de esos objetivos -

fomentando la reestructuración de las inversiones, la producción, el consumo y el comercio, de modo que unos países en desarrollo produzcan, en beneficio de otros, más de lo que consumen, o consuman, gracias a otros, más de lo que ellos mismos son capaces de producir. Uno de los sectores prioritarios de esa reestructuración deberá ser el sector de los productos alimenticios, en el que el esfuerzo concertado de los países en desarrollo por aumentar la producción de modo que responda a sus necesidades mutuas no representará sólo un señalado progreso hacia una mayor autonomía de recursos, sino también una contribución a la solución del problema mundial del déficit de alimentos. En general, la reestructuración con arreglo a esos criterios reducirá la dependencia en que actualmente se encuentra el mundo de desarrollo en relación con la tecnología de los países desarrollados, desplazará de fuera a dentro de los países en desarrollo el centro de adopción de algunas importantes decisiones, adecuará mejor los productos y los procedimientos a los recursos y las necesidades de dichos países, reducirá la innecesaria mediación de instituciones de los países desarrollados en las relaciones entre países en desarrollo, y contribuirá a la creación de estructuras más adecuadas de consumo y de un estilo de desarrollo que responderá a las necesidades básicas de los pobres del Tercer Mundo.

Algunos países en desarrollo tienen escasos recursos naturales y/o perspectivas poco halagueñas en lo que se refiere a su relación de intercambio internacional.

Estos, que son los más débiles entre los países en desarrollo, son los que más pueden beneficiarse de la cooperación económica, ya que son los que más necesi-

dad tienen de una expansión de los mercados y de una diversificación de las fuentes de los insumos. Es probable, sin embargo, que su misma debilidad haga que sus intereses pasen desapercibidos, a menos que se les tenga explícitamente en cuenta. Hay que reforzar, pues, los mecanismos internacionales existentes para salvaguardar las economías de los más débiles y establecer nuevas formas de cooperación para aprovechar todas las posibilidades que ofrece la puesta en común de los recursos. A este respecto, hay que seguir haciendo hincapié en la obligación que tienen los países industrializados del mundo de facilitar, con carácter prioritario, asistencia oficial para el desarrollo de los más pobres.

Esta es la razón por la cual al presentarse en esta Tesis las cuestiones de desigualdad, se tienen en cuenta sobre todo las necesidades del Tercer Mundo y los cambios que es menester introducir en las estructuras actuales. La confusión y la incertidumbre que actualmente reina en la escena económica internacional representan un reto y, al mismo tiempo, una excelente oportunidad para la creación de un orden económico internacional más equitativo y admisible. Los últimos acontecimientos y actitudes hacen pensar que es éste un momento sumamente propicio, y quizá único, para la consecución de importantes progresos en la esfera de la cooperación económica entre los países en desarrollo.

La elaboración de un "sistema de apoyo económico" por parte de los países en desarrollo requiere instrumentos políticos de carácter activo. La frecuencia con que ya se ha recurrido a iniciativas políticas es mucho mayor-

de lo que generalmente se supone. Es frecuente que las medidas activas requieran una acción estatal, más que una actitud pasiva ante las fuerzas del mercado. La intención política principal de esta tesis es poner de relieve la necesidad de adoptar políticas comunes específicas - y efectivas y de establecer instituciones de carácter activo encaminada al logro del NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL.

LA CRISIS DEL ORDEN ACTUAL

El mundo ha asistido al colapso del sistema Económico Internacional, y a la aparición de graves presiones mundiales. El sistema internacional actual no responde ya a las exigencias ni a las necesidades de la humanidad de hoy; ha de desaparecer para ser sustituido por un sistema nuevo. Si los problemas mundiales no fuesen resueltos en un plazo relativamente breve, la brecha de los niveles de desarrollo -- entre los países capitalistas industrializados y los países en vías de desarrollo se ahondaría aún más y el estado actual de cosas iría empeorando, ya que dentro del sistema de las relaciones económicas -- internacionales actualmente en vigor, las injusticias y dependencias vienen reproduciéndose y ampliándose sin cesar. El mantenimiento del actual orden internacional en vigor constituye una amenaza permanente a la paz y al progreso mundiales.

Las economías de los actuales países desarrollados no pueden seguir - manteniendo un ritmo uniforme y sin tropiezos de crecimiento y de prosperidad cada vez mayor, en un contexto mundial en que la gran masa de la humanidad se encuentra en estado de agitación.

Los países en desarrollo, así como los países menos adelantados,* se encuentran ante una grave crisis tanto en lo que respecta al logro y al mantenimiento de niveles de vida mínimos para su población como en

NOTA*: Esos países tienen muchos problemas análogos a los de los países en desarrollo en general. En su mayoría son pequeños, tanto en lo que toca a la población como a los recursos naturales, y son muy -- vulnerables a las fluctuaciones violentas de los ingresos de exportación a causa de que dependen de un número muy pequeño de productos básicos destinados a la exportación. El pequeño volumen del mercado -- interior constituye una limitación importante no solo para la Industria alización. Tropiezan además con problemas especiales derivados de los-

lo tocante a sus perspectivas de desarrollo.

A través de los años, la situación económica de la mayoría de los -- países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados, ha seguido deteriorándose y la consiguiente carga de problemas para tales países ha alcanzado proporciones intolerables.

El peso de los problemas que aquejan al mundo es tan grave que, el mismo tiempo, representan una certeza de que ese proceso ya no podrá ser detenido.

Los problemas más graves: de las relaciones internacionales son hoy los económicos; la crisis del sistema económico mundial sigue adquiriendo cada vez proporciones mayores. Los países en desarrollo sufren las -- consecuencias de esa crisis que, a escala mundial, se hace sentir en las relaciones políticas y económicas.

Es cada vez más evidente que el sistema actual no puede asegurar el - fomento del desarrollo de los países atrasados ni acelerar la eliminación de p

obreza, de hambre, de salud y el analfabetismo.

La insuficiencia y el repetido fracaso del actual orden económico se - ha demostrado en la reciente serie de crisis en los países desarrollados de economía de mercado, entre los que figuran el deterioro del -- sistema monetario de la postguerra, la aparición de políticas restrictivas y proteccionistas de las economías de mercado en el comercio mundial, la inflación y la recesión en constante aumento, el creciente -

NOTA* más bajos ingresos per cápita, tasas de alfabetización más bajas y sectores manufactureros relativamente más pequeños.

desempleo, la crisis alimentaria y los niveles continuamente decrecientes de los ingresos reales de la exportación de productos básicos de los países en desarrollo.

Estas crisis han puesto de relieve también el carácter fundamentalmente interdependiente de los elementos constitutivos de la economía mundial y han dado un estímulo necesario para que la comunidad internacional conciba un Nuevo Orden Económico Internacional basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, la comunidad de intereses y la cooperación de todos los Estados.

La situación internacional se caracteriza por las continuas desigualdades en las relaciones económicas, la dominación imperialista, la explotación neocolonialista y la falta total de soluciones a los problemas fundamentales de los países en desarrollo.

La crisis de pobreza, hambre, malnutrición, carencia y analfabetismo se están perpetuando en el mundo en desarrollo y afecta a un número cada vez mayor de países y pueblos.

La diferencia de niveles de vida entre los países desarrollados y los países en desarrollo ha aumentado como consecuencia de todas esas condiciones desfavorables.

La seguridad con que los países desarrollados podían satisfacer sus necesidades de materias primas, la facilidad con que se aceptaba su presencia como inversionistas, estos aspectos de la antigua relación, lo mismo que otros, han dejado de ser elementos permanentes en la actual escena mundial.

Si los países desarrollados no consideran los problemas del tercer --

mundo en una perspectiva más amplia será inútil esperar una respuesta adecuada de su parte. Los países desarrollados tienen que comprender por qué esa respuesta concuerda básicamente con los intereses de sus propios pueblos y por qué el aplazamiento de la acción alegando dificultades inmediatas o perturbaciones de los mecanismos establecidos sólo conducirá a un deterioro de los problemas y mayores crisis en el futuro, misma que abarca los tres continentes de América Latina, África y Asia, una crisis que se refleja en la incapacidad de los países en desarrollo para resolver no sólo sus problemas económicos, sino también sus problemas políticos y sociales, una crisis que, hasta ahora, los países desarrollados no llegan a comprender en sus verdaderas dimensiones. El problema no es sólo el de la diferencia creciente entre los países desarrollados y los países en desarrollo, aunque en sí misma esa diferencia tenga serias consecuencias para las perspectivas de un equilibrio mundial. El ritmo de desarrollo y transformación de los países en desarrollo es trágicamente insuficiente para satisfacer las necesidades de su población, para no hablar siquiera de sus aspiraciones.

El progreso hacia la liberación económica y la afirmación de su soberanía por parte de los países en vías de desarrollo, si bien ha contribuido en gran medida al cuestionamiento de la actual estructura de relaciones internacionales, financieras y económicas, ha sido obstaculizado sistemáticamente por países imperialistas empeñados en mantener su hegemonía de privilegio a través de la explotación económica de los países en desarrollo mediante términos del intercambio desiguales y de la apropiación del excedente a través de la fuga de utilidades, intereses, regalías y sobrefacturación que efectúan la empresas transna ---

cionales. Además, algunas regiones del mundo en desarrollo aún son objeto de agresión y dominación colonial, lo que constituye uno de los mayores obstáculos para la emancipación y desarrollo económicos del tercer mundo en su conjunto.

La persistencia de esta estructura de dominación ha desplazado la repercusión de la crisis económica de los países capitalistas hacia los países en desarrollo donde se han agudizado los problemas sociales y la pobreza.

Son responsables de esta crisis las sociedades opulentas caracterizadas por la concentración monopólica del capital y el uso irracional de la tecnología y los recursos naturales.

Sólo una reestructuración total de las relaciones económicas internacionales mediante el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional permitirá a los países en desarrollo alcanzar un nivel aceptable de desarrollo. Ya que más de 1,000 millones de habitantes del mundo en desarrollo sigue empeorando su nivel de vida como resultado de dichas relaciones económicas internacionales.

Las cuestiones económicas en las negociaciones internacionales son las que constituirán ahora la principal preocupación de la política internacional.

La inflación y la desocupación siguen acompañando inevitablemente los evidentes retrasos en el crecimiento económico. La reintensificación parcial de las actividades económicas no ha podido impulsar en medida suficiente el aumento de la productividad, ni reducir la desocupación, siendo este uno de los problemas socio-económicos más graves de la actualidad, el cual afecta tanto a los países desarrollados como a --

los que están en vías de desarrollo.

La inflación representa uno de los principales factores negativos en la economía mundial, con tendencia a aumentar sobre todo en los países que se enfrentan a graves problemas sociales y económicos.

Hoy las crisis que se produzcan en el tercer mundo pueden perjudicar a los países desarrollados. Las perturbaciones que interrumpen la corriente de suministros, que causan fluctuaciones irregulares de los precios e impiden la expansión ordenada de la producción mediante el normal proceso de inversión pueden tener graves consecuencias para las economías de los países desarrollados.

La respuesta a las reivindicaciones del tercer mundo no pueden basarse en un cálculo mezquino de costos y beneficios inmediatos, de recursos ganados o perdidos. Por el contrario, la respuesta ha de situarse en la perspectiva más amplia de la evolución de las relaciones mundiales, tanto políticas como sociales.

Los cambios estructurales y los focos de crisis en las condiciones de dependencia global, se traspasan de las economías nacionales a los demás países, cobrando de esta manera proporciones de problemas de la economía mundial.

Un nuevo orden económico internacional, tendrá muy poca significación si no va acompañado de un nuevo orden en el seno de las sociedades de los países en desarrollo y si no promueve su instauración. En la cuestión del desarrollo lo esencial es, en definitiva, el proceso de desarrollo dentro de esos países.

Hasta la fecha, a medida que ha ido avanzando el proceso interno de desarrollo, la experiencia ha ido poniendo de manifiesto muchas defi-

ciencias. El crecimiento económico, pocas veces ha logrado remediar en medida significativa los problemas sociales urgentes y con mucha frecuencia no ha beneficiado a la gran mayoría de la población de los países en desarrollo.

Todo esto pone de relieve la necesidad de que los propios países en desarrollo apliquen nuevas estrategias y nuevos estilos de desarrollo, que presten atención a los problemas sociales y a la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento, atacando de frente la pobreza de las masas y el desempleo.

Corresponde a la comunidad internacional establecer un marco internacional que responda a las necesidades del desarrollo. Corresponde a los países en desarrollo utilizar ese marco para mejorar en el plano interno su orden económico.

El virtual estancamiento de la producción de alimentos en los países en desarrollo, que contrasta con el rápido crecimiento demográfico, ha empeorado la situación crónica de desnutrición y de mala nutrición, lo que, unido a la perturbación, mediante prácticas artificiales, de las estructuras de la producción y del comercio, amenaza con originar una crisis grave.

En un número no escaso de países en desarrollo, la mayor parte de la población se halla privada de las más modestas posibilidades y mejoras que ofrece el progreso económico.

La mayoría de los países en desarrollo se encuentran en una situación crítica por lo que concierne a la alimentación y el hambre, la insuficiente nutrición, la falta de empleo, el bajo nivel de vida, el estado sanitario insatisfactorio al extremo, y el grado muy deficiente -

de instrucción.

Una consecuencia significativa de todas estas carencias es la importancia cada vez mayor que tiene para los propios países desarrollados el que la cuestión del desarrollo mundial se aborde satisfactoriamente, ya que los pueblos del tercer mundo han venido dando muestras de creciente impaciencia. Ya no se trata sólo de un imperativo moral.

Hay sólidas razones, de carácter tanto económico como político, que hacen aún más manifiesta la necesidad de una respuesta positiva por parte de los países desarrollados.

La relación histórica entre los países en desarrollo y los países desarrollados se ha derivado de la posición en la que aquellos eran esencialmente proveedores de productos primarios a cambio de los capitales de inversión, métodos técnicos y productos manufacturados de los países desarrollados. Aunque el carácter de esa relación ha venido experimentando bastantes cambios, especialmente debido al -- progreso de la industrialización en muchos países del tercer mundo, sigue dominando la estructura de sus relaciones económicas mutuas. Las deficiencias de esa estructura y la inadecuación de los mecanismos mediante los cuales se transmite al tercer mundo la expansión -- de los centros desarrollados, se ponen de manifiesto en cada uno de los principales sectores de las relaciones económicas entre países desarrollados y países en desarrollo, en el comercio de productos -- básicos y de manufacturas, en la transferencia de tecnología y en el suministro de recursos financieros por intermedio del sistema mone-- tario y financiero internacional.

Las razones de la actual falta de dinamización de la economía son-- múltiples, profundas y complejas, entre las cuales cabría destacar la disminución de las tasas de beneficio y el bajo grado de estabilidad de las inversiones, todo lo cual no hace, más que aumentar los riesgos, también se halla de por medio la situación poco estable -- en los mercados internacionales, el grave endeudamiento de los países en vías de desarrollo y lo anticuado de la existente estructura de producción que no soporta las inversiones adicionales, mientras que nuevas estructuras recién han comenzado su fase inicial de desarrollo. Todo esto ha hecho que en las evoluciones económicas -- mundiales se sintiera una inseguridad e indeterminaciones generales mientras la inestabilidad latente y los fenómenos de crisis en diferentes confines del mundo resultan algo normal y corriente.

El gran empuje inflacionista que se produce en los países industrializados desarrollados, ha sido exportado hacia los países en desarrollo mediante un aumento en proporciones insoportables de los precios de productos que deben importar los países en desarrollo. Las dificultades de balanza de pagos que experimentan ya muchos países en desarrollo se han visto sumamente agravadas por el alza considerable del costo de las importaciones de productos alimenticios, abonos, bienes de equipo y combustibles, así como de los costos de los transportes, el flete marítimo, los servicios y los seguros, al mismo -- tiempo que se ha visto gravemente comprometida la ejecución de los planes de desarrollo de los países que han tropezado con esas dificultades. El problema fundamental sigue siendo el mismo: los países en desarrollo continúan dependiendo de sus exportaciones de productos

básicos que constituye un 75 a 80% de sus ingresos en divisas. El impulso motor de su desarrollo sigue estando controlado por factores externos, es decir, la demanda de sus productos básicos de exportación en los países desarrollados.

La explotación anárquica por parte de las compañías transnacionales, el consumo abusivo de materias primas no renovables por parte de los países desarrollados y su despilfarro, constituyen una amenaza para la conservación prescindible de los recursos naturales necesarios para la promoción del desarrollo y la satisfacción a largo plazo de las necesidades de toda la humanidad. El déficit alimenticio en los países en desarrollo, engendrado por la repetición de las prácticas alcistas de la política económica de los países desarrollados, agrava la situación de dependencia y el desequilibrio interior y el subdesarrollo de los países en desarrollo.

Las causas de la actual crisis económica radican en el pasado colonial de muchos países en desarrollo, caracterizado durante siglos por la explotación de sus recursos naturales. Aunque el colonialismo está desapareciendo, la explotación económica de los países en desarrollo por los países desarrollados continúa representando un importante obstáculo al desarrollo uniforme y equilibrado de todos los países. A los países en desarrollo, que constituyen el 70% de la población mundial, les corresponde solamente el 30% del ingreso mundial, esto ha provocado que la distancia entre los países desarrollados y en desarrollo continúe aumentando.

Esta situación en el mundo no la ha podido evitar ningún país. El nivel de vida de cientos de millones de personas de los países en desarrollo es sumamente bajo, y la elevación de su nivel de vida hasta un nivel compatible con la dignidad humana constituye un verdadero reto para la cooperación internacional y contribuye a la creación de condiciones de estabilidad y bienestar para toda la humanidad.

Pasando a las cifras del ingreso real "per cápita", el contraste es todavía mayor. De 1952 a 1972, el ingreso real de los países desarrollados de economía de mercado aumentó en 2,000 dólares por habitante (precios de 1973), hasta llegar casi a 4,000 dólares en el último año del período. La cifra del ingreso real per cápita de los países en desarrollo fue en 1972 de unos 300 dólares, con un incremento de sólo 125 dólares desde 1952.

Por consiguiente, durante este período el incremento del ingreso real per cápita en las economías de mercado desarrolladas fue 16 veces mayor que el incremento del ingreso real per cápita en los países en desarrollo durante el mismo período. Como consecuencia de estas evoluciones tan distintas, el grado de desigualdad global de los ingresos se ha hecho todavía mayor. Hoy día, los países desarrollados de economía de mercado, con un 20% de la población mundial, disfrutan de unas dos terceras partes del ingreso mundial total. En cambio, los países en desarrollo con cerca del 70% de la población mundial, no reciben sino la octava parte del ingreso mundial. Dentro de este último total, los países en des-

arrollo más pobres, con un 30% aproximadamente de la población mundial, reciben solamente el 3% del ingreso mundial y su ingreso medio per cápita, que es de unos 120 dólares, sólo representa la quinta parte aproximadamente del de todos los demás países en desarrollo, y sólo un 3% poco más o menos, del ingreso medio per cápita en los países desarrollados de economía de mercado.

Tomando el período de la posguerra en su conjunto, los incrementos del ingreso real per cápita han resultado ser meramente marginales en un considerable número de países en desarrollo, y han sido totalmente inadecuados para tener un efecto significativo sobre los urgentes problemas económicos y sociales que se les plantean. -- Además, las más de las veces los beneficios derivados del crecimiento, incluso de un crecimiento tan reducido, no llegaron a la masa de la población, sino que dieron lugar a una agravación de las disparidades sociales y a una intensificación de las tensiones políticas internas. Aún cuando en este caso se trata de cuestiones cuya responsabilidad es, en muchos aspectos, de los propios países en desarrollo, no es posible separarlas enteramente de las múltiples formas en que los sistemas internos de estos países están ligados al orden económico internacional.

El aumento en los últimos 20 años o más de la disparidad que en lo económico existe entre países desarrollados y países en desarrollo, puesta de manifiesto por las cifras de ingreso real, puede observarse también más concretamente si se consideran el consumo de alimentos básicos, los vestidos, la vivienda y los servicios -

esenciales como los servicios sanitarios y la educación. Muchos de estos elementos, que constituyen el nivel de vida del individuo, parecería que sólo han progresado marginalmente en gran número de países en desarrollo. Más aún, los problemas fundamentales del hambre y la desnutrición, incluso con situaciones de hambre generalizada, el desempleo y el subempleo y la pobreza rural, son hoy todavía más apremiantes que hace un cuarto de siglo, cuando en los países desarrollados empezaba la fase de rápida expansión económica.

A continuación evocaré un análisis detenido de los problemas fundamentales de las materias primas y del desarrollo, a la luz de la reciente evolución acaecida en las relaciones económicas internacionales.

La actual estructura del comercio internacional, que tiene sus raíces en el sistema de explotación del imperialismo y del colonialismo y que se ha mantenido vigente hasta nuestros días por medio de formas neocoloniales en la mayoría de los casos, tiene que ser sustituida por un nuevo orden económico internacional basado en principios de equidad y justicia, concebido dentro de un interés común que beneficie a todos los pueblos, corrigiendo injusticias presentes y no creando otras nuevas.

La existencia de la profunda crisis que afecta el sistema económico internacional ha puesto en evidencia, una vez más, la inoperancia de los mecanismos tradicionales y con ella la vulnerabilidad de las economías de los países en desarrollo, de modo especial. -

Es un hecho que la estructura y la organización del comercio mundial de importación y exportación benefician en la mayor medida a los países desarrollados.

El enfoque que impusieron los países capitalistas desarrollados - respecto del comercio mundial de productos básicos pregonaba que el libre funcionamiento de los mercados de productos básicos normalmente permitiría lograr una asignación óptima de los recursos mundiales y de que la tendencia ascendente que presenta en los países desarrollados la demanda de importaciones de productos primarios de los países en desarrollo sería el factor que impulsase el crecimiento económico de este último grupo de países. Esto podría haberse logrado si se hubiesen creado condiciones favorables, en particular por lo que respecta al libre acceso a los mercados de los países desarrollados y al control por los países en desarrollo de la producción y comercialización de sus productos básicos, pero estos países tropezaron con otros diversos obstáculos incluso en el desempeño de esta función de abastecedores de materias primas a los países industrializados que se les había impuesto.

La estructura y la organización del comercio de productos básicos y, en especial, los sistemas de comercialización y distribución de los distintos productos básicos que existen en la actualidad fueron establecidos en el siglo XIX por las potencias coloniales y - hoy resultan totalmente inadecuados como instrumentos de cambio y desarrollo económicos. Con arreglos a estos sistemas, las empresas transnacionales controlan la producción y el comercio de mu-

chos productos primarios, en particular mediante el ejercicio del poder de negociación contra un gran número de vendedores que compiten entre sí y que tienen menos fuerza que esas empresas en los países en desarrollo. Los mercados mundiales de productos primarios experimentan una inestabilidad crónica que es consecuencia de las alteraciones repentinas y marcadas del equilibrio de la oferta y la demanda mundiales, así como de una especulación excesiva fomentada por la ausencia de una reglamentación apropiada de esos mercados.

El hecho de que a los países en desarrollo se les negase la posibilidad de participar en la determinación de los precios internacionales de sus productos básicos de exportación originó una transferencia permanente de recursos reales de los países en desarrollo a los países desarrollados, porque los beneficios derivados del aumento de la producción de productos primarios y materias primas se transfieren a los países desarrollados consumidores en lugar de reflejarse en unos ingresos más elevados para los productores de productos básicos, en marcado contraste con lo que ocurre en los países desarrollados, donde los aumentos de la productividad se traducen en aumento de los beneficios de esos países. Además, el bajo nivel de los precios de los productos básicos estimuló en los países ricos un consumo excesivo y con considerable despilfarro de unas materias primas escasas que condujo al rápido agotamiento de los recursos no renovables.

Una importante característica del comercio durante el período de

la posguerra ha sido el relativo retraso del crecimiento del comercio internacional de productos primarios en relación con el comercio mundial en conjunto.

Entre 1953 y 1966, la participación de los países en desarrollo, - en el total de las exportaciones mundiales disminuyó del 27% al - 19.3%. Mientras el valor de las exportaciones de manufacturas de los países industriales aumentó de 65,000 millones de dólares entre 1953/66; de 10,000 millones de dólares por lo que toca a los países socialistas; el aumento correspondiente a los países en desarrollo fue solamente de 3,000 millones de dólares.

Desde mediados del decenio de 1950 a principios del de 1970, el comercio mundial de productos primarios (excluido el petróleo) - creció al ritmo aproximado de 4.5% anual, frente a un 7.5% para el conjunto del comercio mundial. En valor la discrepancia fue - todavía más acentuada, con un crecimiento anual de 5% para los - productos primarios (también excluido el petróleo), frente a un - 8.5% para el conjunto del comercio. La debilidad en el sector de los productos básicos en el comercio mundial refleja en parte el hecho de que en los países desarrollados ha aumentado con relativa lentitud la demanda de los alimentos y materias industriales - tradicionalmente producidos en los países en desarrollo. En este caso un factor importante han sido las políticas proteccionistas de los países desarrollados. La persistente debilidad de los mercados de exportación de productos básicos de los países en desarrollo no puede atribuirse únicamente al lento crecimiento de la

demanda. Hay que tener en cuenta además que las relaciones entre los compradores de productos primarios, que frecuentemente eran - empresas transnacionales de países desarrollados de economía de - mercados y los vendedores de países en desarrollo frecuentemente no eran propicias a un mejoramiento de la tendencia básica de los precios de los productos básicos.

Los ingresos en divisas de los países en desarrollo dependen fundamentalmente de sus exportaciones de materias primas y productos básicos. La mejora relativa del nivel de los precios de algunos de estos productos registrada en 1973/74 fue de corta duración y no compensó en absoluto el deterioro de su relación de intercam-- bio que fue característica del período de la posguerra. La baja de su valor real continúa y adquiere en la actualidad proporciones inquietantes debido al alza vertiginosa de los precios de los ar-- tículos manufacturados, los alimentos, los bienes de capital y los servicios importados por los países en desarrollo. Esta situación afecta gravemente a la eficacia de sus esfuerzos y frena su des-- arrollo.

El poder adquisitivo de las exportaciones de los países en desarro-- llo ha venido disminuyendo constantemente.

Los precios de muchos productos básicos importantes bajaron consi-- derablemente en relación al nivel de principios de 1974, acentuán-- dose en esa forma el deterioro de la relación de intercambio para los países en desarrollo. Esta baja de los precios fue en particu-- lar desastrosa para los países en desarrollo de menor desarrollo

que obtienen la mayor parte de sus divisas de las exportaciones. Es bien posible que esa tendencia hacia la baja de los precios - prosiga y alcance a otros productos básicos, puesto que los países desarrollados ya están adoptando medidas para reducir sus importaciones de muchos de esos productos, en el marco de su estrategia para dividir a los países en desarrollo.

Los países en desarrollo no consiguieron aumentar su comercio mutuo en proporción a su comercio total; es más, esa proporción disminuye al 20% en los primeros años del decenio de 1970, después - de haber sido del 26% dos decenios antes.

Varios obstáculos importantes han limitado también el potencial - de mercado de las exportaciones de manufacturas de los países en - desarrollo. Las barreras arancelarias y no arancelarias han sido un gran impedimento para las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo, especialmente en el caso de los productos - que exigen gran densidad de mano de obra, en que estos países disfrutan de una ventaja en cuanto a costos.

El intercambio de manufacturas de los países en vías de desarrollo sigue haciendo frente a rígidas barreras arancelarias y no arance - larias. Los regímenes de importación de los países desarrollados propenden a adquirir mayor rigidez a medida que aumenta el nivel - de elaboración de las materias primas. Hay pocos indicios todavía de que los países desarrollados realicen un esfuerzo consciente - por retirarse de las áreas en las que los países en desarrollo tienen o han llegado a tener una ventaja comparativa, o del sector -

de las manufacturas y semimanufacturas en las que se utilizan los recursos locales.

Las limitaciones que para el comercio representan las barreras - que obstaculizan el acceso a los mercados de los países desarrollados se han visto generalmente agravadas por limitaciones que - afectan a la oferta en los países en desarrollo. Esas limitaciones obedecían en parte a las políticas y prácticas de los propios países en desarrollo, que a menudo no se orientaban a estimular - la exportación de sus manufacturas. También reflejan unas limitaciones las prácticas comerciales restrictivas que aplican las empresas transnacionales, especialmente las restricciones a las exportaciones de manufacturas.

Las restricciones impuestas por los países desarrollados de economía de mercado al comercio internacional como consecuencia de sus desequilibrios de balanza de pagos, son perjudiciales para las economías de los países en desarrollo, por la gran importancia de sus exportaciones como fuente de ingresos y de divisas.

El fomento de productos sintéticos en los países desarrollados han dado como resultado la contracción de los mercados y la caída de los precios de los productos competitivos naturales provenientes de los países en desarrollo.

La actual situación ha degenerado en una "guerra comercial" entre los países desarrollados de economía de mercado que tiene efectos desastrosos para todos los países y especialmente para los países en desarrollo.

En el cuarto de siglo transcurrido desde que acabó la segunda guerra mundial hasta el principio del decenio de 1970, el orden reinante trajo una expansión y una prosperidad sin precedentes a los países desarrollados de economía de mercado. En ese período se registró un aumento fenomenal de la capacidad de producción de esos países, de sus ingresos reales y de sus niveles de consumo. Sin embargo, la evolución de los países en desarrollo durante ese mismo período contrasta de manera inquietante con la anterior. En los 20 años que van de 1952 a 1972 el producto bruto total de los países desarrollados de economía de mercado aumentó de 1,250 billones a unos 3,070 billones de dólares, a precios de 1973, lo que supone un incremento (1,820 billones de dólares) que en tres veces y media mayor que el producto bruto global de los países en desarrollo en 1972 (0,520 billones de dólares).

Ha habido un fantástico aumento en el déficit de la balanza de pagos de los países en desarrollo, que se había elevado de unos 12,2200 millones de dólares en 1973 a 33, 500 millones en 1974 y a más de 40,000 millones en 1975. Según algunas estimaciones, esta cifra podría llegar a 112,000 millones en 1980, en vista de las tendencias actuales. Esta situación sin precedentes no es el producto de factores coyunturales, sino el reflejo de la crisis estructural que caracteriza a las presentes relaciones económicas originadas en la política colonial y neocolonial del Sistema Internacional actual. Como resultado de ello, la mayoría de los países en desarrollo han visto reducidas año tras año sus reservas, han

acumulado grandes deudas externas, gran parte de las cuales llevan consigo obligaciones muy gravosas en concepto de pago de intereses y de amortización. Se ha calculado que el endeudamiento externo de estos países, que era de más de 100,000 millones en 1973, se habrá triplicado para fines de 1978.

El déficit de pagos global de los países en desarrollo no exportadores de petróleo respecto del resto del mundo era en 1973 del orden de 12,000 millones de dólares. Desde entonces aumentó hasta unos 45,000 millones en 1975, y cabe prever que se mantendrá al nivel de 35,000 ó 40,000 millones en los próximos años.

Estos déficit no corresponden a niveles de importaciones que permitan alcanzar fuertes tasas de crecimiento económico, sino que reflejan unas necesidades de importación que son vitales para el logro de una tasa de expansión modesta y mínima.

Si no se cubren los déficit de una manera u otra, habrán de disminuir desastrosamente los niveles de importación, trastornando el normal funcionamiento de las economías de esos países y haciendo utópico el logro incluso de los objetivos y metas del desarrollo. No hay que olvidar que en esos países vive la mayoría de la población del tercer mundo.

La pérdida de poder adquisitivo ascendió anualmente a 2,500 millones de dólares aproximadamente, lo que representa casi la mitad de la corriente de los recursos financieros públicos externos de que disponen los países en desarrollo.

Este hecho ha agravado el problema del creciente endeudamiento de

los países en desarrollo. Tan sólo la deuda pública exterior aumentó de 10,000 millones de dólares en 1955, a 40,000 millones de dólares en 1966. El servicio de la deuda, que a mediados del de cenio de 1950 a 1960 ascendía a un promedio de 500 millones de dó lares anuales, ha aumentado a 4,000 millones de dólares y, de con tinuar las tendencias actuales, puede contrarrestar la totalidad de la transferencia de recursos antes del fin de este decenio.

La inadecuación de los mecanismos que vinculan a los países en - desarrollo con los principales centros industriales de crecimiento económico se refleja también en la esfera de las corrientes finan cieras.

La crisis del sistema monetario internacional, causó también graves efectos en la corriente de asistencia externa a los países en desarrollo.

El rápido crecimiento de los países desarrollados se financió en parte mediante un sistema monetario internacional hecho a la medi da de sus necesidades, que permitía que las tendencias inflaciona rias afectasen no sólo a sus economías internas sino también al - comercio internacional, y los países en desarrollo, por ser la - parte más débil en este intercambio, son los que sufren las pérdi das derivadas de la inflación. Además, las actividades monetarias especulativas de las empresas transnacionales contribuyeron señala damente a desestabilizar el sistema monetario internacional.

Cuantitativa y cualitativamente, la transferencia de recursos fi nancieros desde los países desarrollados se ha deteriorado en la

medida que estos recursos han devenido más onerosos en los términos de pago, intereses y ataduras, precisamente en momentos en que el acceso de los países en desarrollo a los mercados financieros se ha tornado más precario debido a la situación económica internacional. Ello ha contribuido a gravar más aún la carga sobre el servicio de la deuda externa de los países en vías de desarrollo sin que hasta el momento se hayan aplicado medidas efectivas de alivio financiero, sobre todo para los países en desarrollo más seriamente afectados por la crisis.

Un resultado de la inadecuación de la asistencia oficial para el desarrollo fue que muchos países en desarrollo se vieron obligados a buscar créditos en los mercados comerciales o a recurrir al crédito de proveedores con tipos de interés elevados y plazos de vencimiento relativamente cortos. Esto contribuyó a su vez al fuerte aumento del endeudamiento externo de los países en desarrollo, que pasó de 9,000 millones de dólares a fines de 1956 a 90,000 millones de dólares (países en desarrollo no exportadores de petróleo) a finales de 1972.

Las condiciones y modalidades de la financiación para el desarrollo se hacen cada vez más onerosas; la proporción de donaciones disminuye, los tipos de interés se elevan, los plazos de reembolso se acortan y los préstamos para el desarrollo se condicionan cada vez más.

La actual crisis monetaria internacional es resultado de un desequilibrio entre los países desarrollados de economía de mercado

utilización de tecnología moderna transferida por dichas empresas. Además, los países en desarrollo tienen que hacer frente a crecientes desembolsos de divisas para la adquisición de tecnología. El costo anual en divisas, tanto directo como indirecto, que para estos países representa la adquisición de tecnología extranjera pudiera ser hoy del orden de 3,000 a 5,000 millones de dólares, lo que constituye una pesada carga para sus escasos recursos de divisas.

1. Las corporaciones transnacionales buscan los beneficios de la explotación, agotan los recursos, sabotean la economía y violan la soberanía de los países en desarrollo; violan los principios de la no ingerencia en los asuntos de los Estados; menoscaban el derecho de los pueblos a la libre determinación; y frecuentemente recurren al soborno, la corrupción y otras prácticas indeseables y subordinan los países en desarrollo a los países industrializados. Es cierto que la tecnología moderna abre a los países en desarrollo grandes posibilidades de acelerar su crecimiento económico, pero en cambio, estos países dejan de aprovechar gran parte de los beneficios que aquélla les ofrece debido al volumen del capital que exige y al grado de especialización que supone, además, esta tecnología arrebatada a los países en desarrollo el poco personal especializado que logran formar.

Un fuerte incremento de la actividad en los países industrializados, aun cuando sea útil, puede no traducirse por una recuperación suficientemente vigorosa del comercio y los ingresos de exporta--

y ha socavado gravemente el sistema monetario internacional, afectando desfavorablemente el clima internacional y a las perspectivas de comercio y desarrollo de los países en desarrollo.

La actual crisis monetaria internacional y la intensificación del proteccionismo por los países desarrollados ponen en peligro los intereses vitales del comercio y el desarrollo de los países en desarrollo y constituyen una amenaza más para la propia base de la cooperación económica internacional.

Durante este período hizo su aparición una nueva y poderosa fuerza, las empresas transnacionales, que, al no haber nada que pudiera contrarrestarlas, sólo sirvieron para intensificar la dependencia de los países en desarrollo respecto de los principales centros industriales. Esas empresas entrañan una concentración sin precedentes de potencial financiero, conocimientos tecnológicos y capacidad productiva, gracias a la cual han podido ocupar una posición dominante, no sólo en el comercio de los países en desarrollo, sino también en el comercio mundial en general. Se calcula que la participación de las empresas transnacionales en el comercio mundial pasa del 50%, e incluso podría ser de unas dos terceras partes; su participación en las exportaciones totales (excluido el petróleo) de los países en desarrollo es del orden del 40%. Las prácticas comerciales restrictivas que aplican las empresas transnacionales, se reflejan especialmente en las restricciones a las exportaciones de manufacturas producidas bajo licencia en países en desarrollo y además imponen condiciones restrictivas a la

ción de los países en desarrollo. Y lo que es más, la recuperación de los países industrializados no permite esperar que vaya a remediarse una de las causas fundamentales de la difícil situación de los países en desarrollo.

Las diversas limitaciones ya señaladas, que caracterizan el funcionamiento del orden actual en lo que respecta a los países en desarrollo, serían suficiente justificación de la necesidad de un cambio y de un nuevo conjunto de relaciones económicas internacionales. No obstante, esas limitaciones se pusieron de manifiesto en un período en que el orden existente funcionaba relativamente bien desde el punto de vista de los países desarrollados. Durante el período más reciente el propio sistema ha entrado en profunda crisis.

Tan fuertes son los embates que ha sufrido el orden actual que cabe poner en tela de juicio su capacidad para seguir como antes y satisfacer las necesidades por lo menos de los países desarrollados. Ya se han mencionado algunos de los acontecimientos que han hecho tambalearse el sistema; la dislocación del sistema monetario internacional y las violentas modificaciones de las posiciones de pagos que trajo consigo; la aparición de fuertes presiones inflacionarias, la cuadruplicación de los precios del petróleo; el advenimiento de la recesión más profunda y prolongada que se haya registrado desde los años treinta. Estos y otros acontecimientos han hecho dudar de la validez de importantes elementos del marco existente en los propios países desarrollados.

No es eso todo. Los aspectos políticos no son menos importantes. Es inevitable que las situaciones de inestabilidad, tirantez y - agitación social en el tercer mundo tengan repercusiones en el - resto de la comunidad internacional. Las frustraciones de los - países del tercer mundo pueden hacer erupción de muchas maneras, en cualquier momento, e ir mucho más lejos que la acción de sus gobiernos.

POBLACION, SUPERFICIE, DENSIDAD, PRODUCTO INTERNO BRUTO, TOTAL Y PER CAPITA POR REGION Y PAIS. 1975.

PAISES Y REGIONES	POBLACION		SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD HABITANTES POR KM ²	PRODUCTO INTERNO BRUTO 1975	
	TOTAL 1975	TASA ANUAL DE CRECI- MIENTO %			TOTAL	PER CAPITA
	EN MILES				MILLONES DE DOLARES	\$ U.S.A.
MUNDO	3 967 000	1.9	135 830 000	29	6 206 600	1570
Países Desarrollados de Economía de merca- do.	794 500	1.0	33 585 100	24	4 079 400	5140
Países en Vías de de- sarrollo	1 887 500	2.5	67 218 400	28	862 200	460
Países Socialistas: Europa Oriental	363 100	0.9	23 421 000	16	964 100	2660
Asia	901 300	1.8	11 615 000	78	300 900	330
Países Desarrollados: America	236 400	0.9	19 339 300	12	1 673 500	7080
Canada	22 831	1.4	9 976 139	2	159 707	6995
Estados Unidos	213 540	0.8	9 363 123	23	1 513 828	7087
Países Desarrollados: de Economía de Merca- do.	404 400	0.9	4 698 000	86	1 774 400	4390
Europa	258 400	0.6	1 528 200	169	1 350 400	5230
Comunidad Económica Europa (total)	194 200	1.7	1 170 800	166	1 078 300	5550
Europa (6)	9 796	0.3	30 513	321	62 245	6352
Belgica	52 790	0.8	547 026	97	335 744	6360
Francia	61 832	0.4	248 577	249	424 835	6871
Rep. Fed. Alemania	55 810	0.8	301 225	185	172 104	3084
Italia	357	1.0	2 586	138	2 197	6102
Luxemburgo	13 653	0.9	40 844	334	81 202	5949

POBLACION, SUPERFICIE, DENSIDAD, PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y PER CAPITA POR REGION Y PAIS. 1975

PAISES Y REGIONES	POBLACION		SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD HABITANTES POR KM ²	PRODUCTO INTERNO BRUTO 1975	
	TOTAL 1975	TASA ANUAL DE CRECIMIENT- TO %			TOTAL	PER CAPITA
	EN MILES				MILLONES DE DOLARES	\$ U.S.A.
Comunidad Económica Europea (otros países)	64 100	0.3	357 400	179	272 100	4240
Dinamarca	5 059	0.5	43 069	117	35 451	7006
Irlanda	3 127	1.2	70 283	44	7 800	2492
Reino Unido	55 962	0.2	244 046	229	228 820	4089
Asociación Europea de Libre Comercio	40 500	0.8	1 432 800	28	232 000	5720
Austria	7 523	0.3	83 849	90	37 574	4996
Islas Ferde	41	1.0	1 399	29	190	4720
Finlandia	4 707	0.4	337 009	14	26 586	5645
Islandia	218	0.3	103 000	2	1 246	5665
Noruega	4 007	0.7	324 219	12	28 302	7058
Portugal	9 450	1.8	92 082	95	14 617	1699
Suecia	8 195	0.4	449 964	18	69 367	8459
Suiza	6 403	0.7	41 288	155	54 165	8463
Otros países:						
Europa	105 500	1.4	1 737 000	61	192 000	1820
Gibraltar	2 7	0.8	6	4 500	70	2470
Grecia	9 046	0.7	131 944	69	20 858	2305
España	35 600	1.9	504 782	70	101 033	2848
Turquía	39 180	2.4	780 576	50	35 659	910

POBLACION, SUPERFICIE, DENSIDAD, PRODUCTO INTERNO BRUTO
TOTAL Y PER CAPITA POR REGION Y PAIS. 1975.

PAISES Y REGIONES	POBLACION		SUPERFICIE	DENSIDAD	PRODUCTO BRUTO	INTERNO 1975.
	TOTAL 1975	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO				
	EN MILES	%	KM ²	HABITANTES POR KM ²	MILLONES DE DOLARES	PER CAPITA \$ U.S.A.
Yugoslavia	21 352	0.9	255 804	83	34 377	1610
Otros	283	2.1	63 877	4	•••••	••••
Africa del Sur	25 500	2.5	1 221 037	21	35 290	1339
Japón	111 560	1.2	372 313	298	490 634	4437
Países Desarrollados:						
Oceania	16 600	1.7	7 995 500	2	105 500	6360
Nueva Zelanda	13 507	1.5	7 686 848	2	92 062	6819
Australia	3 070	1.9	268 676	11	13 401	4337
Países en vías de Desarrollo						
América	318 600	2.7	22 729 400	14	349 400	1100
América Latina	311 900	2.7	20 010 600	16	340 000	1090
AlalC	271 200	2.7	19 310 900	14	306 900	1130
Argentina	25 383	1.3	2 766 889	9	49 106	1935
Brasil	106 230	3.0	8 511 965	13	109 166	1019
México	60 145	3.5	1 972 547	30	79 016	1314
Paraguay	2 647	2.1	406 752	7	1 511	570
Uruguay	3 064	1.2	177 508	17	3 529	1153
Grupo Andino	73 800	2.6	5 475 300	13	64 600	880

POBLACION, SUPERFICIE, DENSIDAD, PRODUCTO INTERNO BRUTO
TOTAL Y PER CAPITA POR REGION Y PAIS 1975.

PAISES Y REGIONES	POBLACION		SUPERFICIE	DENSIDAD	PRODUCTO BRUTO		
	TOTAL 1975	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO			TOTAL	INTERNO 1975	
	EN MILES	%	KM ²	HABITANTES POR KM ²	MILLONES DE DOLARES	PER CAPITA	\$ U.S.A.
Bolivia	5 634	2.7	1 098 581	5	2 154	383	
Chile	10 253	1.8	756 945	14	7 083	691	
Colombia	23 540	3.2	1 138 914	22	13 574	577	
Ecuador	6 733	3.4	283 561	24	4 324	643	
Peru	15 620	3.1	1 285 216	12	8 529	546	
Venezuela	11 993	2.9	912 050	13	28 955	2415	
Mercado común de Centro America	17 200	3.0	422 700	41	9 900	570	
Costa Rica	1 968	2.6	50 700	39	1 926	978	
El Salvador	4 007	3.0	21 041	190	1 826	455	
Guatemala	6 080	2.9	108 889	56	3 586	611	
Honduras	3 037	3.9	112 088	27	1 012	333	
Nicaragua	2 155	3.3	130 000	17	1 552	720	
Otros Países	23 400	2.2	277 000	84	23 100	990	
America Latina	9 330	1.8	114 524	81	7 430	800	
Cuba	4 697	3.0	48 734	96	3 609	768	
República Dominicana	4 584	1.6	27 750	165	877	191	
Haiti	1 668	3.1	75 650	22	2 265	1356	
Panama	44	0.3	1 432	31	210	4620	
Zona del Canal	3 620	2.6	8 897	347	8 735	2830	
Puerto Rico							

POBLACION, SUPERFICIE, DENSIDAD, PRODUCTO INTERNO BRUTO
TOTAL Y PER CAPITA POR REGION Y PAIS. 1975.

PAISES Y REGIONES	POBLACION		SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD HABITANTES POR KM ²	PRODUCTO INTERNO BRUTO 1975	
	TOTAL 1975	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO			TOTAL	PER CAPITA
	EN MILES	%			MILLONES DE DOLARES	\$ U.S.A.
Otros Paises America	6 700	1.8	2 718 800	2	9 500	1420
Bahamas	204	3.6	13 935	15	530	2600
Cumunidad del Caribe	2 800		246 600	11	3 200	1140
Barbados	245	0.6	431	568	310	1260
Belize	140	3.1	22 965	6	107	766
Guyana	791	2.2	214 969	4	503	637
Islas Leeward	160	1.0	1 050	152	60	513
Trinidad Tobago	1 080	1.0	5 128	211	2 050	1900
Islas Winward	377	1.0	2 099	180	160	419
Bermudas	56	1.6	53	1053	300	5300
Islas Falkland	2	...	12 173	0
Guyana Francesa	60	3.5	9 100	1	90	1470
Groenlandia	54	3.5	2 175 600	0	140	2960
Guadalupe	354	1.1	1 779	199	430	1240
Jamaica	2 040	1.6	10 991	185	2 919	1438
Martinica	363	1.7	1 102	329	550	1540
Antillas Holandesas	242	1.7	961	252	380	1590
Surinam	422	3.3	163 265	3	485	1183
Islas Virgenes	66	0.9	344	192	450	5080
Países en Vias de Desarrollo Africa	373 800	2.6	29 098 200	13	136 600	370

POBLACION, SUPERFICIE, DENSIDAD, PRODUCTO INTERNO BRUTO
TOTAL Y PER CAPITA POR REGION Y PAIS. 1975.

PAISES Y REGIONES	POBLACION		SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD HABITANTES POR KM ²	PRODUCTO INTERNO BRUTO	PER CAPITA
	TOTAL 1975	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO				
	EN MILES	%	KM ²	MILLONES DE DOLARES	\$ U.S.A.	
Africa del Norte	95 100	2.7	8 258 700	12	53 100	560
Maghreb	39 700	3.0	2 991 900	13	24 800	620
Algeria	16 776	3.2	2 381 741	7	13 065	779
Marruecos	17 305	3.0	446 550	39	7 375	426
Tunez	5 610	2.4	163 610	35	4 346	753
Egipto	37 233	2.2	1 001 449	37	11 761	316
Libia	2 444	4.2	1 759 540	1	13 772	5635
Sudan	15 780	2.5	2 505 813	7	2 809	179
Estados Africanos Asociados a la Comu- nidad.						
Economia Europea	91 000	2.5	11 115 500	8	21 900	240
Burundi	3 763	2.4	27 834	135	403	107
Chad	4 030	2.1	1 284 000	14	1 870	233
Madagascar	8 020	3.0	587 041	3	499	129
Ruanda	4 198	2.7	26 338	159	330	79
Somalia	3 170	2.6	637 657	5	341	108
Togo	2 222	2.5	56 000	40	632	284
Zaire	24 902	2.8	2 345 409	11	3 806	153
Imperio Centro Africa no.	10 100	1.9	1 708 100	6	5 100	510
Ceuca	1 787	2.2	622 984	3	479	268
Congo	1 345	2.5	342 000	4	770	572
Gabón	526	1.0	267 667	2	1 616	3072

POBLACION, SUPERFICIE, DENSIDAD, PRODUCTO INTERNO BRUTO
TOTAL Y PER CAPITA POR REGION Y PAIS. 1975.

PAISES Y REGIONES	POBLACION		SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD HABITANTES POR KM ²	PRODUCTO INTERNO BRUTO. 1975.	
	TOTAL 1975	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO			TOTAL	PER CAPITA
	EN MILES	%			MILLONES DE DOLARES	\$ U.S.A.
Camerún	6 398	1.9	475 442	13	2 272	355
Comunidad Económica Del africa del Oeste	30 600	2.6	4 443 200	7	8 400	270
Benin	3 112	2.7	112 622	28	426	137
Costa de Marfil	4 885	2.5	322 463	15	3 853	789
Mali	5 697	2.5	1 240 000	5	604	106
Mauritania	1 318	2.6	1 030 700	1	470	357
Niger	4 600	2.7	1 267 000	4	652	142
Senegal	5 000	2.7	196 192	21	1 721	416
Alto Volta	6 032	2.3	274 200	22	649	108
Comunidad Económica del Africa del Este	40 200	3.2	1 763 800	23	9 100	230
Kenia	13 400	3.6	582 646	23	3 139	234
Uganda	11 549	3.3	236 036	49	3 423	296
Tanzania	15 310	2.7	945 087	16	2 506	170
Otros Países Africa	147 500	2.5	796 200	19	53 100	360
Angola	5 470	...	1 246 700	5	3 637	665
Botswana	691	3.6	600 372	1	307	444
Cabo verde	294	1.9	4 033	73	80	260
Comoros	306	2.5	2 171	141	70	260
Djibouti	106	2.2	22 000	5	180	1720

POBLACION, SUPERFICIE, DENSIDAD, PRODUCTO INTERNO BRUTO
TOTAL Y PER CAPITA POR REGION Y PAIS. 1975

PAISES Y REGIONES	POBLACION		SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD HABITANTES POR KM ²	PRODUCTO INTERNO BRUTO. 1975	
	TOTAL 1975	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO			TOTAL	PER CAPITA
	EN MILES	%	MILLONES DE DOLARES	\$ U.S.A		
Guinea Ecuatorial	310	1.7	28 051	11	109	352
Etiopia	27 946	2.6	1 221 900	23	2 873	103
Gambia	524	2.5	11 295	46	99	189
Chana	9 866	2.7	238 537	41	5 349	542
Guinea	4 416	2.4	245 957	18	731	166
Guinea - Bissau	525	1.5	36 125	15	70	120
Lesotho	1 039	2.2	30 355	34	111	107
Liberia	1 708	2.3	111 369	15	855	500
Malawi	5 044	2.6	118 484	43	659	131
Mauricio	860	1.5	2 045	440	567	659
Mozambique	9 239	2.3	783 030	12	3 765	408
Namibia	888	3.0	824 292	1
Nigeria	62 925	2.7	923 768	68	25 623	407
Reunión	501	2.4	2 510	200	760	1550
Santo Tome y Príncipe	80	1.7	964	83	40	460
Seychelles	58	2.2	280	207	30	520
Sierra Leona	2 751	1.8	71 740	38	650	236
Rodesia del Sur	6 310	3.9	390 580	16	3 609	572
Suazilandia	494	3.2	17 363	28	255	516
Sahara del Oeste	117	8.9	266 000	0
Zambia	4 980	3.2	752 614	7	2 429	496
Países en Vías de Desarrollo	1190 300	2.4	14 836 500	80	372 000	310
Asia	80 700	3.0	5 409 400	15	155 600	1930
Asia Occidental						

POBLACION, SUPERFICIE, DENSIDAD, PRODUCTO INTERNO BRUTO
TOTAL Y PER CAPITA POR REGION Y PAIS. 1975.

PAISES Y REGIONES	POBLACION		SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD HABITANTES POR KM ²	PRODUCTO INTERNO BRUTO 1975.	
	TOTAL 1975	TASA ANUAL DE CRECIMIENT O			TOTAL	PER CAPITA
	EN MILES	%			MILLONES DE DOLARES	\$ U.S.A.
Bahrein	256	3.5	622	411	625	2440
Chipre	639	0.8	9 251	69	689	1076
Iran	33 019	2.9	1 648 000	20	53 985	1635
Irak	11 124	3.3	434 924	26	13 589	1222
Israel	3 390	3.1	20 770	162	12 157	3600
Jordania	2 702	3.3	97 740	28	1 119	414
Kuwait	996	6.0	17 818	56	11 819	12060
Libano	2 869	3.0	10 400	276	3 496	1219
Oman	766	3.1	212 457	4	1 950	2546
Qatar	92	3.1	11 000	8	1 836	9090
Arabia Saudita	8 966	3.0	2 149 690	4	38 388	4281
Siria	7 355	3.3	185 180	40	5 459	743
Emiratos Arabes Unidos	222	3.2	83 600	3	8 974	13680
Yemen	6 668	2.9	195 000	34	1 136	170
Yemen Democratico	1 690	2.7	332 968	5	340	201
Asia del Sureste	1 109 600	2.3	9 427 100	118	216 400	200
Afghanistan	19 280	2.4	647 497	30	2 560	133
Asociación de Nacio- nes del Asia Sud-Oriental	254 800	2.7	3 048 700		74 300	290
Indonesia	136 040	2.6	1 904 345	91	29 373	216
Malasia	12 093	3.1	329 749	37	9 283	780

POBLACION, SUPERFICIE, DENSIDAD, PRODUCTO INTERNO BRUTO
 TOTAL Y PER CAPITA POR REGION Y PAIS. 1975.

PAISES Y REGIONES	POBLACION		SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD HABITANTES POR KM ²	PRODUCTO INTERNO BRUTO. 1975	
	TOTAL 1975	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO			TOTAL	PER CAPITA
	EN MILES	%			MILLONES DE DOLARES	\$ U.S.A.
Filipinas	42 520	2.9	300 000	142	15 624	368
Singapur	2 250	1.6	581	3 872	5 677	2523
Tailandia	41 870	3.1	514 000	82	14 318	342
Bangladesh	76 815	2.4	143 998	533	8 552	111
Bhutan	1 173	2.1	47 000	25	90	70
Brunei	160	2.4	5 765	26	1 382	8640
Birmania	30 340	2.5	676 552	46	2 994	96
Kampuchea Democrática	8 110	2.8	181 035	45	570	70
Timor Oriental	672	2.2	14 925	45	100	150
Hong Kong	4 367	2.0	1 045	4 179	7 361	1 689
India	598 097	2.1	3 287 590	182	83 369	139
Korea	35 280	1.6	98 484	345	19 089	551
Rep. Dem. de Lao	3 303	2.2	236 800	14	220	70
Macao	271	1.8	16	16 938	80	310
Maldivas	119	2.0	298	399	10	100
Nepal	12 572	2.3	140 797	89	1 337	106
Pakistan	70 260	3.0	803 943	87	11 050	162
Sri Lanka	13 986	2.2	65 610	213	3 407	244
Países en Vías de Desarrollo	4 500	2.2	554 000	8	3 600	810
Oceania	32	2.3	197	162	30	1 100
Samoa Americana	25	3.3	234	107
Istas Cook						

POBLACION, SUPERFICIE, DENSIDAD, PRODUCTO INTERNO BRUTO
TOTAL Y PER CAPITA POR REGION Y PAIS. 1975.

PAISES Y REGIONES	POBLACION		SUPERFICIE	DENSIDAD	PRODUCTO INTERNO BRUTO. 1975	
	TOTAL 1975	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO			TOTAL	PER CAPITA
	EN MILES	%	KM ²	HABITANTES POR KM ²	MILLONES DE DOLARES	\$ U.S.A.
Fiji	577	2.1	18 272	32	651	1143
Polinesia Francesa	128	3.4	4 000	32	340	2530
Islas Gilbert	66	3.2	886	74	40	730
Guam	99	2.4	549	180	460	4420
Nueva Caledonia	125	2.6	19 058	7	550	4170
Nuevas Hebridias	95	2.9	14 763	6	40	480
Islas del Pacifico	117	4.3	1 779	66	50	500
Papua Nueva Guinea	2 756	2.0	461 691	6	1 328	481
Samoa	159	2.2	2 842	56	50	320
Islas Salomon	187	2.8	28 446	6	68	364
Tonga	102	3.0	699	145	37	371
Paises en Desarrollo						
Europa	300	1.7	316	949	434	1446
Malta	300	1.7	316	949	434	1446
Paises Socialistas						
Europa del Este	343 100	0.9	23 421 100	16	964 100	2660
Albania	2 482	3.0	28 748	86	1 450	600
Bulgaria	8 722	0.5	110 912	79	17 770	2040
Checoslovaquia	14 802	0.6	127 864	116	55 040	3710
Republica Democratica De Alemania	16 850	0.2	108 178	156	71 250	4230
Hungria	10 540	0.4	93 030	113	26 070	2480
Polonia	34 020	0.9	312 677	109	98 970	2910
Rumania	21 250	0.9				
U.R.S.S.	254 390	0.9	22 402 200	11	665 910	2620

POBLACION, SUPERFICIE, DENSIDAD, PRODUCTO INTERNO BRUTO.
TOTAL Y PER CAPITA POR REGION Y PAIS. 1975.

PAISES Y REGIONES	POBLACION		SUPERFICIE	DENSIDAD	PRODUCTO INTERNO BRUTO 1975	
	TOTAL 1975	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO			TOTAL	PER CAPITA
	EN MILES	%	KM ²	HABITANTES POR KM ²	MILLONES DE DOLARES	\$ U.S.A.
Paises Socialistas	901 300	1.8	11 615 100	78	300 900	330
Asia	838 803	1.4	9 596 961	87	285 960	350
Republica de China	15 852	2.7	120 538	132	6 790	430
Republica Democrática de Corea	1 444	3.0	1 565 000	1	1 000	700
Mongolia	45 210	2.4	332 559	150	7 100	160
Republica Socialista de Vietnam						

FUENTE: UNCTAD SUPPLEMENT 1977.
Handbook of International Trade and Development Statistics.

**ELEMENTOS ESENCIALES PARA LA CREACION
DE UN NUEVO ORDEN**

El Nuevo Orden Económico Internacional debe caracterizarse antes que nada por una redistribución mundial de los beneficios del desarrollo, entre los países avanzados y los del Tercer Mundo. Los países desarrollados deben comprender la necesidad de que los países del Tercer Mundo alcancen un nivel adecuado de desarrollo.

Igualmente, a más corto plazo, se busca remediar la situación de los países menos desarrollados a través de la ayuda directa de los países avanzados.

El enfoque adoptado ha sido el de buscar el replantamiento a fondo de las relaciones económicas internacionales, no sólo sobre la base de lograr -- un orden económico internacional a largo plazo, sino también de asegurar un sistema más justo, pues es claro que el sistema vigente en la actualidad no puede persistir indefinidamente y que, en la medida en la cual no se modifique y por lo tanto llegue a un colapso, las pérdidas serán tanto para los países desarrollados como para los del Tercer Mundo.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, resulta clara la necesidad de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia en los -- tratos entre naciones y en la meta de alcanzar a largo plazo niveles de vida decorosa para las grandes mayorías del Tercer Mundo.

El establecimiento de un nuevo orden económico internacional debe estar -- basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación de todos los Estados, cualesquiera sean sus -- sistemas económicos y sociales, que permitan corregir las desigualdades y reparar las injusticias actuales, eliminar las disparidades crecientes -- entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y garantizar a

a las generaciones presentes y futuras un desarrollo económico y social que vaya acelerándose, en la paz y la justicia. ¹

Las relaciones económicas internacionales deben basarse en el pleno respeto de los principios de igualdad entre los estados y la no intervención en los asuntos internos, el respeto a los diferentes sistemas económicos y sociales y el derecho de cada Estado a ejercer su plena y permanente soberanía sobre sus recursos naturales y todas sus actividades económicas.

El Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) debe contribuir a la creación de condiciones favorables para: ²

- a) El logro de una prosperidad más amplia en todos los países y de niveles de vida más elevado para todos los pueblos.
- b) La promoción, por toda la comunidad internacional, del progreso económico y social de todos los países, especialmente de los países en desarrollo.
- c) La eliminación de los principales obstáculos al progreso económico de los países en desarrollo.
- d) La aceleración del crecimiento económico de los países en desarrollo con miras a eliminar la brecha económica entre países en desarrollo y países desarrollados.
- e) El logro de realizaciones económicas internacionales más racionales y equitativas y el fomento de cambios estructurales en la economía mundial.

NOTA : 1 Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. Edmund Jan Osmańczyk. Ed. F.C.E. México 1976.

2 Exegesis de la Carta de Derecho y Deberes Económicos de los Estados. Varios Autores. Ed. Porrúa, S.A. México 1976.

- f) La creación de condiciones que permitan una mayor expansión del comercio e intensificación de la cooperación económica entre todas las naciones.
- g) El robustecimiento de la independencia económica de los países en desarrollo.
- h) El establecimiento y promoción de relaciones económicas internacionales teniendo en cuenta las diferencias* reconocidas de desarrollo de los países en desarrollo y sus necesidades específicas.

La creación de un Nuevo Orden Económico Internacional implica por necesidad, cambios fundamentales en otras esferas, mismas que tendrían como consecuencia un Nuevo Orden Internacional. Por lo que, los siguientes principios fundamentales de las relaciones económicas internacionales, contribuirán a la creación de un Nuevo Orden internacional:³

- a) Soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados;
- b) Igualdad soberana de todos los Estados.
- c) No agresión.
- d) No intervención
- e) Beneficio mutuo y equitativo.
- f) Coexistencia pacífica.
- g) Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos;

NOTA : 3 Carta de Derechos y Deberes Eco. de los Estados. Edición Preparada por - la Secretaría de Relaciones Exteriores. México, D.F. 1975.

*Debido a las diferentes etapas de desarrollo Económico en que se encuentran los países en desarrollo y a los diversos factores que lo determinan, las medidas de política comercial y Financiera necesaria para acelerar el ritmo de su progreso económico tienen que variar de un país a otro.

- h) Arreglo pacífico de controversias
- i) Reparación de las injusticias existentes por imperio de la fuerza que priven a una nación de los medios naturales necesarios para su desarrollo normal.
- j) Cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales.
- k) Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
- l) Abstención de todo intento de buscar hegemonía y esferas de influencia.
- m) Fomento de la justicia social internacional.
- n) Cooperación internacional para el desarrollo
- o) Libre acceso al mar desde el mar para los países sin litoral dentro del -- marco de los principios arriba enunciados.

En base a lo anterior y a los planteamientos presentados por los países del Tercer Mundo en diversos documentos y foros internacionales, y en forma especialmente significativa en la Carta de los Deberes Económicos de los Estados, El N.O.E.I. se ha centrado básicamente en los siguientes temas⁴:

- 1.- Libre acceso a los mercados de los países desarrollados para los productos del Tercer Mundo, a través de la adopción por parte de los primeros -- del sistema generalizado de preferencias, no recíproco y exclusivo para -- la producción de los países del Tercer Mundo.
- 2.- La realización de acuerdos internacionales sobre materias primas, a fin -- de lograr un mayor grado de estabilidad en sus precios y el aumento de -- los mismos de acuerdo a las tendencias internacionales de precios de los productos manufacturados.

NOTA: 4 Derecho Económico Internacional. Varios Autores Ed. F.C.E. México 1976.

3. Garantías al poder de compra de los ingresos por exportaciones de los países menos desarrollados.
4. Una reestructuración de las deudas de los países del Tercer Mundo, -- con intervención oficial de los países desarrollados en la parte de esta deuda que tenga carácter privado.
5. Mayores transferencias de recursos para el desarrollo de los países -- del Tercer Mundo por parte de los países avanzados, de conformidad -- con los acuerdos de la Asamblea General de las Naciones Unidas para -- la Segunda Década del Desarrollo.
6. Modificaciones al Sistema Monetario Internacional, a fin de que una -- mayor proporción del aumento en la liquidez internacional sirva para -- financiar las necesidades del desarrollo de los países del Tercer Mun -- do. Igualmente, debe considerarse plenamente los intereses de dichos -- países en cualquier modificación al Sistema Monetario Internacional.
7. Libre acceso a los mercados de capitales de los países desarrollados -- para los países del Tercer Mundo, con el apoyo y la garantía oficial -- de los primeros a fin de mejorar las condiciones de acceso a dichos -- mercados.
8. Establecimiento de un código de conducta para las empresas transnacio -- nales, que sea obligatorio y que norme sus acciones con relación a -- los países del Tercer Mundo.
9. Establecimiento de sistemas más justos de transporte internacional, -- prestando especial atención a las necesidades de los países del Ter -- cer Mundo.
10. Libre acceso a la tecnología de los países desarrollados, sea ésta -- pública o privada, a fin de facilitar las condiciones para el desarro -- llo de los países del Tercer Mundo.
11. Lograr, para fines del presente siglo, que el 25% de la capacidad in -- dustrial mundial se encuentre en los países del Tercer Mundo.

12. Reservar ciertas industrias de carácter más tradicional para los países del Tercer Mundo, a fin de que éstos puedan lograr una mayor utilización de su mano de obra.
13. Otorgar un mayor impulso al consumo de materias primas naturales y -- proteger dicho consumo frente a la competencia de los productos sintéticos.

Los cambios fundamentales que es preciso introducir en el marco internacional, se han expuesto en la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su vigésimo noveno período de sesiones relativa a la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados y a la Declaración y el Programa de acción adoptados en el sexto y séptimo períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativos al establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional. En dichas declaraciones se hace claramente hincapié en los cambios estructurales, más que en los mecanismos de ayuda u otros mecanismos destinados - exclusivamente a la transferencia de recursos financieros. Dichos cambios estructurales deben extenderse a los sectores de importancia primordial - para el propio proceso de desarrollo. Fundamentalmente, esos cambios deben reflejar la necesidad de que los países en desarrollo ejerzan un mayor control sobre su propio destino y participen no sólo en el proceso de adopción de decisiones relativas a los asuntos internacionales, sino también en los propios sistemas que dan forma o determinan el curso de los acontecimientos. Los cambios precisos han de abarcar por lo menos los siguientes sectores principales.

En primer lugar. La reestructuración fundamental de todo el mecanismo del comercio internacional a fin de indizar los precios, mejorar la relación de intercambios y asegurar precios efectivos, justos y remunerativos para las exportaciones de productos primarios, una participación adecuada de los países en desarrollo en el comercio mundial mediante la mayor elaboración y la diversificación de sus productos y además una plena participa--

ción en el transporte, la comercialización y la distribución de tales productos.

Se necesita una nueva estructura que rijan el comercio de productos primario de los países en desarrollo, ya que esa estructura es de capital importancia para un nuevo orden. Los países en desarrollo siguen dependiendo crucialmente del comercio de productos primarios para la obtención de la mayor parte de sus ingresos exteriores, pero las estructuras prevalecientes en esta esfera siguen siendo el reflejo de una situación ya anacrónica.

Mientras persista la debilidad de este sector, seguirán viéndose obstaculizados los esfuerzos de los países en desarrollo.

Los cambios no habrán de limitarse a corregir deficiencias en la esfera de los precios, sino que habrán de afectar a los mecanismos que gobiernan la comercialización y la distribución de los productos primarios, su elaboración y transporte, las estructuras de remuneración y los sistemas de propiedad.

En segundo lugar. La reestructuración básica de la producción industrial del mundo basada en una nueva división internacional del trabajo mediante un mayor acceso de los productos manufacturados de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados, una transferencia de tecnología apropiada en términos y condiciones favorables, el traslado de industrias apropiadas de los países desarrollados a los países en desarrollo, la armonización de la producción de artículos sintéticos en los países desarrollados con el suministro de productos naturales por los países

en desarrollo, la eliminación de las prácticas comerciales restrictivas y el control efectivo de las empresas transnacionales de conformidad con -- los objetivos del desarrollo de los países en desarrollo.

Se necesita un marco externo reformado para la industrialización de los - países en desarrollo. Aún cuando su comercio de productos primarios es de fundamental importancia, los países en desarrollo no pueden seguir depen-- diendo indefinidamente de la producción y exportación de productos básic-- cos. Un sector de los productos básicos debidamente consolidados ha de -- servir de trampolín para la transformación dinámica de sus economías, -- transformación que debe orientarse inevitablemente hacia la industrializa-- ción.

Un marco externo reformado para la industrialización entraña, en particu-- lar, la expansión de los mercados exteriores para las manufacturas de los países en desarrollo y, lo que no es menos importante el mejoramiento del marco para la adquisición, el desarrollo y la aplicación de tecnología. - Los cambios introducidos en el marco internacional por lo que a éstos sec-- tores se refiere debe corresponder a las necesidades y a la escala defini-- da⁵ del desarrollo industrial acelerado de los países del Tercer Mundo.

NOTA: 5... Las economías desarrolladas tienen una conformidad estructural dis-- tinta de la que caracteriza a las subdesarrolladas, ya que la estruc-- tura de estas últimas es en medida significativa un resultante de -- las relaciones que existieron históricamente y perduran actualmente entre ambos grupos de países.

El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo.
Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, Ed. Siglo XX, México, D.F., 1976.

En tercer lugar. La renovación radical de los actuales acuerdos monetarios internacionales, que se caracterizan por la falta de un sistema nacional, justo y universal, las fluctuaciones caóticas de las monedas, el crecimiento desordenado de la liquidez internacional, la inflación general, la falta de adaptación a las necesidades de los países en desarrollo y la preponderancia de algunos países desarrollados en la adopción de decisiones.

El nuevo sistema debe suprimir el papel dominante de las monedas nacionales en las reservas internacionales, asegurar la paridad en la adopción de decisiones entre los países desarrollados y los países en desarrollo, impedir la preponderancia de un solo país en la adopción de decisiones y establecer un vínculo entre la creación de liquidez y la financiación del desarrollo.

Se necesita básicamente un nuevo sistema monetario internacional en el que participen todos los países en desarrollo en materia de creación de reservas, de mecanismos de ajuste, de apoyo a la balanza de pagos y de participación en la adopción de decisiones.

El sistema actual ha demostrado ser inadecuado en todos estos aspectos. De hecho, se estableció en una época en que se prestaba poca atención a los países en desarrollo y a sus necesidades. Además, un nuevo sistema monetario internacional tendrá que complementarse con un nuevo marco en lo tocante a cuestiones monetarias y de financiación, que facilite la transferencia de recursos financieros a los países en desarrollo de manera segura y en cantidades y condiciones adecuadas. El marco actual -



Z A R II

ha fracasado lamentablemente desde el punto de vista de la satisfacción de las necesidades de los países en desarrollo, tanto en lo que respecta al acceso a los mercados de capital como a la asistencia oficial para el desarrollo.

Los cambios que es preciso introducir en estas esferas tendrían por objeto reducir o eliminar los defectos de los mecanismos actuales, que -- tan seriamente han limitado los beneficios que hubieran podido reportar a los países en desarrollo sus relaciones comerciales y de otro tipo -- con los países industrializados. Pero además de esos cambios se necesan otros que reduzcan la excesiva dependencia de los países en desarrollo respecto de los países desarrollados y que corrijan la relación en gran parte bipolar que hasta ahora ha prevalecido. Esto lleva a un --- cuarto aspecto de la cuestión, que supone la cooperación entre los países en desarrollo para acrecentar su poder de negociación frente al resto del mundo como la encaminada a aumentar considerablemente sus relaciones comerciales y de otros tipos entre ellos mismos.

La cooperación entre países en desarrollo constituye la esencia del concepto de "autonomía económica", que ha de ser parte integrante de una - estrategia global del desarrollo.

En quinto lugar. El establecimiento de una transferencia adecuada re-- cursos para el desarrollo, con un criterio de seguridad, continuidad y previsibilidad que respete el principio de independencia y de manera no discriminatoria y que no cree divisiones entre los países en desarrollo.

En sexto lugar. La búsqueda de soluciones urgentes y adecuadas para el problema de la deuda oficial, sobre todo en el caso de los países del Tercer Mundo menos adelantados y los más gravemente afectados en este caso.

En séptimo lugar. La provisión de recursos adecuados y de tecnologías apropiadas en condiciones favorables para la investigación con el objeto de asegurar una mayor producción de alimentos e insumos agrícolas en los países en desarrollo.

En octavo lugar. Se precisa una gran expansión del comercio y otros intercambios entre los países en desarrollo y los países socialistas de Europa oriental, en el contexto de una expansión general del comercio y la cooperación económica entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes. La rápida transformación de la capacidad productiva de los países socialistas de Europa oriental ofrece a los países en desarrollo nuevas posibilidades de establecer con ellos relaciones mutuamente beneficiosas, ya que aún no se ha explotado todo el potencial de intercambios entre esos dos grupos de países.

Un nuevo marco internacional tendrá que apartarse apreciablemente de los mecanismos prevalecientes en cada una de las esferas indicadas. En todas ellas hay que prestar atención particular a las necesidades de ciertas categorías especiales⁶ del subdesarrollo específico⁷ de cada país. La atención especial prestada a esas necesidades ha de ser parte de una estrategia global del desarrollo y de un nuevo orden internacional.

Todavía hay otra necesidad fundamental. El nuevo orden económico internacional no podrá establecerse en todos sus aspectos introduciendo de una

vez todos los cambios necesarios. Hace falta un proceso continuo de adaptación y modificación de las relaciones económicas internacionales, que a su vez exige consultas y negociaciones continuas entre los Estados. Esto lleva consigo la necesidad de unos mecanismos institucionales que creen la ocasión de esas negociaciones y, en particular, pone de relieve la importancia del establecimiento, de unas estructuras adecuadas que cumplan las exigencias de la instauración de un nuevo orden. Los cambios institucionales necesarios deben, pues, considerarse parte intrínseca de la búsqueda de un nuevo orden.

- NOTA: 6 Dada la forma en que las estructuras económicas, sociales y políticas se vinculan dentro de un sistema, queda definida la manera de funcionar de este mediante un proceso, el cual a su vez origina los resultados que el sistema general. Osvaldo Sunkel y Pedro Páz. Obra citada.
- 7 El conjunto de elementos estructurales de tipo interno y la naturaleza de sus vinculaciones con el exterior, definen la estructura global de un sistema subdesarrollado y, en consecuencia, constituyen el marco de referencia dentro del cual se manifiesta el subdesarrollo y su proceso de transformación estructural.
Ibid.

**REFORMA DE LA ESTRUCTURA DEL COMERCIO MUNDIAL
DE PRODUCTOS BASICOS**

Una de las piedras angulares del nuevo orden económico internacional debe ser una nueva estructura por la que se rija el comercio de productos básicos. Es cierto que la mayoría - alrededor del 60% - de las exportaciones mundiales de todos los productos básicos, excluido el petróleo, proceden de los países desarrollados. En esa proporción se incluyen los cereales y ciertos minerales de los que esos países son los proveedores predominantes. En el comercio mundial entra una gran variedad de otros productos básicos que proceden en su mayor parte de países en desarrollo. Incluso si no se cuenta el petróleo, alrededor de dos terceras partes de los ingresos totales de exportación de los países en desarrollo provienen de las ventas de productos básicos. Si se cuenta el petróleo, la proporción pasa del 80 %. Estas cifras se refieren a los países en desarrollo considerados en su totalidad. Considerados individualmente, muchos de ellos dependen de las exportaciones de productos básicos en mucha mayor medida. Actualmente muchos de los productos básicos principalmente exportados por los países desarrollados han disfrutado, por lo general, de mejores condiciones de mercado que los procedentes de los países en desarrollo, lo cual refleja la mayor capacidad del primer grupo de países para proteger ó regular su comercio interno y externo de esos productos. En cambio, los países en desarrollo carecen de esa capacidad, por lo que los productos de que son fuente principal no han disfrutado de ventajas similares.

No hay que pasar por alto la importancia que para los países en desarrollo tienen su gran dependencia de las exportaciones de productos básicos. En la mayoría de los casos la prosperidad de ese sector de su economía es el factor determinante de su destino económico; es un elemento importante en lo que respecta a

la situación de sus pagos exteriores al nivel de su endeudamiento externo, a la solidez de su presupuesto interno y al éxito de sus esfuerzos de ahorro e inversión. Por todas estas razones, es el principal elemento del que depende su capacidad para resolver sus problemas sociales y alcanzar objetivos propios del desarrollo. Una debilidad persistente de ese sector ha de ser un impedimento para sus esfuerzos de lograr el desarrollo. Con pocas excepciones, los recursos externos procedentes de la ayuda extranjera no son más que una pequeña parte de los recursos externos obtenidos de la exportación de productos básicos. La disminución de estos recursos compensa o reduce el impacto favorable de la ayuda y hace muy difícil el logro de los objetivos de desarrollo para cuya obtención se busca esa ayuda. Una política de cooperación para el desarrollo que incluya la ayuda como instrumento importante pero que no reconozca la importancia crítica del sector de los productos básicos para los países en desarrollo está condenada al fracaso.

El sector de los productos básicos de los países en desarrollo necesita una profunda reestructuración en muchos aspectos importantes. Las estructuras existentes son todavía en gran parte imposición del pasado, en una época en que las grandes potencias liberaron el comercio de los países de la periferia - muy a menudo sus propios territorios coloniales - para la producción de materias primas y otros productos primarios que sus economías en expansión necesitaban. Aunque tras la independencia de esos territorios se introdujeron cambios, muchas de las características del antiguo sistema han seguido siendo las mismas. Así, en mayor o menor grado, los métodos de comercialización y distribución, las corrientes comerciales, el control del transporte y otras actividades auxiliares, la participación en la elaboración, los sistemas y niveles de remuneración e --

incluso los regímenes de propiedad y el papel que desempeñan las empresas extranjeras siguen manteniendo y perpetuando las características esenciales de las antiguas relaciones. Esas relaciones tienen que modificarse en muchos aspectos, porque son incompatibles con las necesidades actuales de los países en desarrollo en cuanto a modernización y transformación para un mayor control de sus destinos. Muchos de esos cambios tienen que introducirlos los propios países en desarrollo, como parte integrante de sus esfuerzos de reforma institucional. Pero también hay muchos otros cambios que esos países no pueden llevar a cabo individualmente. Estos cambios requieren una acción de ámbito internacional.

Por lo que se refiere a los productos básicos la situación actual supone cierto número de elementos nuevos, sobre la base de los cuales podría tomarse una nueva iniciativa que contribuiría al establecimiento de un nuevo orden económico internacional que implicaría la creación de nuevas estructuras de producción y de comercialización de los productos básicos. Habrá que hacer, esfuerzos concertados para transformar la estructura de la economía mundial de los productos básicos, a fin de mejorar la relación de intercambio de los países en desarrollo, aumentar los ingresos que obtienen esos países de la exportación de productos básicos tanto bruto como elaborados, y corregir el desequilibrio económico entre países desarrollados y países en desarrollo.

Para buscar soluciones efectivas habrá que ocuparse de los problemas especiales de los distintos productos básicos, pero ello debe hacerse dentro de un marco de principios, objetivos y técnicas aceptados que den a la negociación de soluciones para los distintos productos todo el peso de un consenso internacional que -

considere esas soluciones como parte de un esfuerzo por abordar de manera integrada el problema de los productos básicos en general. Las condiciones para lanzar un nuevo ataque contra ese problema quizás sean en la actualidad mejores que nunca. Cada vez más se reconoce que se trata de una esfera que la comunidad internacional ha descuidado relativamente, lo que, en el contexto de la actual recesión mundial, ha venido a agravar fuertemente los problemas de los países en desarrollo. La creciente inclinación y capacidad de los países en desarrollo a tomar ellos mismos medidas en esta esfera (que ha hallado su expresión en la acción de los países miembros de la OPEP), la consolidación de las perspectivas a largo plazo del mercado de los productos básicos potencialmente escasos (los llamados recursos no renovables) y la consiguiente preocupación de los países consumidores por la adecuación y regularidad de los suministros y por la necesidad de hacer inversiones en las zonas de producción, han introducido nuevos elementos que podrían mejorar las perspectivas de una acción eficaz en la actualidad.

El programa integrado para los productos básicos tiene por objeto responder a las necesidades de la situación actual. Tiende a introducir un conjunto de medidas que, tomadas al mismo tiempo, permitirá atacar el problema de los productos básicos con más eficacia que cualquiera de los intentos precedentes.

El programa integrado para los productos básicos es un programa de acción global destinado a mejorar y establecer nuevas estructuras en el comercio internacional de los productos básicos de especial interés para los países en desarrollo.

Medidas sobre un programa integrado de productos básicos, a la luz de la necesi-

dad de modificar la economía mundial de estos productos.

- a) Mejorar la relación de intercambio * de los países en desarrollo en la esfera de los productos básicos;
- b) Mantener los precios de los productos básicos a niveles que en términos de valor real sean remuneradores y justos para los productores y equitativos para los consumidores, teniendo plenamente en cuenta la tasa de inflación mundial y las fluctuaciones de los tipos de cambio de las principales monedas;
- c) Reducir las fluctuaciones excesivas de los precios y de la oferta de los consumidores;
- d) Mejorar y estabilizar en términos de valor real, el poder adquisitivo de los ingresos de exportación de los distintos países en desarrollo;
- e) Aumentar las exportaciones de productos primarios y elaborados de los países en desarrollo, mejorar la competitividad de los productos naturales frente a los productos sintéticos, armonizar la producción en los países desarrollados con la oferta de productos naturales de los países en desarrollo;
- f) Diversificar la producción, incluida la de alimentos, y aumentar la elaboración de productos primarios en los países en desarrollo con miras a promover su industrialización y acrecentar sus ingresos de exportación;
- g) Garantizar el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados;

NOTA:* La relación de intercambio se sobreentiende como la relación entre los precios que los países pagan por sus importaciones y los que perciben por sus exportaciones. Esta relación casi siempre ha sido adversa a los países subdesarrollados.

h) Aumentar la participación de los países en desarrollo en el transporte, la comercialización y la distribución de sus exportaciones, así como su participación en los ingresos procedentes de estas actividades.

Estos diferentes elementos del programa han de considerarse interrelacionados y formando un todo; en conjunto se trata de hacer frente a los problemas críticos que se plantean en el sector de los productos básicos de la economía mundial.

Los mecanismos que se proponen en el programa tienen por objeto reducir las fluctuaciones de los precios de los productos básicos y estabilizar los ingresos que obtienen los países en desarrollo de la exportación de esos productos a niveles adecuados y en términos reales. La ordenación de los mercados de productos básicos por medio de convenios sobre determinados productos concertados dentro del marco del programa integrado ayudará a crear condiciones propicias para la efectiva planeación de la producción y las inversiones en los países productores. Acrecentará su capacidad para ajustarse a los cambios estructurales y a las tendencias a largo plazo, emprenderá la diversificación progresiva de sus economías y ampliará las etapas secundarias de producción basadas en la transformación de los productos básicos. Uno de los principales factores de que proviene la debilidad del sector de los productos básicos es la desigualdad en cuanto a poder de negociación que existe entre el grueso de los productores y los principales consumidores. El marco integrado ofrece a los países en desarrollo ocasión de proteger sus intereses comunes, da mayor margen para la acción conjunta y promueve formas secundarias de colaboración con las que los productos débiles podrían salir ganando gracias a los fuertes

en beneficio de cada economía en desarrollo en su conjunto. El funcionamiento del programa integrado hará asimismo que los productores comprendan y conozcan mejor los mercados de los productos básicos, los sistemas de comercialización y distribución y los mecanismos de formación de los precios. Por esos medios, los países productores podrán participar en mayor grado en la comercialización y distribución de los productos primarios, y ejercer sobre ellas más control que ahora. El programa integrado ofrece a los países productores de materias primas una gama más amplia y más flexible de estrategias de negociación. De hecho, es uno de los principales puntos para poner a prueba la cooperación económica entre los países en desarrollo. Su puesta en práctica brinda una base para lanzar un programa concreto encaminado al logro de su autonomía económica colectiva.

La estructura del acceso a los mercados a precios adecuados es otra cuestión de vital importancia para los productos básicos. Tan importantes como el problema de la depresión y fluctuación de los precios de los productos básicos y de los ingresos derivados de su comercio son los de las barreras arancelarias y no arancelarias* que limitan las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados.

El programa no introducirá por sí mismo todos los cambios estructurales que se necesitan en la economía de los productos básicos, pero sí constituirá un comienzo significativo.

NOTA:* Se entiende por barrera no arancelaria las restricciones cuantitativas de las importaciones, las licencias de importación, los impuestos en frontera, los depósitos previos a la importación, otros tipos de impuestos y gravámenes, las restricciones sobre divisas y pagos, ciertas formas de comercio estatal,

La aplicación del programa requiere negociaciones sobre los distintos productos que abarquen toda una serie de problemas, pero esas negociaciones tendrán que llevarse a cabo dentro del marco del propio programa.

El programa tampoco niega el papel del mercado ni trata de sustituirlo por una serie de limitaciones institucionales y mecanismos de reglamentación. Se propone, por lo contrario, introducir una mayor regularidad en el funcionamiento del mercado de productos básicos. El objetivo del programa integrado es crear un marco institucional dentro del cual se equilibren mejor los intereses de los productores y de los consumidores en lo que atañe a mejores precios y a suministros ordenados en beneficio del sector de los productos básicos en conjunto. Al mismo tiempo, el programa trata de los productos básicos que interesan a los países en desarrollo, en correspondencia con las medidas correctivas que aplican a nivel nacional los países desarrollados en lo que respecta a su agricultura interna.

Los objetivos en materia de precios y la indización.

El programa no fija objetivos específicos de precios para los distintos productos. Esos objetivos * *tendrán que negociarse como parte de los convenios

NOTA: * etc.. Se recurren a una serie de barreras no arancelarias para proteger su producción nacional contra la competencia de las importaciones o para fomentar las exportaciones. El número relativamente grande y la variedad de las barreras no arancelarias puede plantear dificultades especiales en lo que concierne a su identificación.

NOTA * *Para política de fijación de precios, las directrices de los objetivos deberá tener como una de las metas prioritarias a que se garanticen precios estables, remunerativos y equitativos, con miras a aumentar los ingresos

sobre los distintos productos, y variarán según los casos. El programa no tiene exclusivamente como fin hacer que los objetivos de los precios se limiten a reducir las fluctuaciones en torno a una tendencia determinada por las fuerzas del mercado, los objetivos dependerán de la dirección de esas tendencias. Si las tendencias son flojas, el objetivo en materia de precios debe ser sin duda alguna reforzarlas. Hace varios decenios que se viene describiendo el objetivo en materia de precios en términos de justicia y equidad.

Los principales objetivos de la política de precios deben ser:

- 1) La eliminación de las fluctuaciones excesivas de los precios;
- 2) Los mayores ingresos posibles de la exportación de productos primarios.
- 3) El mantenimiento y el incremento del poder adquisitivo de los productos exportados por los países en desarrollo en relación con sus importaciones;
- 4) Que los países desarrollados se comprometan a contribuir al mejoramiento y a la estabilización de los precios de los productos básicos de los países en desarrollo, en su forma primaria y elaborada, mediante la aplicación de políticas impositivas internas adecuadas.

Estrechamente vinculada con la cuestión de los precios está la de la indización a la cual los países productores, en los últimos tiempos han prestado mucha atención y de la que se ha mostrado partidarios***.

NOTA:* de divisas procedentes de las exportaciones de productos primarios de los países en desarrollo.
 Esto no puede significar únicamente la estabilidad, es decir, la simple nivelación de las fluctuaciones en torno a tendencias determinadas por las fuerzas del mercado.

Aun cuando puede defenderse la indización señalando que puede haber una deterioración a largo plazo de la relación de intercambio entre productos, primarios y manufacturas, incluso en condiciones de estabilidad general de precios cobra nueva importancia y urgencia en una situación de rápida y constante inflación en los países industrializados, inflación que se refleja directamente en los precios de sus exportaciones de manufacturas. Evidentemente, la mejor manera de evitar la necesidad de la indización es frenar el propio proceso inflacionario. Pero mientras la inflación siga siendo rápida se necesitarán medidas para evitar la pérdida del valor real de las exportaciones de productos primarios de los países en desarrollo. El argumento de la espiral inflacionaria no puede convencer ni satisfacer a los países productores, aun cuando el efecto de retroacción del aumento de los precios de los productos primarios es infinitamente pequeño si se compara con el de la elevación de los salarios. La indización directa de los precios no puede llevarse a cabo si no hay un mecanismo para regular los precios. Así pues, es lógico considerar la cuestión de la indización como parte de los objetivos del programa integrado en materia de regulación de precios. Es evidente que, en el contexto de una inflación mundial persistente, unos precios inicialmente determinados por acuerdo como justos y equitativos, tanto para los productores como para los consumidores, pronto dejarán de serlo en términos reales. Se necesita pues un reajuste permanente, aunque sólo sea para proteger el valor real del nivel de precios convenidos inicialmente.

NOTA:***En el marco de los países que conforman la UNCTAD y el grupo de los no alineados.

Producto básico	Cambio porcentual respecto del período correspondiente del año precedente									
	Cociente (1970=100)		Trimestre de 1976				1977			
	1974	1975	1976	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Primero	Segundo	
Productos básicos exportados por países en desarrollo										
Productos alimenticios exportados por países en desarrollo	394	382	403	6	1	7	9	5	14	16
Cereales	253	223	233	5	-22	12	11	26	42	35
Trigo	290	258	224	-13	-10	-2	-15	-26	-25	-25
Arroz	321	231	168	-27	-30	-28	-26	-26	-14	3
Maíz	196	191	183	-4	-19	-6	3	6	12	-6
Cultivos para bebidas	155	159	264	66	28	61	64	90	124	89
Café	132	147	280	91	55	123	80	105	134	86
Cacao	251	219	292	33	-5	31	41	69	105	83
Té	130	133	145	8	-13	-1	18	31	90	134
Otros productos alimenticios										
Carne	157	157	168	7	-8	-3	18	25	15	14
Bananas	173	226	210	-7	-6	-15	-8	3	-9	1
Azúcar	579	410	237	-42	-57	-25	-37	-38	-34	-31
Tabaco	141	170	183	8	5	6	10	9	7	...
Aceites vegetales										
Aceite de coco	317	124	125	1	-31	-10	11	45	78	97
Aceite de cacahuate	284	225	194	-14	-30	-11	-17	10	25	40
Aceite de lino	497	328	252	-23	-34	-33	-9	-11	-1	12
Aceite de oliva	302	328	317	-3	6	-	-10	-9	-4	5
Aceite de palma	258	165	155	-6	-30	-7	4	16	40	74
Aceite de almendras de palma	315	128	130	2	-32	-4	30	51	74	103
Aceite de soja	297	209	157	-25	-46	-33	-20	12	42	80
Fibras										
Algodón	241	192	253	33	21	25	41	42	26	17
Yute	122	136	116	-15	-28	-22	-6	4	6	9
Sisal	680	400	404	-16	-38	-19	2	8	-	-
Lana	249	204	231	13	9	6	17	21	16	10
Caucho	176	136	192	41	29	55	39	43	18	-2
Minerales										
Bauxita	149	268	270	1	9	-3	-4	2	19	21
Fertilizante crudo	409	576	413	-28	-22	-29	-32	-32	-14	-7
Mineral de hierro	166	225	233	4	-3	3	5	9	4	4
Petróleo	641	651	681	5	9	6	7	-1	7	10
Metales no ferrosos exportados por países en desarrollo										
Cobre	160	109	121	11	-5	16	22	15	23	2
Plomo	146	88	100	14	-2	20	26	11	16	-6
Zinc	197	138	149	8	-35	14	38	40	72	30
Níquel	220	186	205	10	-10	7	20	27	46	23
Aluminio	326	254	248	-2	-9	-2	4	-3	1	-17

Fuentes: Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas, sobre la base de datos tomados de: Naciones Unidas, Monthly Bulletin of Statistics.

Países en desarrollo: cambios en las exportaciones e importaciones, 1970-1976

Página g/	Valor (miles de millones de dólares)				Cambio porcentual con respecto al año precedente Promedio			
	1970	1974	1975	1976 b/	1971-1976 b/	1974	1975	1976 b/
Países en desarrollo								
Exportaciones, f.o.b. . . .	54,2	215,3	202,8	246,0	26,7	102,2	-5,8	21,3
Importaciones, c.i.f. . . .	56,6	162,3	192,2	210,2	24,5	64,2	18,4	9,4
Exportadores de petróleo								
Exportaciones, f.o.b. . . .	19,5	129,2	120,1	143,9	39,6	195,6	-7,0	19,8
Importaciones, c.i.f. . . .	12,4	42,7	63,9	79,1	36,1	74,8	49,7	23,7
Otros países								
Exportaciones, f.o.b. . . .	34,7	86,1	82,8	102,1	19,7	37,2	-3,9	23,4
Importaciones, c.i.f. . . .	44,1	119,6	128,3	131,2	19,9	60,7	7,2	2,3
América occidental								
Exportaciones, f.o.b. . . .	15,9	45,2	42,0	47,1	19,9	64,9	-7,0	12,0
Importaciones, c.i.f. . . .	17,6	52,1	55,7	56,7	21,5	80,8	6,9	1,8
Exportadores de petróleo								
Exportaciones, f.o.b. . . .	4,1	18,7	16,4	17,0	26,7	132,4	-12,3	3,7
Importaciones, c.i.f. . . .	4,1	12,3	13,9	16,0	25,5	93,5	12,9	15,0
Otros países								
Exportaciones, f.o.b. . . .	11,7	26,5	25,7	30,1	16,9	36,9	-3,8	17,3
Importaciones, c.i.f. . . .	13,5	39,8	41,8	40,7	20,1	77,2	5,0	-2,6
África								
Exportaciones, f.o.b. . . .	13,2	38,3	34,4	40,7	20,1	81,1	-10,5	18,2
Importaciones, c.i.f. . . .	11,1	28,4	38,1	40,4	24,0	56,7	34,1	6,0
Exportadores de petróleo								
Exportaciones, f.o.b. . . .	5,2	21,7	19,6	25,0	30,1	136,9	-9,2	27,8
Importaciones, c.i.f. . . .	3,0	9,9	15,9	19,0	36,1	65,5	60,3	19,1
Otros países								
Exportaciones, f.o.b. . . .	8,0	16,6	14,8	15,6	12,2	39,0	-10,8	5,5
Importaciones, c.i.f. . . .	8,1	18,5	22,2	21,4	17,5	52,4	20,1	-3,5
Asia occidental								
Exportaciones, f.o.b. . . .	10,1	84,2	80,1	97,0	45,6	229,5	-4,9	21,2
Importaciones, c.i.f. . . .	7,7	25,8	40,3	49,7	36,7	63,9	56,0	23,3
Exportadores de petróleo								
Exportaciones, f.o.b. . . .	8,9	80,3	76,0	92,2	47,0	248,4	-5,4	21,2
Importaciones, c.i.f. . . .	4,3	16,4	29,1	38,3	43,8	78,7	77,0	31,6
Otros países								
Exportaciones, f.o.b. . . .	1,2	3,8	4,0	4,8	25,8	53,8	4,5	20,3
Importaciones, c.i.f. . . .	3,3	9,4	11,2	11,4	23,8	42,6	19,2	1,7
Asia meridional y oriental								
Exportaciones, f.o.b. . . .	15,1	47,6	46,4	61,1	26,2	47,1	-2,6	31,6
Importaciones, c.i.f. . . .	20,2	56,0	58,1	63,5	21,1	54,9	3,8	9,8
Exportadores de petróleo								
Exportaciones, f.o.b. . . .	1,2	8,4	8,1	9,6	40,4	147,5	-3,6	17,9
Importaciones, c.i.f. . . .	1,1	4,0	5,0	6,0	32,9	40,8	25,1	18,5
Otros países								
Exportaciones, f.o.b. . . .	13,9	39,1	38,2	51,4	24,4	35,3	-2,4	34,6
Importaciones, c.i.f. . . .	19,1	52,0	53,1	57,5	20,1	56,1	2,1	8,4

fuente: Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas, sobre la base de datos tomados de: Fondo Monetario Internacional, *International Financial Statistics* (Washington, D.C.).

g/ Los países exportadores de petróleo se agrupan en la siguiente forma:

América occidental: Antillas Neerlandesas, Bahamas, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela.

África: Argelia, Gabón, Jamahiriya Árabe Libia y Nigeria.

Asia occidental: Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Iraq, Kuwait, Omán, Qatar y Yemán Democrático.

Asia meridional y oriental: Brunei e Indonesia.

b/ Datos preliminares.

Países desarrollados con economía de mercado: importaciones de materias primas a/ de países en desarrollo, 1973-1976

Región y concepto	Todos los países en desarrollo	Hemisferio occidental b/	África	Asia occidental b/	Asia meridional y sudoriental
Países desarrollados con economía de mercado c/					
Importaciones en 1973 (millones de dólares)	14 442	4 072	3 731	637	5 425
Aumento porcentual con respecto al año precedente					
1974	35	36	49	16	27
1975	-19	-4	-20	-13	-27
1976	14	3	3	43	34
América del Norte					
Importaciones en 1973 (millones de dólares)	1 820	889	164	54	708
Aumento porcentual con respecto al año precedente					
1974	48	36	54	7	63
1975	-5	4	-10	17	-15
1976	4	-7	14	17	13
Europa occidental y meridional					
Importaciones en 1973 (millones de dólares)	7 827	2 208	3 168	530	1 741
Aumento porcentual con respecto al año precedente					
1974	38	42	49	15	21
1975	-14	-7	-17	-17	-17
1976	11	2	-	50	40
Japón					
Importaciones en 1973 (millones de dólares)	4 557	951	378	50	2 869
Aumento porcentual con respecto al año precedente					
1974	26	24	50	23	22
1975	-30	-3	-45	5	-35
1976	29	14	20	30	39

Fuente y notas:

a/ CUCI 2 y 4.

Países desarrollados con economía de mercado: importaciones de productos alimenticios a/ de países en desarrollo, 1973-1976

Región y concepto	Todos los países en desarrollo	Hemisferio occidental b/	Africa	Asia occidental b/	Asia meridional y sudoriental
Países desarrollados con economía de mercado c/					
Importaciones en 1973 (millones de dólares)	17 186	9 536	3 721	768	3 016
Aumento porcentual con respecto al año precedente					
1974	20	19	16	-5	37
1975	4	1	1	-6	15
1976	17	13	27	22	16
América del Norte					
Importaciones en 1973 (millones de dólares)	5 195	3 474	758	150	749
Aumento porcentual con respecto al año precedente					
1974	32	32	17	5	55
1975	-8	-7	-11	11	-12
1976	21	20	34	28	14
Europa occidental y meridional					
Importaciones en 1973 (millones de dólares)	9 864	5 379	2 761	561	980
Aumento porcentual con respecto al año precedente					
1974	10	6	13	-8	19
1975	9	8	7	-8	16
1976	21	17	26	16	33
Japón					
Importaciones en 1973 (millones de dólares)	1 888	588	169	45	1 078
Aumento porcentual con respecto al año precedente					
1974	45	53	33	-7	39
1975	-7	2	-5	-26	43
1976	-1	-26	17	52	8

Fuente y notas:

a/ CUCI 0 y 1.

Excesos de mercado desarrollados: variación de la balanza en cuenta corriente externa, 1975-1976

País	Balanza comercial		Balanza de servicios		Balanza de transferencias		Balanza en cuenta corriente					
	1974 (miles de millones de dólares)	Diferencia con año anterior (millones de dólares)	1974 (miles de millones de dólares)	Diferencia con año anterior (millones de dólares)	1974 (miles de millones de dólares)	Diferencia con año anterior (millones de dólares)	1974 (miles de millones de dólares)	Diferencia con año anterior (millones de dólares)				
									1975	1976	1975	1976
Principales países												
Industriales	-4,4	28 842	-19 376	5,6	-1 638	4 797	-17,6	1 291	205	-16,4	28 437	-24 371
Alemania, República Federal de	21,9	-4 244	-1 863	-5,9	-836	392	-6,5	-652	72	9,6	-5 731	-841
Canadá	1,9	-2 446	1 833	-1,0	-753	-1 458	0,6	-178	150	-1,5	-5 300	527
Estados Unidos de América	-5,4	14 400	-18 264	15,4	-1 554	5 811	-1,4	8 554	-438	2,6	15 402	-12 893
Francia	-3,9	5 369	-4 390	0,5	636	-563	-2,5	-64	647	-5,9	5 940	-4 704
Italia	-8,5	7 336	-2 894	1,2	199	229	-0,5	-246	891	-7,8	7 290	-2 373
Japón	1,4	3 592	4 886	-5,8	487	-513	-0,3	-68	14	-4,7	4 011	4 384
Reino Unido	-12,0	4 837	717	4,4	123	939	-1,0	-55	-531	-8,6	4 905	1 325
Otros países industriales	-6,4	1 564	-5 051	6,7	-1 247	1 275	-1,9	-909	713	-1,6	-588	-3 065
Austria	-1,4	-11	-1 126	1,1	123	-273	-0,2	8	208	-0,5	122	-1 191
Bélgica	0,9	-331	-2 411	0,4	331	319	-0,4	-211	88	0,9	-211	-1 004
Dinamarca	-1,8	514	-1 553	0,6	47	14	0,2	-82	142	-1,0	479	-1 398
Finlandia	-0,9	-732	1 005	-0,3	-220	28	-	-12	8	-1,2	-964	1 042
Holanda	-2,3	-510	-687	1,3	-742	-943	-0,1	-50	-41	-1,1	-1 341	-1 270
Países Bajos	0,7	369	12	1,7	-430	416	-0,3	-334	281	2,1	-395	710
Suecia	0,6	88	-1 628	-1,1	-554	701	-0,4	-231	-67	-0,9	-694	-797
Suiza	-2,1	2 207	337	3,0	197	413	-0,7	11	94	0,2	2 416	643
Países de exportación primaria	-14,2	182	457	-1,3	-366	-1 245	4,2	131	-528	-11,4	39	-1 314
Australia	0,1	2 109	-292	-2,3	-168	-490	-0,5	97	-175	-2,6	2 037	-956
Chipre	-0,2	78	8	0,1	-54	31	0,1	11	-12	-0,1	35	27
España	-7,1	-346	-58	2,7	29	-824	1,4	1	-1	-3,2	-317	-833
Grecia	-2,4	-11	-331	0,5	151	178	0,6	101	66	-1,2	242	-85
Irlanda	-0,2	8	113	-	4	5	-	-2	1	-0,2	11	120
Malta	-0,2	4	18	0,1	50	-52	-	-1	32	-	53	-2
Nueva Zelanda	-0,5	-276	717	-0,7	3	-19	0,1	4	-18	-1,1	-269	649
Portugal	-2,0	317	-473	0,1	212	-372	1,1	-72	-65	-0,8	459	-801
Sudáfrica	-0,1	-698	476	-1,5	-374	297	0,1	66	-38	-1,5	-1 005	755
Turquía	-1,8	-1 003	229	-0,3	-129	31	1,5	-74	-318	-0,6	-1 207	-58
Total de las economías de mercado desarrolladas	-25,0	30 588	-23 970	11,0	-3 221	4 827	-15,3	517	390	-29,3	27 888	-16 750

Fuente: Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas, sobre la base del Fondo Monetario Internacional, *International Financial Statistics* (Washington, D.C.); Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, *Key Economic Indicators* (Paris).

Países en desarrollo: cambios en la balanza exterior en cuenta corriente entre 1975 y 1976 ^{a/}

Cambio de superávit a déficit	Déficit en aumento	Superávit reducido	Déficit reducido	Superávit en aumento	Cambio de déficit a superávit
República Árabe Siria	[Senegal]	[Gabón]	Mauritania	Jordania	Colombia
Somalia	Guyana	[Qatar]	Singapur	Bahamas	Rwanda
Gambia	Samoa Occidental	Surinam	Antillas Neerlandesas	[Indonesia]	El Salvador
[República Dominicana]	Marruecos	Arabia Saudita	[Granada]	[Omán]	Jamahiriyá Árabe Libia
Nigeria	[Mauricio]	Venezuela	[Nepal]	Yemen	Chile
	[Túnez]	[Kuwait]	Etiopía	[Iraq]	[Papua-Nueva Guinea]
	[Panamá]	Trinidad y Tabago	República Unida del Camerún	[Malasia]	[Macao]
	[Bahrein]	[Irán]	Costa Rica		Uganda
	[Sierra Leona]	[Liberia]	Tailandia		[Zaire]
	Ghana	[Emiratos Árabes Unidos]	Honduras		Argentina
	[Togo]		Mali		[Zambia]
	Barbados		[Martínica]		[Burundi]
	Jamaica		Brasil		[Imperio Centrafricano]
	[Guinea-Bissau]		[Hong Kong]		
	Fiji		Bolivia		
	Filipinas		México		
	Paraguay		Perú		
			Costa de Marfil		
			Kenya		
			Sri Lanka		
			Chad		
			Egipto		
			Pakistán		
			[Guadalupa]		
			[Reunión]		
			Ecuador		
			Birmania		
			Haití		
			Israel		
			Bangladesh		
			Nicaragua		
			Uruguay		
			[Botswana]		
			República de Corea		
			[Argelia]		
			República Unida de Tanzania		
			[Malawi]		
			Sudán		
			[India]		
5	17	10	39	7	13

Fuente: Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas, sobre la base de datos tomados de: Fondo Monetario Internacional, *Balance of Payments Yearbook* e *International Financial Statistics* (Washington, D.C.).

^{a/} Balanza relativa a bienes, servicios y transferencias sin contrapartida. Los países entre corchetes se refieren a la balanza en bienes solamente. Los países se enumeran en orden ascendente de diferencias de coeficientes de balanza externa con respecto a la mitad de la suma acreditada o adeudada por bienes, servicios y transferencias unilaterales.

HACIA UN PROGRAMA GLOBAL PARA LA INDUSTRIALIZACION

La industrialización de los países en desarrollo.

Aunque el comercio de productos básicos tiene muchísima importancia para los países en desarrollo, razón por la cual es necesaria su reestructuración, el objetivo del nuevo orden no puede ser la perpetuación de la economía de los productos básicos de esos países, ni siquiera en una forma muy reforzada. Es preciso considerar que la solidez del sector de los productos básicos constituye el fundamento de la economía de esos países que generará gran parte de los recursos necesarios para ello, pero la transformación propiamente dicha ha de tomar inevitablemente el rumbo de la industrialización. De hecho, el desarrollo industrial debe ser el elemento más dinámico y de mayor expansión en el proceso de desarrollo. Los esfuerzos de los países en desarrollo por industrializarse tienen que contar con el apoyo de una estructura de relaciones económicas internacionales más conducente a su industrialización y al aumento de su capacidad tecnológica.

En los últimos años se han dirigido diversas críticas al proceso de industrialización de los países en desarrollo. Se afirma que el desarrollo industrial se ha hecho en detrimento de la agricultura,¹ ha contribuido demasiado poco a la expansión del empleo,² ha impuesto tensiones excesivas a la balanza de pagos,³ ha trastornado;

1.- Problemas de formación de Capital en los países insuficientemente desarrollados. Ragnar Nurkse. Ed. F. C. E.

2.- Teoría de la planificación Económica. Arthur Lewis. Ed. F.C.E. Pag. 74-86

3.- La acumulación a escala mundial. Una crítica a la Teoría del subdesarrollo. Samir Amin. Ed. Siglo XXI. Pag. 571-634

La estructura de precios y costos, ⁴ ha perturbado el medio, ⁵ no ha logrado satisfacer las necesidades básicas de la masa de la población y ha contribuido a la deficiente distribución del ingreso y de la riqueza. ⁶

Algunos de los obstáculos que entorpecen la expansión industrial en los países en desarrollo son de origen estructural interno, y subsisten asimismo por numerosas trabas derivadas de políticas coloniales y neocoloniales o de nuevas formas de dependencia,, aunque los problemas de industrialización que se plantean en los países en desarrollo en su actual etapa de desarrollo no residen totalmente en dichos países desarrollados, por lo que, si no se efectúan considerables cambios en las políticas económicas de los países desarrollados, el logro de los objetivos del nuevo orden económico internacional se verá seriamente comprometido.

La actual crisis internacional ha agravado los problemas de industrialización - en los países en desarrollo, ocasionando, entre otras cosas, una utilización - insuficiente de los recursos, limitaciones en la planeación y ejecución de proyectos industriales, y un aumento de los costos de los insumos y del equipo industrial, así como de los fletes.

4.- Samir Amin. Op. Cit. Pag. 319-360.

5.- Reshaping the International Order. A Report to the Club of Rome. Jan Tinbergen. Coordinator. Ed. Signet Book. Véase principalmente "El Ambiente Humano" de Ignacy Sachs. Pags. 198-204 y 370-386.

6. La Economía Política del Crecimiento. Paul Baran Ed. F.C.E.

El progreso industrial no ha hecho avances significativos en los países en desarrollo en su conjunto, pese a los serios esfuerzos que éstos han desplegado,-

y esto se ha debido frecuentemente a que la dependencia de sus economías con respecto a la exportación de productos primarios y las medidas adoptadas por la mayoría de los países desarrollados, no han permitido llevar a cabo una acción suficientemente dinámica y profunda, capaz de transformar las estructuras socioeconómicas internas y de sentar así las bases -- para un auténtico desarrollo.

La consecución, los objetivos de industrialización, tiene consecuencias importantes para el comercio de productos industriales. Aunque la satisfacción de las necesidades internas será un elemento principal de la futura estructura del crecimiento industrial, es difícilmente concebible que ese crecimiento se oriente exclusivamente hacia el mercado interno, lo que -- supondría el sacrificio de los beneficios potenciales de la especialización y del comercio.

Los nuevos objetivos en materia de industrialización exigirán una rápida aceleración del comercio de los países en desarrollo entre ellos mismos -- y con los países socialistas. El primero es un aspecto de una política global de cooperación entre países en desarrollo para lograr el objetivo de la autonomía económica colectiva.

La intensificación de las relaciones comerciales entre los países en desarrollo requerirá políticas e instituciones nuevas para eliminar o reducir los obstáculos existentes y promover activamente esas relaciones.

Una esfera de particular interés para la industrialización y para el suministro de exportaciones de manufacturas -- y de hecho para el proceso de -- desarrollo prácticamente en todos los sectores de la economía es la de la

tecnología. El desarrollo tecnológico constituye el núcleo del desarrollo y su ausencia supone la perpetuación del atraso económico. Pese a ello, los países en desarrollo tropiezan con numerosos obstáculos en sus esfuerzos -- por adquirir, desarrollar y aplicar la tecnología y todavía no existe en el plano internacional suficiente conciencia de estos problemas.

Los pagos de los países en desarrollo por la importación de tecnología quizás lleguen hoy a un nivel situado entre 3.000 y 5.000 millones de dólares al año. Si los países en desarrollo continúan a finales de siglo dependiendo como hasta ahora de la tecnología importada para el logro de sus objetivos de industrialización y si no varían las condiciones que rigen la adquisición de esa tecnología, esos desembolsos podrían aumentar entre 20 y 35 veces. Es vital intensificar considerablemente los esfuerzos encaminados a reducir la dependencia tecnológica de los países en desarrollo y para ello hay que tomar medidas para solucionarlas. Primeramente es necesario establecer un marco muy mejorado que rija la transferencia de tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo y, en segundo lugar, hay que reforzar la capacidad tecnológica nacional de los países en desarrollo. Ambos aspectos son elementos entrelazados de una política global en la esfera de la industrialización.

En todo el sector de la industrialización, los objetivos de los países en desarrollo tropiezan con las actividades de las empresas transnacionales. Esas actividades inciden en muchos aspectos del proceso de desarrollo: la producción y exportación de productos; el aprovisionamiento de tecnología; las actividades financieras; y toda forma de transporte. Toda estrategia global de --

desarrollo y todo nuevo orden económico internacional habrán de tener presentes las actividades actuales y futuras de las empresas transnacionales. El papel actual de esas empresas presenta aspectos positivos y negativos. Entre estos últimos cabe citar en particular la intensificación de la dependencia de los países en desarrollo respecto de los países desarrollados y los obstáculos que dichas empresas han alzado ante el proceso de desarrollo al aplicar prácticas comerciales restrictivas y al controlar el volumen y las modalidades de la producción y el comercio, la estructura de precios y costos y la elección de tecnología e incluso al influir negativamente en la vida política y social de esos países. Entre los aspectos positivos cabe señalar la contribución de su capital, su tecnología y su personal capacitado a la aceleración del proceso de desarrollo. En consecuencia, es preciso establecer un marco que elimine los obstáculos que sus actividades suponen para el desarrollo e intensifique así su contribución al mismo.

Las políticas internas de industrialización deben tener en cuenta la necesidad de una adecuada distribución del ingreso que, entre otros factores, sirva para la ampliación dinámica de los mercados internos, de tal manera que el crecimiento industrial sirva para cumplir los objetivos de elevar el nivel de vida y de eliminar la marginación y el desempleo.

Hay que señalar además la urgencia de que las políticas nacionales de industrialización tomen en consideración las acciones que se ejecuten a nivel internacional para hacer posible una cooperación efectiva entre las distintas naciones y evitar la creación de condiciones inconvenientes de competencia entre los países en desarrollo.

Las políticas nacionales de industrialización deberán poner el mayor acento sobre el propósito de perfeccionar la autonomía externa de las regiones y países en desarrollo, prestando atención especial al fomento de exportaciones y a las condiciones en que se efectúen las transferencias de capital y tecnología. Asimismo, mediante estas actividades, se buscará acrecentar el valor agregado de las materias primas que se procesan y exportan.

Para lograr lo anterior en los países en desarrollo, las políticas nacionales de industrialización deben basarse en los elementos siguientes:

- a) La promoción de un proceso de industrialización integrado, basado en el potencial de cada país, con objeto de lograr el más alto grado de vinculación entre la industria y los demás sectores de la economía, en particular la agricultura.
- b) La distribución equitativa de los beneficios de la industrialización entre todos los sectores de la población.
- c) El uso intensivo de los recursos nacionales, el desarrollo de la infraestructura y el desarrollo regional interno, con especial énfasis en las políticas de empleo, así como en la plena e intensiva utilización y elaboración local de materias primas.
- d) El establecimiento de medios de producción que abarquen todas las ramas de la industria, encaminados a satisfacer las necesidades tanto del mercado interior como del exterior, en particular mediante:
 - 1) el establecimiento de industrias básicas tales como la siderúrgica, la metalúrgica y la petroquímica, que constituyen la base indispensable

ble para toda industrialización.

11) El establecimiento de industrias de integración, tales como las mecánicas, eléctricas y químicas, para proporcionar el vínculo necesario entre los diferentes sectores industriales y para suministrar a los países en desarrollo las bases sobre las que se desarrollará principalmente la acumulación de tecnología.

111) La creación de industrias manufactureras y de elaboración para satisfacer las necesidades de la población en materia de bienes de consumo y para ensanchar rápidamente la producción local, a fin de sustituir las importaciones y aumentar las exportaciones.

e) El estímulo y apoyo al desarrollo de las industrias que satisfacen necesidades básicas de la población y que contribuyan a la integración de los diferentes sectores de la economía; para el logro de objetivos nacionales de crecimiento económico y desarrollo social.

f) El logro de un mayor grado de eficiencia en los procesos de sustitución de importaciones y la formulación de incentivos apropiados para estimular la exportación de manufacturas y semimanufacturas.

g) Políticas económicas coherentes para asegurar la estabilidad económica y posibilitar tasas de ahorro interno apropiadas, que estén a la altura de los objetivos del desarrollo industrial.

h) La intensificación de los programas de perfeccionamiento de la mano de obra y de capacitación profesional de personal, incluso la incorporación efectiva de la mujer, para alcanzar la máxima utilización de los recursos humanos disponibles.

i) La elaboración de planes nacionales en materia de ciencias y tecnología, de

conformidad con el orden de prioridades de cada país.

- j) La asignación al Estado de una función adecuada en la dirección del desarrollo industrial y al sector público en la expansión de las industrias. La elaboración de medidas por las que puedan utilizarse eficazmente tanto la inversión privada como la extranjera para el logro de los objetivos de los planes nacionales de desarrollo económico.
- k) El establecimiento y robustecimiento de mecanismos e instituciones para regular y controlar las inversiones extranjeras y promover la transmisión de tecnología.
- l) La adopción de políticas encaminadas a lograr mayor participación de los países en desarrollo en la comercialización internacional de sus productos.

Los países desarrollados deberán adoptar las siguientes medidas:

- a) Eliminar o reducir paulatinamente sus barreras arancelarias y no arancelarias, y además obstáculos al comercio, tomando en cuenta las características especiales del comercio de los países en desarrollo con miras a mejorar el marco internacional para el comercio mundial.
- b) Adoptar medidas comerciales que garanticen mayores exportaciones de manufacturas y semimanufacturas, incluso productos agrícolas elaborados, de los países en desarrollo a los países desarrollados.
- c) Fortalecer las políticas existentes y desarrollar otras nuevas, teniendo en cuenta su propia estructura económica y sus objetivos económicos, sociales que estimulen a aquéllas de sus industrias que resulten menos competitivas en la esfera internacional a desplazarse paulatinamente hacia líneas de producción -

más viables o hacia otros sectores de la economía, obteniendo así reajustes en la estructura económica de los países desarrollados y la redistribución de la capacidad productiva de estas industrias en favor de los países en desarrollo, así como la promoción de un grado mayor de aprovechamiento de los recursos naturales y humanos de estos últimos.

d) Considerar sus políticas respecto de las formas elaboradas y semielaboradas de materias primas tomando debidamente en cuenta el interés de los países en desarrollo por incrementar sus capacidades y posibilidades industriales para elaborar las materias primas que exportan.

e) Ampliar los programas de asistencia técnica en beneficio de los países en desarrollo.

f) Estimular siempre que sea posible a sus empresas a participar en la realización de proyectos de inversión dentro del marco de los planes y programas de desarrollo de los países en desarrollo, asegurándose de que estas actividades se realicen de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes en los países en desarrollo interesados.

g) Cooperar, con los gobiernos de los países en desarrollo para que las actividades de las empresas transnacionales de los países desarrollados realizadas en los países en desarrollo se conformen a las metas económicas y sociales de éstos.

h) Adoptar y aplicar medidas apropiadas para establecer un equilibrio favorable para los países en desarrollo entre la producción de materiales sintéticos y aquellos productos naturales de los países en desarrollo que compiten directamente con aquéllos.

Los países desarrollados deben ayudar a los países en desarrollo a elevar -- la competitividad de su producción basada en materia primas naturales, con -- respecto a las sintéticas, para conseguir un progreso general.

La industrialización es un instrumento dinámico de desarrollo para el progreso social y económico de los países en vías de desarrollo.

Esta relacionada igualmente con el incremento y la ampliación de los intercambios comerciales no sólo entre los países en vías de desarrollo sino, también con los países industrializados. Es indispensable impedir los obstáculos a tal expansión. Es necesario acelerar la reubicación industrial y apoyar la creación de unas bases tecnológicas sanas en los países en vías de desarrollo. El monopolio tecnológico en manos de los países industrializados ha originado varias -- consecuencias insatisfactorias que requieren una urgente acción de fondo e institucional de recuperación, para que se produzca la transferencia de la tecnología y para alcanzar los objetivos de industrialización tomando en cuenta las necesidades de los países del tercer mundo.

En nuevo orden Económico Internacional implica en el plano industrial una creciente participación de los países en desarrollo dentro del producto manufactuero mundial, lo cual significa un proceso de industrialización para estos países a ritmo de crecimiento jamás alcanzados o bien no mantenidos en forma sostenida. A esos efectos, la cooperación internacional requerirá una profunda reestructuración, adecuada a las nuevas responsabilidades y perspectivas. En una de las resoluciones de la ONU* se plantea un verdadero desafío para la -

comunidad mundial al señalarse que "con miras a lograr una nueva estructura económica internacional que permita aumentar la parte de la producción industrial mundial correspondiente a los países en desarrollo, los países desarrollados y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en cooperación con los países en desarrollo, deben contribuir a la creación de una nueva capacidad industrial, incluso instalaciones para la elaboración de materias -- primas y productos básicos, como cuestión prioritaria, en los países en desarrollo productores de esas materias primas y productos" . En este sentido, son ya varios los países desarrollados que están considerando seriamente en sus -- programas industriales la conveniencia de transferir ciertas actividades productivas a países en desarrollo, debido a las crecientes dificultades que -- encuentran para el emplazamiento de nuevas plantas o la ampliación de las existentes en sus propios territorios. Como ejemplo, cabría señalar la siderurgia, la petroquímica, el cuero, los textiles y otras industrias que utilizan mano de obra en forma intensiva o que generan problemas de espacio. Estas medidas pueden constituir un aporte importante para aumentar la participación de los países en desarrollo en el producto manufacturero mundial y un avance hacia el logro de una nueva estructura económica mundial más equilibrada, pero sólo en la medida en que ello sea realizado respetando los intereses de los países receptores y siempre que esas medidas se complementen con otras

NOTA Declaración y programa de acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden económico Internacional. Resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) adoptadas en la Asamblea General de la ONU durante su sexto período -- extraordinario de Sesiones el 1/V/74.

acciones que aseguren la continuación del proceso hacia formas más equitativas y racionales de la estructura manufacturera mundial.

Países en desarrollo: producción de manufacturas, 1974-1976

País a/	1976 (1970 = 100)	Cambio porcentual con respecto al año precedente		
		1974	1975	1976
República de Corea	385	29,3	19,3	35,6
Jordania (I)	229	4,3	7,3	28,3
Nigeria	211	-3,3	23,6	15,5
Malasia	198	15,3	-	19,3
Singapur	185	4,2	-2,3	10,1
Perú	184	7,5	4,7	4,2
Brasil	181	7,1	3,8	10,5
Malawi	178	5,8	15,4	-1,1
República Arabe Siria (I)	173 ^{b/}	17,3	16,1	...
República Dominicana	172	9,1	6,1	6,9
Ecuador	164	12,1	14,0	12,0
Venezuela	160	9,9	11,3	12,0
Colombia	158	6,6	3,6	7,5
Kenya (I)	157	6,6	4,0	8,0
Costa Rica	156	-10,0	4,0	6,0
Haití	155	9,8	4,8	5,7
Senegal	154	5,7	21,4	13,2
Barbados (I)	154	-5,1	7,7	16,3
Bolivia	151	9,7	11,3	9,1
Paraguay	148	8,9	-2,0	14,1
Honduras	147	1,9	7,9	8,6
Israel	146	4,6	2,2	5,0
Marruecos	143	2,4	6,3	5,9
Túnez	142	7,2	-	6,0
Nicaragua	141	12,6	2,0	7,0
Filipinas	141	3,3	-3,2	4,7
Guatemala	137	4,7	-1,5	9,0
México	137	6,0	4,1	1,8
El Salvador	137	5,0	4,1	5,7
Rhodesia del Sur	129	6,9	-1,3	-6,5
India	128	0,9	2,7	10,3
Argentina	121	6,1	-2,8	-4,8
Pakistán	118	12,4	0,8	-1,3
Zambia	116	6,7	-3,9	-5,3
Uruguay	113	3,7	6,7	5,1

(continuación)

País <u>a/</u>	1976 (1970 = 100)	Cambio porcentual con respecto al año precedente		
		1974	1975	1976
Panamá	111	-4,4	-0,9	-1,7
Chile	82	-1,3	-28,5	6,5

Fuente: Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas, sobre la base de datos tomados de: Naciones Unidas, Monthly Bulletin of Statistics; "Estudio Económico de América Latina, 1976" (E/CEPAL/1026/Rev.1); Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics (Washington, D.C.).

a/ Los países se enumeran en orden descendente respecto del aumento de 1970-1976 en la producción industrial. Para los países marcados (I), los cambios de 1974-1976 se refieren a la producción industrial (es decir, minería más industrias manufactureras).

b/ 1975.

**REORGANIZACION DEL SISTEMA MONETARIO
Y FINANCIERO**

En la discusión que antecede se han bosquejado algunos de los elementos fundamentales que se precisan para contribuir al establecimiento de un nuevo orden económico internacional: una reestructuración del comercio de productos básicos, una nueva orientación en materia de comercio, - nuevos esfuerzos en la esfera de industrialización en los países en desarrollo y una intensificación considerable de las relaciones económicas. A estos elementos hay que añadir otro de importancia fundamental: la reorganización del sistema monetario y financiero existente. El sistema monetario y financiero afecta a tantos aspectos del proceso de desarrollo que es de capital importancia para el éxito de los esfuerzos de los países en desarrollo.

Durante el período de la posguerra ha habido una lenta evolución del sistema en el sentido de satisfacer algunas de las necesidades de los países en desarrollo. Así se han creado o adaptado programas de asistencia bilateral, instituciones multilaterales de crédito y mercados de capitales, a fin de proporcionar algunos de los recursos financieros que esos países necesitan. Incluso el sistema monetario concebido en Bretton Woods, donde se dedicó escasa atención a las necesidades de los países en desarrollo, ha llegado con el tiempo a tomar algunas disposiciones para atender esas necesidades mediante procedimientos como las revisiones de las cuotas del FMI, la financiación compensatoria* y la creación de otros nuevos servicios de crédito. No obstante, si todos estos cambios se comparan con los que sería menester introducir, en especial teniendo en cuenta las nece-

NOTA*: Se entiende por Financiamiento compensatorio el Financiamiento utilizado para hacer frente a los desequilibrios crónicos de balanza de pagos.

sidades que empiezan a ponerse de manifiesto en el contexto actual y las que surjan en el futuro, se advierte que son lamentablemente insuficientes. El Sistema Monetario Mundial se ha visto perturbado por una serie de conmociones y ha perdido prácticamente toda coherencia. Es vital reorganizarlo de modo que responda mejor a las necesidades de los países en desarrollo.

La capacidad de importación y las reservas de los países en desarrollo se han visto sometidas a serias y críticas presiones que ponen en peligro su proceso de desarrollo, a causa de la magnitud de sus pagos por concepto del servicio de la deuda, de los déficit de cuenta corriente debidos a desajustes de la economía mundial y de la insuficiencia tanto del apoyo de su balanza de pagos como de la asistencia a largo plazo para el desarrollo, a lo cual se añade la difícil situación existente en los mercados internacionales de capitales y el elevado costo de los préstamos, así como las dificultades de acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados de los países en desarrollados. El empeoramiento de la relación de intercambio de los países en desarrollo y los préstamos a elevado costo y corto plazo a que han tenido que recurrir recientemente, han agravado seriamente la carga de la deuda que pesa sobre ellos. Esta situación en que se encuentran los países en desarrollo puede solucionarse con medidas decisivas y urgentes de alivio de la carga tanto de las deudas oficiales como de las deudas comerciales de dichos países. Se ha hecho mucho hincapié en los objetivos de ayuda y en la necesidad de alcanzarlos. Por desgracia, los logros se han quedado tan cortos en relación con los objetivos que cabría poner en ayuda la adhesión de los países industrializados al objetivo de desarrollo. Las corrientes de capitales procedentes de los países -

desarrollados de economía de mercado representaban en 1974 el 0.72% de su producto interno bruto, siendo así que el objetivo* era del 1%. En el caso de la asistencia oficial para el desarrollo, la cifra era del 0,33%, siendo el objetivo del 0,7%. Algunos donantes, como los países escandinavos y los Países Bajos, han incrementado su ayuda, pero en el caso de otros ha disminuido en relación con los niveles anteriores la proporción de su producto interno bruto dedicada a la asistencia oficial para el desarrollo. En los Estados Unidos, por ejemplo, esa proporción, que era del 0.56% en 1961-1962, no pasaba en 1974 del 0.25%. También han disminuido, aunque menos, los porcentajes del Reino Unido, - la República Federal de Alemania, el Japón y Francia. El total de la asistencia oficial para el desarrollo prestada por los países de la - OCDE * *ascendió en 1974 a 11.300 millones de dólares en valor corriente. Si se toma en consideración el aumento de los precios de sus exportaciones, dicha suma era inferior a la de 1971 en 1.200 millones de dólares, y representaba en valor real el nivel más bajo de esas corrientes desde los primeros años del decenio de 1960.

Esas cifras hacen pensar que hay algo básicamente equivocado. La respuesta preferida de los países desarrollados de economía de mercado - al problema del desarrollo consistía en suministrar ayuda en vez de - introducir cambios en las estructuras básicas y en los mecanismos del mercado. La crisis mundial que se atraviesa actualmente no es la causa del problema; la raíz es mucho más profunda y guarda relación tanto -

NOTA* Dichos objetivos están previstos en la estrategia Internacional - del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Párrafos 42 y 43 Respectivamente.

con las motivaciones como con los mecanismos que orientan el esfuerzo de asistencia.

Aunque la deuda externa de los países en desarrollo está aumentando rápidamente, no parece que haya todavía una política internacional apropiada para hacer frente a los problemas causados por el endeudamiento excesivo. Incluso parece que no se ha llegado aún a un consenso sobre lo que constituye un problema de la deuda y cuándo cabe considerar que se plantea. Según la opinión tradicional, sólo existirían problemas de la deuda en situaciones de efectiva o imminente falta de pago, es decir, en situaciones que pueden causar problemas a los prestamistas. Esta opinión es difícilmente sostenible en la actualidad, ya que desconoce la relación existente entre las obligaciones del servicio de la deuda y los objetivos del desarrollo.

Para un país en desarrollo el servicio de la deuda se convierte en un problema serio tan pronto como afecta considerablemente su capacidad de mantener un nivel de importaciones adecuado para atender sus necesidades de desarrollo. Si el nivel de las importaciones que pueden efectuarse es escasamente suficiente para satisfacer las necesidades normales de la economía, permitiendo un crecimiento muy limitado o impidiéndolo totalmente, el problema llega a ser verdaderamente crítico. Dado que el cumplimiento de las obligaciones de la deuda tiene de ordinario prioridad en la utilización de los recursos externos totales de que -

NOTA * Organización de cooperación y Desarrollo Económicos. Países que lo forman: Alemania Federal, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Inglaterra, Suecia, Suiza, Turquía, Japón, Finlandia, Australia, Nueva Zelanda.

dispone un país, el incumplimiento de esas obligaciones coincide generalmente con el punto de derrumbamiento total.

El sistema monetario internacional, tal como existe actualmente, no es suficientemente propicio para el comercio mundial y el desarrollo, exige cambios fundamentales para atender los intereses de la comunidad internacional y en particular de los países en desarrollo. Estos cambios deben tomar en cuenta explícitamente la interdependencia de los problemas relativos a los sistemas monetarios, financieros y comercial internacionales, y deberán basarse en la universalidad de los participantes y en un proceso justo de adopción de decisiones. Uno de los objetivos primordiales del nuevo sistema monetario deberá ser la promoción del comercio y del desarrollo de los países en desarrollo. El sistema debe proveer un procedimiento de ajuste y financiación de la balanza de pagos que elimine las injusticias que implica el sistema, tal como existe actualmente; la creación y distribución de liquidez internacional mediante recursos que se movilizen para el desarrollo; y la estabilidad de los tipos de cambio.

Los problemas del sistema monetario internacional son engendrados en gran parte por los defectos de que adolecen los sistemas comerciales y financieros internacionales, entre ellos el insuficiente acceso de los países en desarrollo a los mercados de capital y de productos.

En las deliberaciones y negociaciones en cada una de esas tres esferas deberá seguirse un criterio coordinado con respecto a los problemas que ellos se plantean, de modo que la evolución general del sistema económico internacional sirva para estimular el desarrollo y el comercio mundial teniendo particularmente en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

Los países en desarrollo tropiezan normalmente con déficit crónicos - de balanzas de pagos, pero en los últimos años esos déficit han alcanzado proporciones críticas para la mayoría de ellos, amenazando con socavar su proceso de desarrollo. Los déficit actuales son excepcionales no sólo por sus dimensiones sino también por su origen, por cuanto no se deben a políticas nacionales inadecuadas sino, en gran medida, a las adversas condiciones económicas del mundo, especialmente a la recesión e inflación de los países desarrollados; esas condiciones han debilitado aún más la posición externa de los países en desarrollo al deteriorar su relación de intercambio y reducir el volumen e ingresos de sus exportaciones. Las medidas de políticas tradicionales son, por lo tanto, inadecuadas para resolver la situación y contribuyen a agravar los desajustes de la economía mundial, particularmente los de los países en desarrollo. Dadas las condiciones actuales, es preciso que las políticas internacionales se ajusten a estas características específicas de la situación de dichos países y reflejen el hecho de que sus déficit externos se deben en gran parte a factores sobre los que ellos no ejercen ningún control. Por consiguiente esas políticas tienen que asegurar una financiación ordenada y adecuada de los déficit de la balanza de pagos de los países en desarrollo, en condiciones y modalidades apropiadas a fin de permitirles efectuar los reajustes necesarios sin detrimento de sus planes de desarrollo.

Para aliviar esta situación se proponen, entre otras, las medidas siguientes:

- a) El FMI deberá hacer más flexibles sus políticas a fin de -

prestar a los países en desarrollo asistencia adecuada a bajos tipos de interés a más largo plazo, y libre de condiciones de política, con el propósito específico de compensar a dichos países por la disminución de sus ingresos de exportación y por la elevación de precios de sus importaciones esenciales, consecuencias de la situación económica en los países desarrollados.

b) El FMI deberá proceder de nuevo en un futuro próximo a un examen de su servicio de financiación compensatoria, con objeto de introducir en él los siguientes cambios:

I) Los déficits de exportación deberán calcularse tomando en consideración los cambios registrados en los precios de las importaciones y teniendo debidamente en cuenta un factor de crecimiento;

II) deberán suprimirse las limitaciones consistentes en cuotas o elevarse éstas de modo que permitan cubrir la totalidad del déficit.

III) Los países deberán tener la posibilidad de calcular sus déficits ya sea sobre la base del total de los ingresos procedentes de sus exportaciones de productos básicos, o sobre la del total de sus exportaciones de productos básicos, o sobre la del total de sus exportaciones de mercancías, o de sus servicios o de todos sus ingresos de cuenta corriente, y de girar contra ese déficit sin basar exclusivamente su demanda en criterios de balanza de pagos.

Otra cuestión importante es la del problema de los déficit excepcionales de pagos que experimentan actualmente muchos países en desarrollo. Estos últimos años se ha registrado un cambio notable en la estructura de los pagos internacionales, con un fuerte aumento de los déficit comerciales de los países en desarrollo no exportadores de petróleo como resultado del aumento del costo de sus importaciones y de la disminución de sus ingresos de exportación. En 1973 la suma de los déficit en cuenta corriente de este grupo de países era de unos 12,000 millones de dolares, pero en 1975 había aumentado a alrededor de 45,000 millones de dólares, y para 1977 se mantenía a un nivel situado entre los 35,000 y los 40,000 millones de dólares. Es fundamental asegurar la financiación de esos — déficit, ya que en caso contrario los países en desarrollo no podrán mantener la corriente de sus importaciones esenciales.

Los déficit de 1974 y 1975 se cubrieron por procedimientos que no pueden utilizarse indefinidamente; en particular, el recurso intensivo a los — préstamos a corto plazo y al agotamiento progresivo de las reservas. Así pues, hay que buscar otros medios. Para resolver ese problema es preciso establecer nuevos mecanismos. Incluso con el aumento de las cuotas del FMI que se acordó en Kingston en enero de 1976, el total de los recursos procedentes del Fondo es aún insuficiente. El nuevo mecanismo que habrá que establecer tendrá que proporcionar financiación compensatoria en condiciones más concesionales y a plazo más largo que los de la financiación actual. También sería importante un nuevo enfoque de la cuestión de las condiciones a que supedita el apoyo. Hasta ahora los servicios del FMI se han basado en el supuesto de que los países necesitan un apoyo -

transitorio y a corto plazo hasta que se hagan sentir los efectos de las medidas de ajuste interno . La crisis que atraviesan actualmente los países en desarrollo, sin embargo, no puede resolverse mediante una contracción o un reajuste de la actividad económica interna. Sus causas — son manifiestamente externas y, en una situación de recesión económica mundial, esa contracción en el plano interno podría agravar los problemas no sólo dentro de los países sino también en el plano internacional.

La inaplicabilidad de ese enfoque y la necesidad de financiación se han reconocido en el caso de los déficit de los países industrializados provocados por las importaciones de petróleo, y han de reconocerse lo mismo tratándose de los déficit de los países en desarrollo causados por la recesión. En una situación en que la actividad económica de los países — industrializados es más bien débil, la asistencia a los países en desarrollo para sostener sus importaciones puede conducir a una recuperación económica mundial con un "costo de oportunidad" muy bajo para los países industrializados. Unos nuevos arreglos para la financiación de los pagos, junto con una acción directa para consolidar los mercados de productos básicos, tal como se prevé en el programa integrado para esos productos — y con una acción encaminada a solucionar los problemas de la deuda de los países en desarrollo, pueden constituir un "sistema de apoyo económico " para los países en desarrollo en el contexto de la crisis económica actual. Ese sistema equivaldría a un ataque contra los problemas — inmediatos que se plantean a los países en desarrollo.

En el actual sistema monetario existen graves asimetrías en la manera —

de tratar a los diversos grupos de países en lo que respecta a evitar, corregir y financiar los desequilibrios de los pagos. Los países en desarrollo soportan una carga inequitativa que deberá aligerarse, entre otras, con las siguientes medidas:

- a) Deberá dotarse al Fondo Monetario Internacional con toda una serie de servicios que suministren apoyo de pagos a los países en desarrollo. Las modalidades y condiciones de crédito del FMI, — entre ellos las condiciones de política, deberán tomar debidamente en cuenta la causa y por consiguiente la duración probable de los déficit para cuya cobertura fueron diseñadas. Es importante que el crédito tenga un carácter de más fluidez y esté menos subordinado a condiciones de política. Deben fortalecerse los mecanismos existentes a fin de proteger a los países en desarrollo contra los efectos desfavorables de los desajustes internos que se produzcan en los países desarrollados, tales como la recesión e inflación, y contra otros factores exógenos. Habrá que ampliar y liberalizar considerablemente el acceso general de los países en desarrollo a los recursos del Fondo.
- b) Los países en desarrollo deberán estar en libertad de elegir los instrumentos de política que consideren más apropiados para su situación específica y características estructurales, sin perjuicio de su acceso a los giros del FMI.
- c) La mejora del proceso de reajuste de la balanza de pagos de los países en desarrollo exige que se mejore el sistema de comercio mundial, entre otras cosas para estabilizar los ingresos pro

cedentes de los productos básicos y para eliminar en los países desarrollados las restricciones al comercio que afectan a los productos de exportación de interés para los países en desarrollo.

d) Para que el proceso de ajuste funcione debidamente se requiere además que se haga una mayor transferencia de recursos reales a los países en desarrollo a fin de permitirles el ajuste de los desequilibrios a más altos niveles de importaciones y a tasas — más altas de crecimiento, reduciendo con ello los costos de ese ajuste.

Otra cuestión, perteneciente a la esfera de los recursos monetarios y la financiación, es la de la reforma del sistema monetario internacional. Las negociaciones sobre la futura evolución del sistema se desarrollan en el Fondo Monetario Internacional, aunque a lo largo de los años la UNCTAD ha contribuido al examen de esas cuestiones.

Aunque el sistema establecido en Bretton Woods se ha desmoronado en gran parte, como consecuencia de las múltiples crisis de los últimos años, todavía no se ha establecido en su lugar ningún sistema nuevo. Desde el punto de vista de los países en desarrollo, los requisitos — básicos de un sistema monetario reformado son de cuatro categorías. El primer requisito es el de la adecuación de los recursos disponibles para ayudar a esos países en el proceso de ajuste. En teoría, la finalidad de los giros contra el FMI era proporcionar recursos a plazo corto y medio que permitiesen a los países iniciar un proceso ordenado de ajuste en presencia de fuerzas desequilibradoras. Sin embargo, los recursos a la disposición de los países en desarrollo, determinados por-

sus cuotas , han sido invariablemente insuficientes para ese fin. En no pocos casos, el interés de los giros contra el Fondo en apoyo de programas de estabilización no ha sido tanto el volúmen de apoyo ofrecido como la ventaja indirecta del acceso que da a otras fuentes de fondos, como los del Banco Mundial, los préstamos bilaterales y los préstamos del sector privado. En un sistema reformado es preciso aumentar considerablemente las facilidades de giro de que disponen los países en desarrollo.

El segundo requisito básico es el relacionado con el proceso de ajuste que un nuevo sistema monetario internacional exigiría de sus miembros. Una vez más, el sistema de Bretton Woods no es totalmente apropiado para los países en desarrollo. El sistema se propugnó sobre la base de que un país debía efectuar en el plano interno el ajuste de los desequilibrios, mediante la contracción o la expansión económicas internas - aunque casi no había ningún medio de asegurar esto último - salvo en el caso de un desequilibrio crónico, que exigía modificaciones de la paridad de su moneda. Pero esto no tenía suficientemente en cuenta el hecho de que los desequilibrios de pagos podían obedecer a fuerzas externas sobre las cuales un país en desarrollo tenía poco control, y no se podían corregir mediante ajustes internos, salvo a costa de una interrupción grave de su esfuerzo en favor del desarrollo. En un sistema nuevo la necesidad de evitar esa interrupción debe ser un objeto primordial.

El tercer requisito básico guarda relación con la parte que corresponde a los países en desarrollo de la nueva liquidez internacional.

Una de las paradojas de la época actual es que del aumento de 103.000 millones de dólares de las reservas oficiales mundiales (no incluidos los países exportadores de petróleo) registrado en los once últimos años, sólo 24,000 millones han correspondido a los países en desarrollo (no exportadores de petróleo). La utilización de monedas de reserva y la revaluación del oro sólo han servido para aumentar los recursos de los países más ricos. El requisito esencial a este respecto es asegurar que las futuras necesidades de liquidez se satisfagan mediante los DEG, y que la mayor parte de esa liquidez adicional afluya - ante todo - a los países en desarrollo.

El cuarto requisito básico es la participación de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones. Esta participación tiene que aumentarse, no sólo asignándoles mayores derechos de voto en el fondo monetario Internacional, sino también asegurando que las decisiones importantes relativas al sistema monetario internacional no se tomen fuera de esta institución.

Hay otros requisitos de un sistema monetario internacional reformado que no conciernen exclusivamente a los países en desarrollo. Estos países tienen un interés vital en un sistema que funcione satisfactoriamente desde el punto de vista de todos los países que en él participan, ya que las dificultades que experimenten los países desarrollados repercutirán en ellos como consecuencia de su impacto sobre la cooperación internacional en materia de comercio y desarrollo.

El sistema monetario internacional funcionará más eficazmente con una completa universalidad, las decisiones sobre las cuestiones monetarias-

internacionales, que afectan a la comunidad internacional en general deberán adoptarse con la participación plena y efectiva de los países en desarrollo en todas las fases de las deliberaciones y negociaciones. Por lo tanto, deberá abarcar a todos los países interesados sin excepción y deberá reflejar en particular los derechos e intereses de los países en desarrollo y asegurarles un trato equitativo que contemple sus necesidades de desarrollo.

Reservas de mercado de divisas: reservas internacionales N. 1970, 1971-1976

Grupo y país	Reservas al final del período				Variaciones trimestrales, 1976				Reservas al final del año, como porcentaje de las importaciones del año		
	Millones de dólares				Millones de dólares				del año		
	1970	1974	1975	1976	1976	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	1970	1976
Principales países industriales	50 755	90 532	87 884	96 181	82 784	5 340	-474	2 752	602	31	20
Alemania, República Federal de	13 610	32 398	31 034	34 801	29 954	3 760	-1 470	1 710	-233	45	39
Canadá	4 679	5 853	5 326	5 843	5 029	501	158	147	5	33	14
Estados Unidos de América	14 487	16 058	15 883	18 320	15 768	500	1 440	570	-150	34	34
Francia	4 960	8 872	12 593	9 728	8 373	-1 458	-1 531	-233	357	26	15
Italia	3 352	6 941	4 774	6 654	5 727	131	330	-155	1 574	36	15
Japón	4 840	13 519	12 815	16 605	14 292	1 368	1 214	1 092	116	26	15
México Unido	2 827	6 939	5 459	4 230	3 641	458	-615	-85	-987	26	26
Otros países industriales	15 469	29 977	54 444	36 129	31 098	-166	-155	-1 252	3 571	13	8
Austria	1 751	3 430	4 439	4 410	3 796	-51	15	-192	399	29	24
Bélgica	2 847	5 345	5 799	5 206	4 481	-460	-130	-493	492	49	38
Dinamarca	484	935	877	915	788	320	-196	-308	302	25	15
Finlandia	460	634	470	498	429	-50	100	-23	2	11	7
Noruega	813	1 929	2 237	2 229	1 919	-125	162	-77	32	17	7
Países Bajos	3 241	6 957	7 109	7 387	6 358	171	-1 182	368	921	22	20
Suecia	761	1 736	3 077	2 491	2 144	176	44	-993	-413	24	18
Suiza	5 132	9 011	10 428	12 993	11 183	-447	1 032	-54	2 034	11	13
Países de exportación primaria	8 283	20 837	17 709	18 117	15 602	335	-2 015	1 064	33	81	88
Australia	1 693	4 269	3 256	3 170	2 728	-16	-27	74	-87	34	27
Chipre	209	269	215	292	251	-1	38	42	-2	33	25
Egipto	1 817	6 485	6 090	5 284	4 548	-184	-608	232	-246	89	67
Grecia	310	936	931	925	796	-41	-21	78	-23	38	30
Irlanda	697	1 267	1 532	1 317	1 301	170	-161	139	157	26	17
Islandia	54	48	47	81	70	23	14	7	-10	43	44
Nueva Zelanda	158	402	500	622	536	-9	48	46	37	34	17
Portugal	258	640	428	492	423	154	-147	6	51	10	15
Sudáfrica	1 504	2 354	1 534	1 392	1 121	-137	-106	50	-29	21	15
Turquía	1 012	1 159	1 216	940	809	264	-459	-134	53	95	31
Tuvalu	431	1 861	1 064	1 123	967	-162	11	146	64	26	13
Yugoslavia	140	1 147	896	2 049	1 764	304	403	378	68	45	22
Total de lo anterior	74 527	141 346	140 027	150 427	129 484	5 209	-1 644	2 564	4 286	5	28
										31	21

Fuente: Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas, sobre la base del Fondo Monetario Internacional, *International Financial Statistics* (Washington, D.C.).

N/ Inclusive oro valorado a razón de 35 DRS por onza de fino, posiciones de DRS en el Fondo Monetario Internacional, y divisas convertibles.

Países en desarrollo: cambios en las reservas internacionales, 1975 y 1976

Grupo de países	1975			1976		
	Reducciones en las Reservas Número de países	Cantidad (millones de dólares)	Aumentos en las Reservas Número de países	Reducciones en las Reservas Número de países	Cantidad (millones de dólares)	Aumentos en las Reservas Número de países
Total	40	7 172	50	27	2 038	63
Exportadores de petróleo	6	3 286	13	5	923	14
Otros países	34	3 886	37	22	1 055	49
Hemisferio occidental	0	2 790	17	7	635	18
Exportadores de petróleo	1	64	4	2	289	3
Otros países	7	2 726	13	5	346	15
África	20	2 335	16	14	916	22
Exportadores de petróleo	2	1 757	2	2	630	2
Otros países	18	578	14	12	286	20
Asia occidental	4	672	10	3	138	11
Exportadores de petróleo	2	559	7	1	64	8
Otros países	2	113	3	2	374	3
Asia meridional y oriental	8	1 376	7	3	48	12
Exportadores de petróleo	1	906	7	3	48	1
Otros países	7	375	7	3	48	11

Fuente: Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas, sobre la base de datos tomados del Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics (Washington, D.C.).

**LA AUTONOMIA ECONOMICA COLECTIVA UNA ESTRATEGIA
PARA LA AUTONOMIA DEL DESARROLLO**

En los capítulos anteriores el exámen se centró en los mecanismos internacionales destinados a modificar y reforzar las estructuras que rigen las relaciones económicas entre los países desarrollados y el tercer mundo.

Para esa reestructuración son fundamentales una reorganización básica de la estructura del comercio internacional y un cambio de amplio alcance de las capacidades de negociación, que son determinantes para las relaciones comerciales internacionales. Este es el contexto en que la autonomía económica colectiva de los países en desarrollo ha pasado a primer plano en la reordenación de las relaciones económicas internacionales. Es la expresión del profundo deseo de los países del tercer mundo de aumentar su capacidad de acción conjunta y de desempeñar un papel en la construcción del marco externo dentro del cual tiene lugar el desarrollo. El elemento básico de la Autonomía Económica Colectiva, es la definición de los objetivos y estrategias económicas correspondientes a las realidades y a las necesidades internas. La Autonomía Económica Colectiva implica la determinación de los países en desarrollo de proteger sus legítimos derechos económicos en las transacciones internacionales mediante la utilización de su poder de negociación colectiva. Ello exige la formulación y ejecución de una política encaminada a satisfacer las necesidades mínimas básicas de la población del mundo en desarrollo .

La autonomía Económica, especialmente la de carácter colectivo, no implica la autarquía. No se trata de construir un muro de contención que aisle a los países en desarrollo del mundo exterior. Lo que se busca es más bien movilizar los recursos de esos países para acelerar el proceso de desarrollo y transformar los mecanismos e instituciones que hasta ahora ha regido las re-

laciones económicas internacionales.

Durante mucho tiempo, las economías de los países del tercer mundo han estado vinculadas a los países industrializados en una relación bipolar, en dos sentidos, que prácticamente excluía el comercio entre ellos mismos.

Tendrá que haber, inevitablemente, vínculos de otros tipos, que se irán creando a medida que los países en desarrollo acrecienten su capacidad para satisfacer sus necesidades respectivas.

Además, la disminución del ritmo de crecimiento económico de los países desarrollados hace que los países en desarrollo les resulte aún más necesario reforzar sus vínculos económicos mutuos a fin de acelerar su propio progreso.

Esta es la razón por lo cual el concepto de autonomía económica colectiva o de cooperación entre países en desarrollo ha de asumir importancia fundamental en un nuevo orden económico internacional. La presencia creciente de los países en desarrollo en la escena internacional y la evolución de las modalidades de colaboración mutua a nivel internacional, que se refleja por ejemplo en la existencia del Grupo de los 77 y el grupo de países no alineados, han puesto de relieve la importancia del concepto y le han infundido nueva vitalidad.

El concepto, en sí mismo, abarca dos elementos básicos: por una parte, cooperación entre países en desarrollo para establecer posiciones comunes y ejercer la mayor influencia posible a fin de mejorar su posición en las negociaciones y la acción común en relación con los países industrializados y, por otra, -- esfuerzos para reforzar e intensificar el comercio, las inversiones y la cooperación tecnológica entre ellos mismo. Cada uno de estos elementos tiene -- que formar parte de una política o estrategia coherente de autonomía económica colectiva. La autonomía económica colectiva no es más que una manifestación

concreta del concepto de interdependencia mundial.

El programa de acción para el establecimiento del NOEI tiene varios aspectos ventajosos, una es la estrategia encaminada a acrecentar el poder de negociación del tercer mundo y crear nuevo poder compensatorio en el sistema económico internacional. El propuesto programa integrado para los productos básicos, que se ha examinado anteriormente, proporciona un marco para formas de colaboración que no sólo mejorarían la posición negociadora del tercer mundo en los mercados de esos productos, sino que además abrirían nuevos mercados dentro del tercer mundo tanto para los productos primarios como para los productos elaborados. El programa integrado lleva la idea de la cooperación -- económica más allá del concepto de contigüidad territorial y la enfoca desde el punto de vista de los recursos. Prevé mecanismos eficaces para la cooperación entre los países del tercer mundo a escala intercontinental. La exportación de manufacturas es otro de los aspectos ventajosos. En esa esfera, los países en desarrollo tendrán que idear nuevos instrumentos para abrirse unos a otros el acceso a sus respectivos mercados y, lo que es aún más -- importante, establecer un marco viable para la constitución de empresas multinacionales. Otra esfera importante que ofrece grandes posibilidades para diversas formas de colaboración entre los países del tercer mundo es la de la tecnología. Las propuestas de la UNCTAD tienen por objeto la creación de una red de centros regionales que pueda dar el primer impulso a un programa de -- intercambio tecnológico. Este programa podría desempeñar un papel fundamental en la promoción de la autonomía económica colectiva de los países en desarrollo.

En realidad, cada uno de los elementos principales para instauración del --- NOEI entraña el concepto de la autonomía económica de los países del tercer-mundo encaminada a reestructurar las relaciones económicas internacionales y cambiar la actual estructura de dependencia bipolar. La dependencia econó-- mica de los países en desarrollo se derivan de unas relaciones que se entretejen con las estructuras de producción y comercialización que se extiende - a todo el tercer mundo.

La llamada heterogeneidad de los países del tercer mundo- en cuanto a nivel- de desarrollo, dotación de recursos, etc.- se ha citado a menudo como factor de división que podría socavar la unidad de los países en desarrollo en las- negociaciones internacionales. Sin embargo, parece que es precisamente esa- heterogeneidad la que encierra la mayor promesa de cooperación efectiva -- entre esos países en la esfera comercial y en otras esferas. El mero hecho de que sean países de niveles de desarrollo diferentes, dotados de recursos - distintos y en posesión de conocimientos especializados y otras aptitudes de- grado diferente brinda una gran oportunidad para la cooperación mutua y la - adopción de políticas de desarrollo complementarias. La tarea sería mucho -- más difícil si todos los países se encontraran en situación similar respec- to de cada uno de los factores citados. Al mismo tiempo, la necesidad de - unas estructuras de desarrollo que respondan a problemas de una u otra for- ma, comparten ya aumentan asimismo las perspectivas de cooperación entre los paí- ses del tercer mundo.

Por ejemplo, los países en desarrollo necesitan establecer unos tipos de -- industrias que satisfagan las necesidades de consumo de su población. El -

margen para intercambiar entre ellos excedentes parece mucho mayor la posibilidad de vender en los mercados de los países industrializados, donde la estructura de la demanda es más compleja. Por razones similares, puede haber más posibilidades para el intercambio de los tipos de tecnología más apropiados.

Aunque es probable que el comercio entre países en desarrollo aumente espontáneamente, incluso dentro del marco actual, no hay muchas probabilidades de que las actuales direcciones del comercio cambien apreciablemente sin un esfuerzo consciente y deliberado. Los vínculos históricos que ligan a los países en desarrollo con los países industrializados son demasiado fuertes para que pueda sustituirlos el juego de las fuerzas del mercado. Se necesita una política coherente y un programa de acción que hagan desaparecer algunos de los obstáculos que se oponen al desarrollo del comercio y de la cooperación entre países en desarrollo y que establezcan nuevas facilidades e instituciones para promoverlos. El concepto de autonomía económica colectiva no debe quedarse en una mera doctrina. Es preciso darle un contenido operacional en forma de un programa sistemático de medidas interrelacionadas, bien articuladas y que refuercen mutuamente. Un marco internacional que facilitara la corriente de recursos financieros entre los países del tercer mundo podría reforzar considerablemente su base de recursos.

En la actualidad muchos países productores de petróleo tienen un excedente de recursos financieros que es necesario invertir.

En el futuro otros países en desarrollo podrían encontrarse en una situación similar. Sin embargo, los mercados de inversión organizados se encuentran -

hoy casi exclusivamente en los países industrializados, situaciones que se traduce en una transferencia neta de capitales del tercer mundo a estos últimos países. Los países de petróleo han respondido a las necesidades de otros países en desarrollo con una expansión alentadora de las corrientes oficiales de ayuda, pero hasta el momento han tenido demasiado pocas oportunidades de realizar inversiones productivas que les ofrezcan no sólo seguridad sino también una rentabilidad suficiente. Hasta cierto punto, las instituciones financieras multilaterales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han servido de conducto para el reciclaje de los excedentes, y el mercado de petrodólares ha desempeñado una función similar. Hay la posibilidad de mantener e incluso reforzar esos vínculos, pero se precisan también algunos mecanismos directos que proporcionen a los países inversionistas un acceso a los mercados de inversión en los países en desarrollo. Sin embargo, es difícil que esta evolución se produzca de manera espontánea. Habrá que facilitarla con nuevos mecanismos e instituciones dentro del tercer mundo que garanticen a las inversiones una rentabilidad y seguridad apropiadas. La creación de instrumentos adecuados podría constituir un elemento importante del sistema de cooperación entre los países en desarrollo. La expansión de las relaciones económicas entre los países en desarrollo socialistas y el resto del tercer mundo debería formar parte asimismo de una estrategia global de autonomía económica colectiva. Los países en desarrollo socialistas, incluida China, representan un tercio de la población total del tercer mundo, en tanto que su participación en el producto bruto

total del tercer mundo es del orden del 30%. El crecimiento de las economías de los países en desarrollo socialistas, la expansión de sus mercados y el proceso de transformación estructural y tecnológica de sus sociedades ofrecen inmensas posibilidades para los intercambios con otros países en desarrollo en las esferas del comercio, la industrialización y la tecnología. La elaboración de los instrumentos adecuados y la formulación de modalidades eficaces de cooperación económica entre esos dos grupos de países en desarrollo son tareas a las que han de hacer frente esos países mediante sus propios esfuerzos colectivos.

La cooperación entre los países del tercer mundo debe ir también acompañada de medidas destinadas en gran parte a aumentar la producción de alimentos y, por ende a eliminar el déficit alimentario de que padecen países en desarrollo y su actual dependencia de los países desarrollados en materia de ayuda alimentaria. En realidad la acción nacional y la cooperación con ese fin constituye el elemento central del concepto de autonomía económica colectiva. El déficit alimentario global del tercer mundo ha aumentado peligrosamente en los últimos años, por lo que urge que los propios países en desarrollo emprendan un esfuerzo concertado de gran envergadura para impedir que la situación alimentaria siga empeorando. En ese esfuerzo se necesitará el pleno apoyo de la comunidad internacional.

**COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE PAISES EN
DESARROLLO**

Actualmente se empieza a dar forma concreta, mediante varias iniciativas, a la nueva tendencia de la cooperación económica entre países en desarrollo. --- Entre ellas cabe mencionar varias empresas mixtas entre países desarrollados, especialmente en los sectores productivos; el apoyo financiero bilateral y multilateral prestado por los países exportadores de petróleo a otros países en desarrollo, y la organización de asociaciones de productores y de sistemas de comercialización destinados a lograr precios justos y estables para ciertos productos básicos y aumentar la participación de los productos en su transporte, comercialización y distribución. Las relaciones comerciales entre países en desarrollo también están siendo facilitadas mediante disposiciones preferenciales y acuerdos de pagos al nivel subregional.

Estos nuevos pasos hacia la cooperación económica entre países en desarrollo, así como los que llevan a la reestructuración y al fortalecimiento de los actuales sistemas de integración, representan medidas concretas para aplicar los principios de la interdependencia y de la autonomía económica colectiva. Sin embargo debe señalarse que algunas de las nuevas empresas de cooperación por su carácter de actividades especiales, a corto plazo o discontinuas pueden no colmar las esperanzas puestas en ellas si no desarrollan un impulso propio. Más aún, lo que se ha conseguido hasta ahora no puede por sí sólo llevar a una serie coherente de medidas destinadas a asegurar el máximo aprovechamiento de la interdependencia económica entre los países en desarrollo. También habrá que actuar con prudencia para que los vínculos basados en factores geográficos, históricos o culturales, que a menudo permiten cooperación fecunda entre determinados grupos de países, no entrañen una discriminación -

indebida contra otros países en desarrollo.

Por último, cada vez es más evidente que la acción decidida en pro de la autonomía económica colectiva y la aplicación de sistemas concretos de cooperación económica entre países en desarrollo pueden quedar seriamente obstaculizadas por la falta de estructuras institucionales especialmente adaptadas a las posibilidades existentes.

Hay diversos motivos que empujan a los países en desarrollo a cooperar entre sí en el plano económico. Aparte de los que vienen dados por circunstancias históricas y culturales, el deseo de progresar económicamente y la expresión de la solidaridad política ocupan lugar destacado. La cooperación económica ha tenido sobre todo su razón de ser en las ventajas que se adquieren cuando aumenta el tamaño de la economía, mejora la eficiencia y se amplía la diversidad y complementariedad de los recursos de que disponen los países en desarrollo. El aspecto político se ha visto condicionado no sólo por la necesidad de preservar y robustecer la solidaridad de la soberanía política y económica de esos países, juntamente con el principio de independencia e igualdad de derechos, sino también por la necesidad de aunar y reforzar su poder de negociación en las relaciones con el mundo desarrollado, tanto capitalistas como socialistas.

Para lograr una expansión rápida y significativa de las corrientes comerciales entre países en desarrollo que corresponda al carácter apremiante de sus necesidades en materia de comercio y desarrollo, será imprescindible establecer un sistema de preferencias entre todos esos países como parte de un sistema global de cooperación económica intensiva entre todos los países del tercer mundo. Dicho sistema de comercio preferencial deberá tener por meta la reducción de los-

obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio en el marco de una negociación global encaminada a lograr ventajas equitativas para todos los países participantes, habida cuenta de su nivel de desarrollo económico e industrial y de sus sistemas de protección. Conviene subrayar, que tal sistema -- sólo creará condiciones más favorables de acceso a los mercados y que será -- menester que los países en desarrollo adopten otras medidas de política activa, en particular en lo concerniente al fomento de la producción y el comercio, con objeto de aprovechar las nuevas oportunidades comerciales.

Un sistema general de cooperación económica entre países en desarrollo requerirá la adopción de políticas y mecanismos necesarios para iniciar, fuera de las agrupaciones de integración, nuevas formas de acción conjunta conforme a los objetivos del tercer mundo, teniendo en cuenta la concesión de ventajas especiales a los países menos adelantados. Son muchas las esferas que podría abarcar esta acción aunque, para comenzar, parece aconsejable limitarse a las más críticas. A este respecto, hay tres esferas en que parece fundamental -- adoptar medidas para facilitar y promover la cooperación entre países en desarrollo fuera de las agrupaciones de integración: a) el comercio, b) la producción, y c) la financiación del desarrollo.

Expansión del Comercio.

La expansión del comercio entre los países en desarrollo debe considerarse como parte de un sistema de cooperación económica más que como un fin en sí que deba alcanzarse aplicando una serie de medidas aisladas. Deberá, estar condicionada por los objetivos propios de los sistemas de cooperación. No puede ser -

de ninguna manera el resultado automático de las medidas tradicionales de liberalización del comercio ni del libre juego de las fuerzas del mercado, sino más bien la consecuencia de una serie de medidas programadas que guarden relación con las adoptadas en la producción. Por consiguiente, la expansión co--mercial sólo puede promoverse con dos grandes series complementarias de ins--trumentos: en primer lugar, un sistema de preferencias entre los países en = desarrollo; en segundo lugar, un sistema de mecanismos encaminados a fomentar activamente el intercambio y mejorar la posición comercial de los países en - desarrollo.

En la nueva estrategia de cooperación económica habrá que prever, junto con - medidas de carácter más activo, un desarrollo más vigoroso de las relaciones comerciales preferenciales a todos los niveles, a fin de llegar a establecer un sistema amplio y bien estructurado de preferencias en todo el tercer mundo. Los objetivos fundamentales del sistema de preferencias del tercer mundo se--rán los siguientes: a) proporcionar una ventaja limitada a los países en desarrollo abastecedores en relación con las importaciones procedentes de los pa=íses desarrollados; y b) asegurar una distribución equitativa de los costos y beneficios del sistema entre los países participantes. Con el fin de lograr esos objetivos, habrá que tener en cuenta en el sistema los intereses funda--mentales y las situaciones económicas tan diversas de los países en desarrollo las características propias de su comercio de exportación y la disparidad en cuanto al empleo de diversos instrumentos de política comercial.

Un sistema global de preferencias entre los países en desarrollo deberá com--prender una serie de elementos fundamentales que aumenten la eficacia de los-

acuerdos preferenciales.

En primer lugar, las preferencias deberán extenderse de manera equilibrada a los principales productos de exportación de los países en desarrollo, ya que se trate de manufacturas, de productos agrícolas en bruto o elaborados, o de otros productos básicos.

En segundo lugar, deberá examinarse la posibilidad de asumir obligaciones de suministro y compra a precios convenidos para equilibrar las concesiones en el marco de los acuerdos multilaterales. Esto podrá aplicarse en principio a todos los tipos de productos que son objeto de comercio por parte de organismos públicos o estatales y podrá combinarse en ciertos casos con un margen preferencial. Dicha técnica podría resultar particularmente útil para el comercio de importación y exportación de productos primarios.

En tercer lugar, deberá darse en lo posible preferencia a las negociaciones multilaterales sobre las bilaterales. A este respecto, las técnicas lineales, extensivas a todos los productos, podrán constituir un útil instrumento para la negociación de concesiones diferenciadas por grupos de productos. Dichas concesiones podría variar también con arreglo al nivel de las negociaciones y no estar necesariamente encaminadas a una liberalización completa del comercio dentro de un período determinado. Podrán limitarse, más bien, a objetivos intermedios pero efectivos en el plano mundial, mientras que en el plano regional, y aún más en el subregional, podrán adoptarse compromisos más sustanciales.

Deberán aplicarse disposiciones especiales a los países relativamente menos adelantados, teniendo en cuenta la necesidad de definir este concepto de --

acuerdo con las circunstancias particulares de cada esquema. La concesión de preferencias especiales y unilaterales en favor de los productos de exportación de esos países puede facilitar considerablemente su comercio. La experiencia de las agrupaciones existentes tiende a indicar, que las concesiones comerciales especiales no han sido siempre suficientes para crear importantes corrientes ni para modificar la estructura de las exportaciones de los países menos adelantados, por lo que sería preciso que fuesen acompañadas de medidas más activas en los campos de la producción, el comercio y la financiación.

A fin de lograr estas metas, todo sistema para el tercer mundo tendrá que tener en cuenta los intereses fundamentales y las situaciones económicas tan distintas de los países en desarrollo, su estructura peculiar de producción y la gran disparidad que hay en la forma en que recurren a los distintos instrumentos de política comercial. Por lo tanto, en las primeras fases será preferible señalar unos objetivos preferenciales intermedios que fijar como meta la plena liberalización comercial para unos esquemas preferenciales con una cobertura geográfica más amplia. Así, se podrán mantener dentro de ciertos límites las repercusiones económicas sobre la producción nacional.

Para lograr las amplias metas de un esquema preferencial para el tercer mundo, dadas las distintas situaciones de cada país, se debe ampliar el concepto de preferencia para que abarque no solamente las barreras arancelarias, sino también las no arancelarias y otros instrumentos complementarios de política comercial. La distribución equitativa de costos y beneficios entre los participantes presupone que los principales productos de exportación de todos ellos tengan posibilidades de acceso a los países asociados, lo que a su vez requiere que

se reduzcan las barreras a la importación que impiden ese acceso. Los países que protegen su producción nacional mediante aranceles no deberán estar en peor situación que los países que recurren a otras restricciones importantes para los mismos fines. Yendo más allá de ese tipo de acción equilibradora, quizá se necesiten otras medidas para que los distintos países puedan participar con sus exportaciones y sus importaciones en el esquema, de forma que en el comercio preferencial no se produzcan desequilibrios que hagan que su participación tenga un costo consistente en precios de importación más altos, una relación de intercambio más desfavorable, ingresos presupuestarios reducidos o perspectivas de desarrollo menos prometedoras. Cualquier sistema preferencial ha de ocuparse en general de todos estos problemas en relación con sus diversos países miembros, pero es necesario incluir disposiciones tanto sobre las ventajas como sobre las excepciones a los compromisos en favor de los países menos adelantados que desean participar en un tal sistema preferencial para el tercer mundo. Para definir un amplio sistema mundial de preferencias se necesitarán, como primera medida, unas negociaciones básicas al nivel del tercer mundo en las que se determinen los principales elementos del sistema, su estructura y sus relaciones internas.

Un enfoque podría consistir en iniciar una nueva serie de negociaciones detalladas entre todos los países en desarrollo para establecer simultáneamente nuevos esquemas, con la mayor participación posible, conforme a los nuevos principios y directrices de las negociaciones y siguiendo un calendario de negociación preestablecido.

Otro posible enfoque, más pragmático, consistiría en ir creando el nuevo siste-

ma paso a paso basándose en los esquemas regionales e interregionales existentes o en formación entre países en desarrollo. En vez de tratar de crear inmediatamente un sistema para el tercer mundo de preferencias, se podrían integrar gradualmente las nuevas características de ese sistema en los esquemas existentes. Ese enfoque dejaría margen para ajustar las diversas iniciativas dirigidas a la creación de nuevos sistemas, cuando ello fuese necesario, o para ampliar el ámbito geográfico de los esquemas existentes en función de la situación concreta de los países en desarrollo interesados. También dejaría margen para explorar las posibilidades de establecer vínculos esquemas de preferencias actuales y de combinar esos esquemas y otras formas de cooperación económica en las esferas de la producción, la financiación, los transportes y otros servicios. Así los acuerdos preferenciales podrán evolucionar gradualmente desde la concesión aislada de preferencias comerciales hasta una cooperación económica más completa y con mayor sentido.

MEDIDAS ACTIVAS DE COOPERACION COMERCIAL.

La cooperación entre países en desarrollo en materia de comercio debe tener por objeto no sólo facilitar las transacciones entre dichos países, sino también promover sus relaciones comerciales mediante acuerdos especiales, así como mejorar su posición comercial frente a los países desarrollados en relación tanto con las exportaciones como con las importaciones.

a) ACUERDOS COMERCIALES ENTRE PAISES EN DESARROLLO.

Los acuerdos a plazo medio y a largo plazo constituyen un medio eficaz de ampliar directamente el comercio y de crear nuevas corrientes comerciales -

entre los países en desarrollo, en particular en las fases iniciales de la cooperación. Esas disposiciones deben llevar consigo obligaciones de proporcionar y comprar ciertos productos dentro de escalas de precios definidas de común acuerdo y en determinados períodos de tiempo. Además de conferir a las relaciones comerciales un grado de estabilidad conforme a los planes generales tanto en los países exportadores como en los importadores, se tendría con ello la posibilidad de compensar los desequilibrios de las corrientes comerciales o de la distribución.

La posibilidad de celebrar tales acuerdos puede generarse en el marco de -- las negociaciones sobre preferencias entre países en desarrollo o bien como resultado de una estrecha coordinación de las entidades de dichos países.

b) CREACION DE MERCADOS DE PRODUCTOS BASICOS EN LOS PAISES EN DESARROLLO.

La concentración geográfica y por productos de las principales exportaciones de los países en desarrollo crea la posibilidad de organizar conjuntamente mercados de productos básicos controlados por dichos países y situados en ellos. El sistema actual es históricamente el resultado de circunstancias -- muy distintas de los presentes y tiene escasa o ninguna relación con los -- intereses económicos de los países en desarrollo. Un planteamiento colectivo en esta esfera sería indispensable para la acción eficaz, pues dichos -- mercados se caracterizan por una situación en que los vendedores se hallan en competencia, en tanto que los compradores se organizan en oligopolios, a menudo animados por motivos de especulación.

c) MEDIDAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA POSICION COMERCIAL DE LOS PAISES EN DESARROLLO EN RELACION CON LAS IMPORTACIONES.

El comercio de importación de los países en desarrollo se caracteriza también por una situación asimétrica. Las adquisiciones oficiales de más de 130 países en desarrollo, de los cuales unos 120 pueden considerarse de pequeña escala en lo que respecta al volumen del sector de importación, se concentran en menos de una docena de grandes países industriales y sus empresas transnacionales. Por consiguiente, la cooperación multinacional en materia de importaciones puede ser un instrumento útil para mejorar la posición comercial de los países en desarrollo con respecto a los países desarrollados, al mismo tiempo que puede utilizarse para estimular el comercio entre los propios países en desarrollo.

COOPERACION EN LA PRODUCCION.

La cooperación entre los países en desarrollo en la esfera de la producción se encuentra todavía en una etapa incipiente y no ha dado lugar a una expansión apreciable de estructuras de producción complementarias en el tercer mundo. Sin embargo, el desarrollo de esa capacidad de producción complementaria constituye una condición previa esencial para la expansión y diversificación del comercio entre los países en desarrollo. En el pasado, la falta de capacidad de producción y de recursos financieros y tecnológicos, junto con las pequeñas dimensiones de la mayoría de los mercados nacionales, han sido obstáculos serios para el desarrollo de las empresas multinacionales. Un sistema global de cooperación entre los países en desarrollo deberá, incluir como elemento básico los incentivos y mecanismos necesarios para apoyar los esfuerzos paralelos en el plano nacional. Hasta la fecha las empresas mixtas han sido, sobre todo, resultado de acuer-

dos ad hoc, con la única excepción de los acuerdos sectoriales concertados - dentro del marco del Grupo Andino, no entrañan programas amplios de carácter multinacional. Varias de esas empresas tienen objetivos limitados tales --- como la producción con destino al mercado del país huésped y la garantía de aprovisionamiento de materias primas en lo que se refiere a los países relativamente más adelantados.

Por otra parte, el número de proyectos y propuestas de empresas mixtas en muchos países en desarrollo ha aumentado apreciablemente durante los últimos años, abarcando una gama de actividades diversas. En el caso de ciertos países, especialmente por lo que se refiere al sector de la exportación, es posible que durante algún tiempo siga siendo necesario adquirir tecnología en los países desarrollados. Sin embargo, las perspectivas de cooperación enta producción entre países en desarrollo son muy favorables, teniendo en -- cuenta su creciente capacidad tecnológica, la relativa escases de ciertas - materias primas y la disponibilidad de recursos financieros en los propios países en desarrollo.

En la promoción de empresas multinacionales entre países en desarrollo, los participantes pueden adoptar diferentes estructuras y combinar de distintos modos los elementos de cooperación: recursos naturales, capital social, -- créditos, tecnología, servicios, nexos entre los diversos productos, y mer-- cados. El tipo de empresas que menos probabilidades tiene de producir re-- sultados sustancialmente distintos de los de las inversiones de las compa-- ñas transnacionales es aquel en que un país proporciona la mayor parte del capital social y algunos otros insumos (por ejemplo, la tecnología) de una -

empresa que se establece en el territorio de otro, y ejerce una importante influencia en su gestión, y en el que las ventas se efectúan principalmente en el mercado del país huésped. Varias empresas mixtas entre países en desarrollo son de este tipo relativamente insatisfactorio.

Mucho más prometedoras son las empresas en las que los recursos y los productos de los países participantes se complementan entre sí y existe algún intercambio de producción, en las que la tecnología no ha sido transmitida por compañías transnacionales ni ha de ser utilizada bajo el control de estas, y en las que gran parte de la gestión de cada unidad está a cargo de nacionales del país huésped.

Dado lo importante que es evitar que las inversiones exteriores sigan la misma pauta que las de las compañías transnacionales, hay sólidas razones para procurar que la gestión de las empresas multinacionales esté en la mayor medida posible en manos de nacionales del país en el que estén establecidas.

Por una empresa multinacional se entiende, a efectos del presente estudio, un acuerdo formal y duradero concertado entre dos o más países del tercer mundo, o entre nacionales de esos países, con el propósito de alcanzar un objetivo económico común en las esferas de la producción, el comercio o la prestación de servicios. El elemento unificador de las empresas multinacionales es la existencia de un objetivo económico común o dos o más países o agrupaciones del tercer mundo, para cuya realización se requiere una acción conjunta en la que se comparten los recursos naturales, la tecnología, los servicios, la responsabilidad financiera, la propiedad de los bienes y los mercados.

Las características indicadas incluyen la posibilidad de que en esas empresas-

desempeñen un papel dominante las compañías transnacionales o los nacionales - de países desarrollados.

En todas las regiones del tercer mundo hay ya un número, no insignificante, de empresas multinacionales. Dichas empresas constituyen un instrumento fundamental para estrechar y ampliar la cooperación en los planos regionales e interregional, razón por la cual deberán ser objeto de preferente atención por parte de los países del tercer mundo y de sus instituciones. Las empresas multinacionales especialmente aquellas que han sido promovidas y que funcionan con arreglo a un criterio sistemático en el contexto de la cooperación regional y del tercer mundo, pueden contribuir considerablemente a la expansión de la capacidad de producción, el comercio y la capacidad tecnológica de los países en desarrollo, así como a la movilización de sus recursos financieros, sin estar sometidas a la dominación de las compañías transnacionales ni tener que recurrir a la mediación de los países desarrollados.

En la actualidad hay varias empresas mixtas de diferentes países en desarrollo que se diferencian muy poco de las que establecen las empresas de los países - desarrollados en cada país en desarrollo. El carácter tradicional de todas -- esas empresas mixtas se pone de manifiesto en el hecho de que las compañías de los países desarrollados participan en el capital y, al mismo tiempo, aportan la tecnología. Sin embargo, en ciertas circunstancias la posibilidad de -- que un país en desarrollo aporte el capital necesario permitirá al país huesped desligar del capital los elementos de la tecnología.

Una variante del último tipo de empresa mixta a que antes he hecho mención sería que un país en desarrollo cooperara aportando tanto el capital como la tec

nología. En ambos casos la ventaja sería que se abrirían posibilidades - para la aplicación de la tecnología de los países en desarrollo y que el país huésped ya no tendría que depender forzosamente de acuerdos de este tipo concertados con países desarrollados.

COOPERACION FINANCIERA.

Como resultado de la situación producida en la economía mundial desde fines de 1973, se ha registrado un notable aumento de la parte correspondiente a los países en desarrollo en las corrientes financieras mundiales. Dentro del marco del esfuerzo propio en el plano colectivo, han adquirido una nueva dimensión las corrientes entre países en desarrollo. Y es a los países en desarrollo con superávit a los que se debió la mayor parte del aumento de los recursos financieros a largo plazo que se dirigieron a los países en desarrollo y a las instituciones financieras multilaterales en 1974.

Las medidas para mejorar la disponibilidad de capital en condiciones que permitan el fomento de la cooperación de la producción completan el conjunto de elementos básicos que podrían constituir un sistema interrelacionado de cooperación económica. A este respecto, habrá que recordar que la acumulación en algunos países en desarrollo exportadores de petróleo de importantes excedentes de pagos ha abierto nuevas posibilidades de cooperación financiera entre esos países y otros países en desarrollo. Además, una relación triangular entre esos dos grupos de países y los países desarrollados podrá favorecer esa cooperación.

Hay que subrayar que los excedentes de pagos de ciertos países exportadores de petróleo son el resultado de la extracción de un volumen de recursos naturales agotables muy superior a sus actuales necesidades. Esos excedentes son cualitativamente distintos de los excedentes de pagos procedentes de la venta de bienes y servicios renovables. Estos últimos pueden muy bien considerarse como una corriente neta de ingresos, mientras que el carácter de los primeros es más bien el de unas reservas de capital a las que sus poseedores recurren para financiar la adquisición de estructuras económicas avanzadas -- para cuando se haya agotado su petróleo. Por otra parte, gran número de --- países en desarrollo hacen frente en la actualidad a déficit de balanza de -- pagos sin precedentes, que con toda probabilidad persistirán durante años, -- y la mayoría de esos países seguirán necesitando la financiación exterior a largo plazo de su desarrollo.

La reacción a esta nueva situación de varios países excedentarios ha sido -- alentadora en muchos aspectos, en especial en lo que respecta al volumen --- global y a las modalidades de la asistencia facilitada en condiciones a fa-- vor. Dichas corrientes han sido considerablemente mayores que las de los - donativos tradicionales para la asistencia. Los excedentes financieros tam-- bien han reaccionado en relación a ciertos mecanismos de reciclaje en condi-- ciones distintas de los donativos, como la compra de obligaciones del Banco-- Mundial y los préstamos para el servicio financiero. Esto ha aliviado muchos apremiantes problemas de pagos de los países en desarrollo, sin afectar la -- liquidez internacional.

Hasta el momento la nueva corriente de recursos financieros ha evolucionado-- en forma espontánea y en gran parte no coordinada, debido a que varios de --

Los nuevos países excedentarios tienen escasa experiencia en materia de - financiación para el desarrollo y a que, incluso en el caso de aquellos - que la tienen, el alcance de los correspondientes programas se ha amplia- do en forma considerable. Se ha establecido un gran número de institu- ciones financieras multilaterales * y de fondos especiales, ** muchos de los cuales tienen objetivos similares y, en algunos casos, hay duplicación entre sus actividades y entre ellas y las instituciones financieras multi laterales ya existentes.

Los países exportadores de petróleo que actualmente tienen superávit, y - que probablemente seguirán teniéndolo durante cierto tiempo, se interesan como es lógico por la seguridad de sus inversiones, de las que, por otra parte, esperan obtener beneficios adecuados, sobre todo teniendo en cuen- ta que sus superávit provienen de un recurso natural no renovable; los - llamados ingresos del petróleo son en realidad ingresos de capital. Ade- más, algunos de esos países producen petróleo en cantidad superior a sus necesidades inmediatas, a fin de satisfacer la demanda mundial. Por su- parte, los países en desarrollo deficitarios tienen mucho interés en ob- tener capital a intereses inferiores a los que se aplican en los merca- dos mundiales de capital, a fin de desarrollar sus economías sin aumentar todavía más su carga de la deuda, ya muy gravosa en la mayoría de los -- casos. Aunque sus gobiernos están dispuestos a garantizar las inversio

NOTA* Banco Asiático de Desarrollo, Banco Africano de Desarrollo, Banco- de Desarrollo del Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo , --- Banco Internacional de Cooperación Económica, etc. etc.

** Fondo Arabe de Desarrollo Económico y Social, Fondo de Kuwait para

nes de los países con superávit, su situación económica es tal que, desde el punto de vista estricto del inversionista, los riesgos de esas inversiones pueden todavía considerarse excesivos en comparación con los que presentan inversiones análogas en los países desarrollados. No obstante, esas comparaciones no pueden hacerse con arreglo a criterios exclusivamente comerciales, ya que hay que tener en cuenta otros muchos elementos, tales como la confianza que merezca el país como fuente de suministro de determinado producto y, sobre todo, la conciencia cada vez mayor de la ayuda colectiva de los países en desarrollo. Es natural, que para fomentar la corriente de recursos de capital de los países en desarrollo con superávit a los deficitarios, se trate de que las condiciones de inversión lleguen a ser más atractivas para ambas partes.

Será conveniente que los países con grandes superávit en sus balanzas de pagos estén dispuestos a facilitar a otros países en desarrollo corrientes financieras relativamente más importantes que las suministradas por países cuyos superávits son más limitados. También será deseable que esos países den a conocer el volumen de capital que estarían dispuestos a consagrar a las inversiones a fin de facilitar la programación de los distintos países o grupos de países beneficiarios. Los beneficiarios recibirán corrientes financieras en condiciones para cuya financiación se tendrían en cuenta el nivel de su PNB per cápita y su capacidad para hacer frente al servicio de nuevas deudas. La diferenciación de ese modo establecida entre los beneficiarios se graduaría para evitar una división, rígida y necesariamente arbitraria, en dos o tres categorías.

NOTA :* el desarrollo Económico Árabe, fondo especial de Asistencia para el desarrollo, Fondo de la OPEP para los Países en desarrollo, etc..

Las instituciones financieras del mundo en desarrollo constituyen el núcleo en torno al cual se ha establecido la cooperación antes mencionada. Aunque aún habría que fortalecer más esas instituciones para que desempeñen un papel todavía más importante en el futuro, los países en desarrollo con supe^rávit se encuentran ahora en situación de influir en las políticas de ciertas instituciones a fin de que éstas den más importancia a los proyectos y programas multinacionales, hasta ahora relativamente descuidados. La cooperación a través de las instituciones multilaterales especiales debe complementarse mediante arreglos financieros bilaterales y multilaterales especiales de apoyo a las empresas mixtas que operen en los sectores de la infraestructura, la producción y los servicios.

La nueva estructura de cooperación económica internacional, a ser puesta en práctica por distintos medios, debe tender a fortalecer la soberanía, la identidad social y cultural y los valores nacionales de los países en desarrollo; a reafirmar el derecho soberano de los Estados a recuperar sus recursos naturales, incluso el derecho a la nacionalización; a fomentar la modificación de sus estructuras sociales y económicas; a apoyar la acción conjunta de los países productores en vías de desarrollo en defensa de los precios de sus materias primas; a promover los procesos de integración regional y sub-regional; a modificar la estructura del comercio internacional; a contribuir a la creación de normas comunes que rijan las operaciones y actividades de las empresas transnacionales; a facilitar la tecnología local en los países en desarrollo; y a proporcionar una mayor ayuda a los países en desarrollo menos desarrollados.

Para solucionar los problemas económicos mundiales, se debe fomentar la cooperación de países en desarrollo con países desarrollados; y entre los propios países en desarrollo, y encontrar y fortalecer nuevas formas de cooperación, de manera que el verdadero significado de interdependencia refleje inequívocamente el cometido común de edificar el Nuevo Orden Económico Internacional.

El nuevo sistema de cooperación financiera arriba descrito debe organizarse de manera tal que armonice y fomente lo más posible los intereses de todos los principales grupos de países, es decir, no sólo de los países en desarrollo directamente interesados, sino también de los países desarrollados, y debe ser considerado como parte integrante del nuevo orden económico internacional.

CONCLUSIONES

EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL lucha por establecer un nuevo régimen económico internacional, caracterizada por un acceso consistente y el pleno análisis de los problemas del desarrollo de las mayorías menos desarrolladas en el mundo y de las relaciones económicas internacionales injustas, como asimismo de los caminos y métodos posibles para superarlos.

Partiendo del hecho de que la nueva estrategia y política de desarrollo económico y la cooperación económica internacional deben estar fundadas en una aceptación incondicional de los principios de soberanía e independencia de los países, de escoger los caminos y métodos de su desarrollo, de soberanía en la disposición de sus propios recursos naturales y de completa igualdad en las relaciones internacionales. EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL somete a una crítica radical la práctica hasta el presente en las relaciones económicas internacionales, basadas en la dominación y la utilización del poder económico de los desarrollos en su confrontación con los países en desarrollo. Se aboga por una cooperación en la solución de los problemas mundiales comunes sobre la base del reconocimiento de la interdependencia objetiva de todos los países, sin considerar el grado logrado de desarrollo económico. Naturalmente la celebración del progreso económicosocial debe descansar en el trabajo y los esfuerzos de cada pueblo, de cada nación. Al mismo tiempo, es necesario que los pueblos y los países mas desarrollados, especialmente los que alcanzaron este desarrollo, por cuenta de la opresión de los pueblos más débiles, concedan una ayuda más poderosa, más sustancial, para asegurar el progreso económico y social de estos últimos.

Solo por esta vía se podran obtener los programas de rápido desarrollo socioeconómico y obtener resultados positivos en la supresión de los desniveles que separan a los países avanzados de los debilmente desarrollados. Solo creando mejores condiciones para promover el progreso económico y social de todos los países del mundo, y transformando las relaciones económicas internacionales, será posible crear las condiciones sobre las cuales se apoyen tanto las relaciones políticas de igualdad como la paz y la soberanía de todos los estados y la estabilidad de su progreso económico y social.

Cualquier demora para iniciar las negociaciones, o el intento de utilizarlas como método de dilación, dara lugar a enfrentamientos que obstaculizarán los cambios históricamente indispensables en las relaciones económicas internacionales y en el desarrollo económico mundial. Una línea determinada de acción y de acuerdos sobre el Nuevo Orden Económico Internacional deberá tender a concretar los mecanismos y reformas en todos los sectores de las relaciones económicas internacionales, teniendo en cuenta las realidades del mundo y las posibilidades efectivas.

Hay una línea de acción a largo plazo: se basa en la realización de cambios sustanciales en la esfera de las relaciones económicas internacionales y estará condicionada por profundos cambios sociales en el mundo. No debemos abrigar la ilusión de que será posible realizar transformaciones fundamentales en las relaciones económicas internacionales sin que se operen transformaciones estructurales en el mundo. Todo ello se advierte so--

bre la lentitud y hondura de los cambios que serán necesarios llevar a cabo, y también sobre la necesidad de mantener la continuidad en la lucha de los países en desarrollo. La aplicación de las decisiones dependerá de la naturaleza de los acontecimientos mundiales pero dependerá igualmente de la continuidad y la coordinación de iniciativas bien concebidas, de acuerdos permanentes para promover determinadas actividades y de las decisiones que busquen los mejores caminos para dar vida a las decisiones acordadas. La lucha por el nuevo orden económico internacional es en efecto la continuación de la batalla por la independencia, por la libertad política y económica, contra toda clase de hegemonías y monopolios económicos y, por ende, políticos.

Todos los proyectos relacionados con la implantación del nuevo orden económico internacional se basan en la idea de que modificar el sistema, el --- cual es un imperativo histórico desde el punto de vista de los intereses --- conjuntos.

El Nuevo Orden Económico Internacional abrirá caminos de salida para la -- crisis económica que experimenta el mundo. Implantar este tipo de relaciones será un proceso largo y sólo posible a través de modificaciones y perfeccionamientos graduales de la estructura social mundial. Debido a las -- diferencias de intereses de las más poderosas estructuras económicas y sociales en los países desarrollados de economía de mercado, las resisten--- cias a una transformación sustancial de las relaciones económicas internacionales serán muy importantes. En la mayoría de los casos tales resisten-

cias se ocultarán detrás de supuestos intereses nacionales y tratarán de -- identificar sus propios intereses con los de la nación entera. Un nuevo -- sistema de relaciones económicas internacionales, que a través de medios -- puramente económicos aseguren la soberanía y la igualdad de derechos de to dos los países, aparece como condición previa para un progreso económico, -- social y político nuevo, estable y permanente en el mundo. A muchos países desarrollados de economía de mercado les podrán parecer demasiado grandes las pérdidas que quizá sufran debido a la desaparición de sus monopolios -- y privilegios. Pero el fortalecimiento de las bases económicas de la paz -- y la seguridad en el mundo y del progreso general, significa y vale mucho más que privilegios temporales resultantes de los monopolios existentes so bre la fuentes económicas necesarias para el desarrollo. De ahí que estas cuestiones sean hoy, probablemente en el futuro lo serán aún más, la preo-- cupación de la lucha ideológica y política que sostienen todos los parti-- dos y movimientos políticos progresistas del mundo.

Para implantar El Nuevo Orden Económico Internacional se deberá basarse en los principios siguientes:

- 1) El Nuevo Orden Económico Internacional no podrá ser centralista sino -- multilateral en el cual cada país ocupe un lugar adecuado.
- 2) Ha de ser un sistema de desarrollo efectivo y no un sistema de creci--- miento sin desarrollo como sucedía en el pasado, ya que, en lo esencial no puede haber crecimiento sin desarrollo.

- 3) Será necesario asegurar la transferencia de conocimientos y una creciente transferencia de conocimientos que fomenten el desarrollo cada vez más acelerado de los países menos desarrollados.
- 4) Asegurar la igualdad de derechos para todos y respetar plenamente la dignidad humanas.
- 5) Deberá fomentar la solución de los problemas fundamentales de los países en desarrollo, restablecer el equilibrio demográfico alterado por un desarrollo tecnológico desigual.
- 6) Deberá consolidar el equilibrio ecológico en beneficio de la humanidad de hoy y de las generaciones futuras.
- 7) Deberá crear las bases económicas de la superestructura cultural y de otra índole y llevar en lo político el desarme mundial.
- 8) Deberá asegurar la universalidad de las relaciones internacionales.
- 9) Deberá asegurar la vigencia de los dos conceptos siguientes: El apoyo en fuerzas propias y las interdependencias mutuas.
- 10) Deberá tener en cuenta la correlación básica de los problemas fundamentales del desarrollo a través de un enfoque multidisciplinario de las relaciones económicas internacionales.

El Nuevo Orden Económico Internacional no es un punto de partida sino una meta.

Se compone de muchas acciones realizadas por la totalidad de las naciones del mundo, en distintos momentos y en diferentes lugares.

No podrá ser el producto de un grupo de naciones por más numerosas que --- ellas sean, ni tampoco el fruto exclusivo de la decisión de un pequeño gru po de países, por poderosos que ellos sean. Para consolidarse y legitimar-se en torno a un compromiso duradero, el nuevo orden deberá surgir de un - compromiso generalizado en donde todos tengan algo que ganar, y algunos -- -los históricamente postergados, mejorar su posición relativa en las rela- ciones internacionales-.

Un nuevo orden económico tiene fundamentos objetivos. El más obvio es el - interés recíproco de todos los países. Un mundo próspero beneficia a todas las economías y, muy particularmente, a las más adelantadas. Pero hay, ade más, ventajas no económicas y que son las que se vinculan a un nuevo con-- junto de relaciones internacionales más justas, para la preservación de la paz y el equilibrio social y político, dentro y entre las naciones del mun do. A esta conclusión están llegando visiblemente estos países que han mos trado recientemente una mayor vocación negociadora y una mayor visión para encarar los problemas con soluciones nuevas, y realistas.

Para instrumentar progresivamente los pasos que significa un nuevo orden - económico a sus diversos frentes se necesita con urgencia revisar la es--- tructura de las instituciones fundamentales que tienen las responsabilidad de regular el funcionamiento del sistema económico internacional. La demo- cratización de estas instituciones para dar mayor peso relativo a los paí- ses del Tercer Mundo parece ser un propósito al cual deberán abocarse los países con la urgencia y la prioridad que se requiere. Ya se han abierto -

canales y se ha iniciado el diálogo que apunta en ese sentido.

En nuevo orden internacional no será una panacea de todos los males del -- mundo actual. No puede conducir a una igualdad completa y real entre los - países, pero puede traducirse en una reducción de las desigualdades y en - la distribución equitativa de las oportunidades mundiales y, en tal virtud, echar los cimientos de la cooperación internacional.

Es bueno recordar aquí que la puesta en marcha de un nuevo sistema de rela ciones económicas internacionales debe corresponder con los estilos inter- nos de desarrollo de los países en vías de desarrollo.

No habrá una efectiva justicia distributiva internacional sin un correspon diente avance en la justicia idistributiva interna.

Esto no sólo creará condiciones de equidad para grandes mayorías rezagadas dentro de los países en desarrollo.

Por todo ello, una revisión del orden internacional existente deberá acom- pañarse por una labor paralela de reconsideración del funcionamiento de -- las economías de cada país, dentro de sus propias definiciones y de sus -- propias políticas.

B I B L I O G R A F I A

Samir Amin

Desarrollo Desigual. Editorial Nuestro Tiempo. México 1974.

Samir Amin.

La Acumulación a Escala Mundial. Crítica de la Teoría del Subdesarrollo. Siglo Veintiuno Editores, S.A. México 1974.

Jagdish Bhagawat.

La Economía y el Orden Mundial en el año 2000. Siglo Veintiuno Editores. S.A. México 1976.

Johan Lorenz Schmidt

Países en desarrollo. Editorial Caballito.

Jack Woodis

El Saqueo al Tercer Mundo. Editorial Granica. Argentina 1974.

Revista Comercio Exterior Vol. 27 No. 11

"El Endeudamiento Exterior de los Países del Tercer Mundo"

A. Emmanuel.

El Intercambio Desigual. Siglo Veintiuno Editores, S.A. México 1972

Marcos Kaplan

La Concentración del poder político a escala mundial. Trimestre Económico Núm. 161 Vol. XLI (1) Pags.. 81 - 136. Editorial F.C.E. México 1974.

Marcos Kaplan

Modelos Mundiales y Participación Social. Archivos del Fondo de Cultura Económica. México 1974

Rafael Cardona Sandoval.

México y el Club de Roma. Archivos del Fondo de Cultura Económica.
México 1975.

Oscar Pino Santos

Problemas Económicos del Tercer Mundo y Estrategia de los Países no Alineados
Ed. Nuestro Tiempo. México 1976.

Varios Autores

Derecho Económico Internacional Ed. F.C.E. México 1976.

Varios Autores

Los Límites del Crecimiento. Ed. F.C.E. México 1975.

Jan Tinbergen

Reshaping The International Orden - A Report To The Club of Rome
Editorial a Signet Book. New York 1976.

M. Mesarovic - E. Pestel

La Humanidad en la Encrucijada. Segundo Informe al Club de Roma Ed. F.C.E.
Colección Popular México 1975.

Varios Autores

Nuevo Orden Internacional

Nueva Política Vo. 1 Núm. 4 Oct.-Marzo 1977.

Revista Econo Mundo. Secretarfa de Hacienda y Crédito Público Núm. 23
Mayo 1977.

Informe Provisional del Club de Roma del Proyecto Reshaping the International
Order, elaborado por la Séptima Sesión Especial de la Asamblea General de las
Naciones Unidas. Coordinador Jan Tinbergen.

Revista Política Internacional. Publicación Mensual.
Número 634. Yugoslavia 1976.

G.K. Helleiner

Perspectives on Development 5. A world divided. The less developed countries
in the international economy.

Cambridge University Press 1976.
Cambridge.

Monthly Bulletin of Statistics.

January 78 Vol. XXXII No. 1

United Nations.

Mondes En Développement Vol. 19.

Le Nouvel Ordre Economique mondial.

Avec le Concours du Centre National de la Recherche Scientifique.
Paris 1977.

Statistical Yearbook 1976.

Twenty Eight issue

Department of Economic And Social Affairs

Statistical Office

United Nations.

Demographic Yearbook 1975

United Nations.

Resoluciones 3201 y 3202 (S-VI) Aprobadas el 1/V/74 por la Asamblea
General de las Naciones Unidas, Relativas a la Declaración y Programade
Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Exégesis de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.
Editorial Porrúa, S.A. , México 1976.

**Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Edición Preparada
por la Secretaría de Relaciones Exteriores. México 1975.**

**Temas del Nuevo Orden Económico Internacional. Cuadernos de la Cepal. O.N.U.
Santiago de Chile 1976.**

**Estrategia Internacional del Desarrollo y el Establecimiento de Un Nuevo -
Orden Económico Internacional Tercera Evaluación Regional. Cuadernos de la
Cepal. O.N.U. Guatemala 1977.**

Varios Autores.

Justicia Económica Internacional. Ed. F.C.E. Mexico 1976.

